

Ministro del Interior a "Grupo de los 24"

no ACEPTAMOS BURLAS AL RECESO POLITICO

(Inf. Pág. 2)



El Cronista

PRECIO: \$ 7.— (Incluido el IVA)

ÁÑO V N° 1472 SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1979

UNION DE ESTRELLAS.— Al igual que hace un año, se juntaron ayer en nuestro país la cantante española Paloma San Basilio, iniciadora del destape, y Oscar Fabbiani, el goleador que integrará la selección chilena... Una feliz coincidencia que graficamos en el grabado.

El Papa advierte a Obispos

**El Evangelio no es Para
Fomentar Lucha de Clases**

(Inf. Pág. 12)

Hoy Suplemento Beca Presidente de la República

Y AHORA META LA OTRA ESPUELA...



**12
MILLONES
120 TV COLOR**

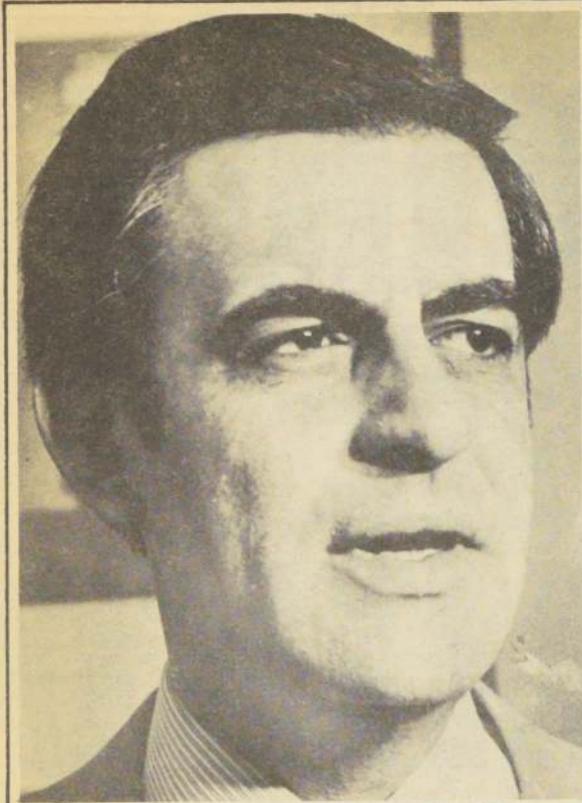
POLIA
CHILENA DE BENEFICENCIA

SORTEO
30 SEPTIEMBRE



background

inches
cm
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19



Lo más importante de los cambios acelerados

Profundas Modificaciones en el Sistema Educacional

Cambios sustanciales se han introducido en el sistema educacional chileno. Estos inciden en materias como evaluación y promoción, calendario escolar, trabajo escolar, desburocratización de las actividades del Ministerio, disminución de la carga de trabajo entre el profesorado y el proceso de calificación del mismo.

De acuerdo a las disposiciones del Decreto 2.197, se "congela" en forma indefinida la aplicación del nuevo reglamento de evaluación y promoción, el que en carácter de experimental se estaba aplicando en algunas regiones y establecimientos del país.

SE REDUCE EL PAPELEO

De acuerdo con la política del Ministerio, se pensaba extender su publicación a todo el país en 1980. La dictación del Decreto 2.197 no significa —sin embargo— que haya un juicio negativo sobre el nuevo Reglamento, sino que su aplicación a nuestra realidad educacional chilena es difícil y podría resultar hasta contraproducente, según las autoridades educacionales.

Por otra parte, este cuerpo legal reduce el papeleo anexo a la aplicación del Reglamento.

En sus considerados, el Decreto señala que "se ha detectado una excesiva carga de trabajo" entre los profesores que están aplicando el Reglamento Experimental de Evaluación, por lo que se hace necesaria su simplificación.

Para ello el artículo único reduce el número de documentos que el

docente debe hacer a los siguientes: planificación anual del curso o asignatura, planificación de las unidades de aprendizaje e instrumento de evaluación con sus resultados.

Otro Decreto Supremo, el número 2.088, compatibiliza los sistemas tradicional y experimental de evaluación y promoción.

En el Decreto 2.197 se modifica el Reglamento Experimental de Evaluación y Promoción, para reducir la sobrecarga de trabajo docente y se mantiene indefinidamente la aplicación del mismo.

En el Decreto 2.057 se desburocratizan las actividades del Ministerio de Educación y se fija un calendario escolar nacional y regional.

En el Decreto 2.258 —en trámite— se modifican disposiciones vigentes sobre el proceso de calificación del profesorado.

En el Decreto 2.160 se reducen las horas de trabajo en aula al profesorado de la enseñanza básica fiscal y particular del país. El plan transitorio sólo se aplicará durante el año 1980 y se dará énfasis al conocimiento del Castellano y las Matemáticas.

IDIOMA EXTRANJERO

Lo más importante de los cambios acelerados en el sistema educacional corresponde a los siguientes puntos:

El nuevo plan de estudios para la enseñanza general básica establece la incorporación de la asignatura "idioma extranjero", que se llevará a efecto de primero a sexto año,

Desesperado intento por desestabilizar la autoridad

El Gobierno Rechazó Insólitas Demandas de Políticos

• Verdadero propósito es alimentar campaña de desprestigio a Chile

EL MINISTRO del Interior, Sergio Fernández, calificó de "arteria maniobra". las insólitas peticiones del denominado Grupo de los 24.

El Gobierno rechazó las insólitas demandas del autodenominado "Grupo de los 24", que pretendía utilizar una cadena de radio y televisión y celebrar una concentración pública para exponer sus puntos de vista.

En una declaración emitida al mediodía de ayer, el Ministerio del Interior reitera la decisión de no permitir el quebrantamiento del receso político, y puntualiza que el verdadero propósito que se persigue es alimentar la campaña del marxismo internacional.

Advierte también el Gobierno que quienes eluden las disposiciones legales deberán atenerse a las consecuencias. Por último advierte que no permitirá la alteración del orden y la tranquilidad pública.

El siguiente es el texto de la declaración oficial:

El Ministerio del Interior estima necesario señalar que, como es de conocimiento público, un pequeño número de personas, que se autodenomina "Grupo de los 24", ha formulado diversas solicitudes al Gobierno con el objeto de dar a conocer el alcance de sus "estudios sobre la nueva institucionalidad". Ultimamente, ellas se han concretado en la petición de una cadena de radio y televisión, así como celebrar una concentración para exponer sus puntos de vista.

El país comprenderá que no puede la autoridad acceder a estas insólitas demandas, que lo obligarían a dispensar medios gratuitos de comunicación social a cada 24 personas que resolvieran elaborar un proyecto constitucional y autorizarlos para llamar a reuniones públicas, que se prestarían para reactivar añejas contiendas ideológicas, arrastrando al país a un estado de convulsión interna hoy felizmente superado.

Pero hay más. El mencionado grupo, según se ha publicitado profusamente en los medios de oposición, proviene de partidos y movimientos en receso y, al parecer, tiene por objeto promover la unidad de los viejos sectores

partidistas, en un desesperado intento por desestabilizar al Gobierno.

S.E. el Presidente de la República ha sido enfático al sostener que toda proposición racional que se formule respecto del estudio y elaboración de una nueva Carta Fundamental será considerada, en la oportunidad respectiva, por los medios establecidos para este efecto, tal como ya lo han hecho numerosos chilenos. Del mismo modo se ha reiterado la decisión de no permitir el quebrantamiento del receso político, aplicando a quienes lo infringen las medidas que la ley contempla.

Para nadie es un misterio que este grupo, con sus desmesuradas peticiones, sólo pretende crear problemas al Gobierno y presentarlo nacional e internacionalmente en una supuesta pugna con los derechos humanos fundamentales. El verdadero propósito de esta arteria maniobra no es otro que alimentar la campaña que desde hace seis años mantiene el marxismo internacional en contra de Chile.

El Supremo Gobierno advierte a quienes pretendan atentar contra el ordenamiento jurídico que cumplirá con el máximo rigor su deber de velar por el cumplimiento de la ley, según la cual se encuentra en receso la actividad político-partidista, y que no tolerará que este mandato se burle bajo el pretexto de una inquietud pública, que no encierra sino el afán, indisoluble de sumarse a las presiones externas contra el Gobierno Militar.

Quienes intenten eludir la disposición legal, persistiendo en desconocer deliberadamente el receso político, deberán atenerse a las consecuencias y no manifestarse sorprendidos por las medidas que se adopten en uso de las facultades que la ley ha confiado al Gobierno durante el régimen de emergencia.

Quedan, por tanto, notificados los autores de esta burda maniobra de que es obligación irrenunciable del Gobierno mantener el orden y la tranquilidad pública, cuya alteración no se permitirá por motivo alguno.



NUEVAS FORMAS de evaluación y promoción de alumnos, como también alivio en las recargadas horas docentes, contemplan las innovaciones que en materia educacional implementan las autoridades del sector.

Opinión

VOCACION DE SERVICIO PUBLICO

La decisión del Gobierno de agilizar los procedimientos administrativos en los Servicios Públicos involucra una tarea de grandes proporciones que no se agota sólo en la mera racionalización de los métodos de trabajo. Detrás de la organización técnica de éste y de su readecuación para que ésta sea eficiente, existe toda esa otra gran realidad que es la organización del trabajo en sus aspectos humanos, que implica una labor directa en las personas encargadas precisamente de realizar tal o cual trámite.

Razones de distinto orden, esencialmente derivadas de una mala concepción de lo que debía ser la función pública, fueron distorsionando no sólo su rol sino, además, sus procedimientos y, lo que es peor, la propia consideración que el funcionario público debía tener de sí mismo.

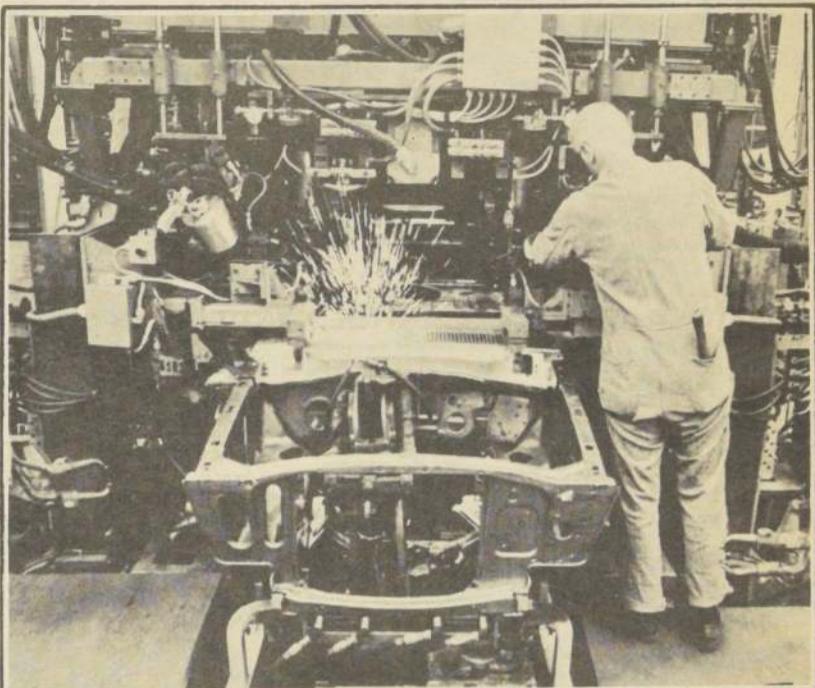
De tal manera, el trabajador encargado de decidir o tramitar los documentos mediante los cuales opera la Administración del Estado, se fue convirtiendo no ya en un servidor público, sino en una traba para el particular que necesitaba recurrir a cualquier repartición fiscal, sintiendo él mismo el peso de una tarea impersonal y poco definida.

El Ministro del Interior ha llamado la atención precisamente sobre este punto, en su informe del trabajo que está llevando a cabo la Comisión Desburocratizadora que preside por instrucciones de S.E. el Presidente de la República. "Más allá de reformas para simplificar los procedimientos administrativos es indispensable que surja en el funcionario fiscal una actitud de comprensión hacia la trascendencia de su labor y a su obligación de prestar al usuario la mejor atención posible".

No se puede llegar a la función pública como a la última alternativa laboral o por el fruto de presiones de distinto orden. El ideal portaliano del servicio público obliga exactamente a que este trabajo sea asumido teniendo presente que se está cumpliendo con una obligación de servir a los demás y no de servirse del cargo, ni siquiera por necesidades contingentes de sobrevivencia.

La función o servicio público es un compromiso que se adquiere con la patria que exige vocación y entrega.

Hacia esta meta de lograr no sólo la simplificación de procedimientos, sino además recuperar el sentido de servicio, es que apuntan todas las medidas tomadas por la Comisión, entre las que se encuentran, en forma destacada, los cursos de capacitación que se llevan a cabo en las diversas reparticiones, junto con la exigencia del ejemplo que los jefes de todos los niveles, deben dar a los funcionarios, del modo en que se debe cumplir con la patria.



SECTOR AUTOMOTRIZ: nueva realidad económica y de mercado.

UTILIDADES EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ

Las utilidades obtenidas por las empresas armadoras automotrices instaladas en Chile, han dado margen a variados comentarios sobre el presente y futuro de este mercado.

El sector automotriz fue favorecido por la política económica, atendidas distintas razones que hacían permisible esta excepción en el modelo de amplia libertad de comercio exterior en que se está desarrollando la economía chilena.

Después de cinco años de estar fuera de la desgravación arancelaria, tiempo en el que tales empresas tuvieron todo el mercado interno a su disposición, se resolvió rebajar los derechos de internación a los niveles máximos vigentes en el país.

Los automóviles de baja cilindrada inferiores a 850 cc. pueden ser internados pagando sólo un 10% de derecho arancelario, entrando así a competir con la producción nacional una serie de marcas y modelos de los llamados "autos económicos".

La realidad del mercado indica que aun cuando han pasado varios meses desde que se adoptara tal determinación, el precio de este tipo de vehículos se mantiene en niveles altos para el grueso de la población que tendría

capacidad de pago para adquirirlos

Distintos factores inciden en el fenómeno. Una etapa de crecimiento de la economía, prudencia excesiva de los comercializadores de tales vehículos, esfuerzos desmedidos de algunos sectores por adquirirlos a pesar de no tener suficiente poder comprador, incluso a precios que distan mucho de ser los adecuados para estos automóviles en el mercado mundial.

Toda esta nueva realidad económica y de mercado, que incide en la necesidad de abastecer a los consumidores a precios razonables y justos, motivan estudios y decisiones que pueden modificar las situaciones descritas, en el bien entendido que los compromisos asumidos por el Gobierno en las materias que sean pertinentes, en particular aquellos que dicen relación con el prestigio institucional y comercial internacional, han sido y siempre serán respetados por la autoridad.

El Cronista
FUNDADO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1975. AÑO V N° 1.472

Inches
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

**COMENTARIO
NACIONAL**

Seis Años de Gobierno Militar

El día 11 de septiembre se cumplieron seis años de Gobierno Militar. Con qué facilidad y tan brevemente ya han pasado seis años. Cuando es fácil, sutil, tranquila y saturada de alegría y regocijo el tiempo pasa con una rapidez asombrosa. Sin darse cuenta.

Pero, para aquellos grandes y beneméritos Patriotas que se echaron sobre sus hombros, esa inmensa responsabilidad, de salvar a Chile del inmenso y hondo abismo de pudrición, de engaño que lo tenía envuelto el Gobierno de la UP y que ya estaba a un paso de establecerse el flagelo del comunismo marxista en nuestro país y más aún la guerra civil estaba en el umbral con todas las calamidades del apocalipsis, afrontaron todos los sinsabores, las incomprendiciones, sacrificios, más aún el trabajo abrumador que venía, no tuvieron un segundo de duda y así afrontaron todo lo que preveían por salvar nuestro Chile inmaculado.

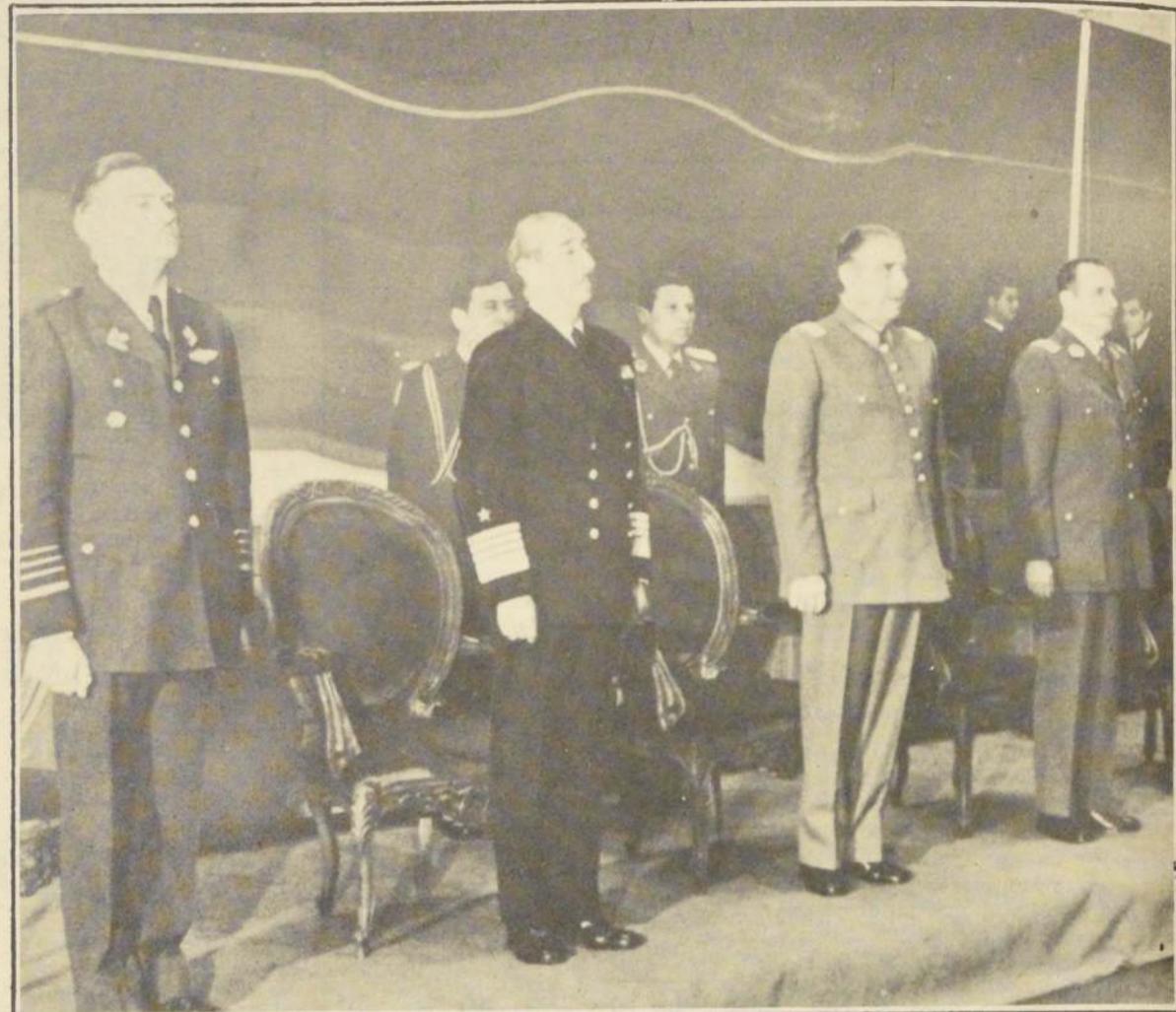
Ha sido así. Con gran espíritu de sacrificio, con gran sentido de la responsabilidad y sobre todo exteriorizando un gran amor a la Patria que los vio nacer, y ante los ruegos, súplicas de toda la chilenidad, no cabía otra actitud, formaron la Junta de Gobierno, que preside el señor General de Ejército don Augusto Pinochet, quienes, en un momento dado, expusieron sus propias vidas; pero con arrojo, valentía sin par, nos dieron una segunda Independencia, que de todo punto de mira, fue de mayor importancia y trascendencia que la de 1810.

En estos seis años han tenido que salvar tantas cortapisas que le han puesto en su camino, han encontrado tantos inconvenientes, obstáculos de toda especie, interno y externo del país; sin embargo han llevado a nuestra Patria al pedestal maravilloso que siempre ocupó de pureza y principios acrisolado y de gran prestigio en todo el orbe; por cuyo motivo se le llama Rectora de Naciones.

Más aún. Si en estos momentos miramos los semblantes de nuestros compatriotas, los vemos alegres, joviales, confiados, vivimos tranquilos. Actualmente en todos los ámbitos del país se respira fe, esperanza y optimismo. Desapareció —para siempre— esa vida de felonía, de traición y de desconfianza, muchas veces peligraban nuestras propias vidas. Era latente esa orgía macabra del gobierno comunista-marxista.

Todos los verdaderos chilenos, que aman ciertamente a su Patria son desinteresados, desprendidos de todo lo material y en forma sincera y espontánea, de lo más hondo de sus sentimientos, con inmenso énfasis, exclaman:

Excelentísimo señor Presidente, General de Ejército don Augusto Pinochet; señores Miembros de la Honorable Junta, Almirante don José T. Merino, general don César Mendoza y general don Fernando Matthei, están gobernando con inmenso patriotismo y con espíritu de abnegación y sacrificio, con gran honestidad, con pureza de principio, de justicia y equidad, sigan y sigan el camino que está marcando la hermosa estrella de nuestro glorioso tricolor nacional, y estamos incondicionalmente a su lado hasta dar la vida si fuera necesario, por cuanto el Gobierno actual merece toda clase de elogios por su brillante accionar, que ha tenido como única divisa la de salvar a Chile. Traigo a colación una frase del distinguido y brillante señor General Rolando Garay —actual Intendente— que pronunció en una reunión de los Infantes de la Patria y que repito con hondo sentimiento: ORDENE MI GENERAL, estamos incondicionalmente a sus órdenes.



PRESIDENTE Augusto Pinochet y miembros de la Junta de Gobierno: seis años de labor patriótica, abnegada y honesta.

No podemos —por ninguna circunstancia— seríamos mal nacidos, innobles, ingratos y poco hidalgo, sino mencionáramos a las distinguidas y talentosas esposas de los Honorables Miembros de la Junta de Gobierno, al saber: señora Lucía de Pinochet, señora Margarita de Merino, señora Alicia de Mendoza y señora Elda de Matthei; que han desplegado un trabajo como jamás visto, con gran espíritu de sacrificio, abnegación, despreciando toda clase de comodidad, como bien se lo merecen y que han sido un verdadero ejemplo de una inmensa capacidad de inventiva, de inaudita incansabilidad, con ánimo indescriptible en las actividades, que cada una ha asumido en bien y beneficio y de utilidad positiva para la gran masa de la ciudadanía. Han despreciado estoicamente toda la tranquilidad y descanso que son acreedoras, al revés han desafiado, no teniendo temor ni miedo al frío, a las lluvias torrenciales, al calor sofocante e insopportable etc., para llegar al lugar o sitio en donde deban de realizar una obra de bien nacional.

Uds. señora Lucía, señora Margarita, señora

Alicia y señora Elda, se han adentrado en lo más íntimo de nuestros corazones, por la inmensa labor y actividad que desarrollan, y lo hacen con todo amor, cariño y siempre con una sonrisa a flor de labios y nunca han exteriorizado algún cansancio o malestar. En esta forma cooperan positiva e hidalgamente en la magna empresa que realizan sus esposas. Solamente les decimos gracias.

El 11 de septiembre, fecha eternamente memorable, al celebrar su sexto aniversario de la Junta Militar, la ciudadanía chilena de Norte a Sur, de un confín a otro, todos al unísono, unanimemente guiados solamente por el inmenso amor que sentimos por nuestra Patria, gritaremos, cuyas palabras saldrán de cada fibra de nuestros corazones agradecemos por el bien realizado:

¡¡Junta queremos!! ¡¡Nada con políticos!!
¡¡Unión y más unión al lado de la Junta Militar!!
¡¡Gracias y mil gracias a nuestros Gobernantes!!

E.M.B.
C.I. 53320-6
STGO.

Premio Nacional de Arte

Señor Director:

Como está en su conocimiento, recientemente se ha otorgado el Premio de Arte 1979 a don Carlos Pedraza Olgún, ex alumno de este establecimiento educacional. Su nombre se une a la larga lista de hombres ilustres que nuestro colegio, a través de su prolongada trayectoria, ha entregado a las diversas actividades de la vida nacional.

Estimo que se ha hecho plena justicia a un artista que desde sus días

de adolescencia ha vivido entregado de lleno y con modestia al arte. Sus telas son admiradas no solamente en nuestro país, sino también en los grandes museos del mundo. Sus primeras inquietudes artísticas nacen precisamente cuando era estudiante del Internado Nacional Barros Arana.

Este premio a un brillante ex alumno constituye un valioso ejemplo para las actuales generaciones de Inbanos y un decisivo estímulo

para inculcar en nuestros alumnos el hermoso cultivo de las disciplinas del espíritu.

La comunidad escolar inbanense rinde un sencillo homenaje al Premio Nacional de Arte 1979 en un Acto Cívico que se realizará el viernes 28 de septiembre a las 11,30 hrs., en nuestro establecimiento, en el cual le haremos entrega de un galvano recordatorio.

David Verga Torres
Director Liceo Barros Arana

El sábado en el Estadio Nacional

37 Mil Familias Recibirán sus Títulos de Propiedad

Treinta y siete mil familias de la Región Metropolitana recibirán el próximo sábado sus escrituras de propiedad del sitio que ocupan durante el desarrollo de una jornada de trabajo que se efectuará en horas de la mañana en el Estadio Nacional. Ello favorece a ocupantes de "Operaciones Sitio" que fundamentalmente, de asignatarios se convertirán en propietarios de los mismos.

En la ocasión participarán todos los funcionarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y SERVIU Metropolitano, los que atenderán en 360 equipos o mesas a los 37.000 asignatarios de 59 poblaciones, con un total de 81 sectores.

El ingreso al Estadio por la Avenida Grecia, comenzará a las 8.30 de la mañana y se prolongará por una hora. Cada persona deberá dirigirse al lugar reservado a su población y sector para lo cual existirá la señalización respectiva en el campo deportivo, en el sector de las graderías.

Allí, los beneficiados procederán a firmar, ante Notario Público, la escritura de propiedad del sitio que ocupan, documento que el Ministerio de Vivienda enviará al Conservador de Bienes Raíces para su registro pertinente. Una copia de la escritura se llevará la persona favorecida.

Se trata según se expresó en la referida Secretaría de Estado, de convertir a los ocupantes de Operaciones Sitios, algunos de los cuales esperan desde hace más de doce años, en propietario definitivo del terreno que ocupan, con todas las ventajas que ello tiene para su dueño.

164 MIL NUEVOS PROPIETARIOS EN CHILE

En el curso de 1979, se transformarán en nuevos propietarios, en el país, 164 mil familias y, en el mes de septiembre, deberán recibir los títulos o escrituras 70 mil familias en todo el territorio.

Mientras se trabaje en las graderías en la firma de las escrituras y entrega de copias correspondientes, se desarrollará en el centro del campo deportivo un espectáculo artístico. De esta manera y consecuente con la política de desburocratización, en un breve acto, sin trámites ni colas, transfor-

mando en un agrado lo que normalmente son dificultades, el MINVU convertirá a 37.000 asignatarios en propietarios.

SIGNIFICADO SOCIAL

La entrega de título de propiedad de las Operaciones Sitio tiene un alto significado social ya que, como se ha señalado, son personas de muy es-

- Favorece a ocupantes de "operaciones sitio". Este año habrá 164 mil nuevos propietarios en el país

casos recursos que durante tanto tiempo han esperado ser propietarios del terreno que ocupan.

La medida adquiere significación, ya que las Operaciones cuyos títulos se van a regularizar suben a más de 230.000, lo que vendría a significar que más de un millón de chilenos, en definitiva, resultarán favorecidos con estas medidas que aplica el MINVU.

Nuevo Centro Para Niños se Inauguró en Colina

- Brindará atención integral a 80 menores limitados dependientes de COANIL



cuento con su total implementación.

Así lo señaló ayer la señora Margarita Riofrío de Merino, durante la ceremonia de inauguración de un pabellón escolar, talleres de exploración y una multicancha, anexos al Centro de Tratamiento integral "Los Laureles de Colina", que la Corporación de Ayuda al Niño Limitado, COANIL, puso en funcionamiento en el mes de mayo de 1977.

El acto contó con la presencia del Comandante en Jefe de la Armada y miembro de la Junta de Gobierno, Almirante José Toribio Merino Castro; del Subsecretario de Educación Alfredo Prieto; del voluntariado de la Corporación, y de otras autoridades civiles y militares.

AUMENTO DE COBERTURA DE ATENCIÓN

La ampliación de la infraestructura, llevada a feliz término con el aporte de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos y de otras instituciones, permitirá aumentar la cobertura de atención de 40 a 80 menores deficientes mentales de sexo masculino, una vez que se

esta inauguración representa un aporte más de la Corporación de Ayuda al Niño Limitado, al programa de actividades que se ha propuesto con motivo de la celebración del Año Internacional del Niño, significando una efectiva esperanza para muchos padres de niños intelectualmente limitados, que tanto necesitan de la comprensión y el cariño de la comunidad toda.

MOMENTOS DE INTENSA EMOCIÓN

Momentos emocionantes se vivieron durante el acto, cuando un grupo de 12 niños

UN RAMO DE FLORES para "la tía Margarita", como cariñosamente la nombran los niños limitados. Ceremonia de inauguración de nuevas dependencias del Centro de Tratamiento Integral "Los Laureles", cobró momentos de contenida emoción.

deficientes mentales realizó una breve presentación musical de una tonada infantil. Un acto tan cotidiano que a diario acostumbramos a presenciar en nuestros niños, cobró un significado profundo, ya que cada palabra, cada gesto, cada movimiento, fue adquirido tras largas sesiones de paciente ensayo, entre los profesores y los niños. No menos emotivo fue escuchar el himno de COANIL de Sandra Ramírez "Si Vas Para Chile" en un arreglo especial de la voluntaria Ethel Viscardi, que habla de amor y de entrega para los que carecen de razón.

LABOR DE COANIL
La Corporación de Ayuda al Niño Limitado mantiene en la actualidad, y después de cinco años de esforzada labor, una sede central en Santiago, 9

subsedes regionales y 7 filiales. Cuenta en la capital con un Centro de Diagnóstico, constituido por un equipo de profesionales que componen un médico neurólogo, psicólogo, kinesiólogos, asistentes sociales, profesores especialistas en deficiencia mental y otros especialistas.

Mantiene en funcionamiento y con régimen de internado, en forma absolutamente gratuita y adecuadamente equipados, 6 Centros de Tratamiento Integral: 3 en la Región Metropolitana, 2 en la V Región y 1 en la VIII Región.

La Sra. Margarita Riofrío de Merino, señaló en su discurso que en materia de prevención y estímulo precoz, se ha preparado en todo el país a un grupo de damas voluntarias que ejercen funciones de monitores.

Jornadas de educación en salud

Chile es Pionero en Nutrición Infantil

El Embajador de Estados Unidos de América, George W. Landau, dijo ayer que Chile "Es el pionero en América Latina y el mundo, en programas de alimentación complementaria para la prevención y fomento de problemas nutricionales".

El Diplomático entregó esta apreciación al hablar en la ceremonia inaugural de una Jornada de Educación para la Salud en Nutrición, que se inauguró en el Auditorio del Ministerio del Trabajo, con la asistencia del Ministro de Salud, Coronel de Aviación Mario Jiménez.

Este Secretario de Estado, por su parte, agradeció al Gobierno Norteamericano el patrocinio de estas jornadas de tres días, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), que además ha permitido dotar a los equipos de Salud, de material audiovisual de apoyo a la labor educativa en nutrición.

Recalcó el Ministro Jiménez que esta colaboración se recibe mediante el convenio suscrito con OFASA, (Obras Filantrópicas de Asistencia Adventista).

Inches
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

Actualidad

Embajador Fernando Paredes

Panameños Esperan con Tranquilidad la Entrega de su Canal

- Delegación de Chile asistirá a los actos de puesta en práctica de los tratados Torrijos-Carter

El Embajador de Chile en Panamá, Fernando Paredes, informó ayer al Canciller Hernán Cubillos su gestión diplomática. Al mismo tiempo le dio cuenta de su reciente participación en la Comisión de Ciencia y Tecnología que se realizó en Viena.

El representante indicó que en estos momentos se vive gran expectación en Panamá: "En este país, el 1º de octubre de acuerdo a los tratados Torrijos-Carter se comienza a ejecutar la devolución de las tierras, prácticamente los dos tercios de las tierras de la zona del canal pasan a soberanía panameña".

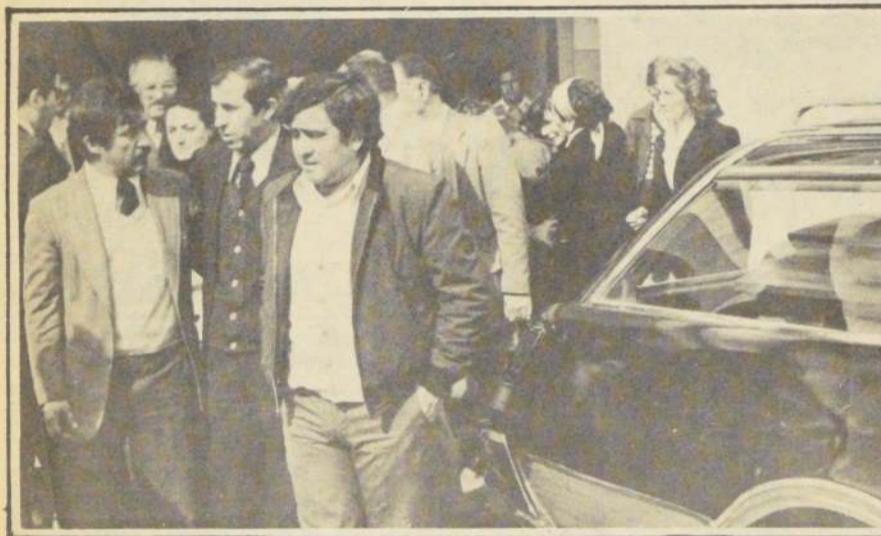
Paredes dijo que la fecha será celebrada con una gran ceremonia a la cual asistirán las más altas autoridades norteamericanas y dignatarios de los países centroamericanos.

El diplomático añadió que nuestro país se hará representar en todos los actos por una delegación que estará encabezada por él.

Precisando la importancia de ese momento, el diplomático dijo: "Esta ceremonia constituye el primer paso para la devolución de todo lo que es la zona del Canal a Panamá".

Subrayó que no debe confundirse esta acción con las leyes de implementación que actualmente está debatiéndose en el senado de Estados Unidos, y que ha sido rechazado por la Cámara de Representantes. "El hecho que las leyes de implementación no se hayan aprobado, no quiere decir que Panamá no adquiera la soberanía en la zona del Canal en forma definitiva, para esto ya hay un plazo bien definido que señala que en un lapso de veinte años todo pasa a poder de Panamá", dijo Paredes.

Finalmente el embajador señaló que en general el ambiente que se vive en ese país es de gran tranquilidad, y no se evidencia ninguna actitud de hostilidad hacia Estados Unidos, por no haber aprobado dichas leyes.



Junto a sus familiares más directos, Felipe Tello, padre del andinista que murió al escalar el volcán Parinacota, sólo pide que se tome como "una desgracia y valiosa experiencia". En el aeropuerto Pudahuel al momento de llegar los restos del deportista, no se hizo presente la Federación de Andinismo.

Afirma padre del andinista Tello

"Que la Muerte de mi Hijo no Quede en el Olvido..."

YO no quiero iniciar ninguna acción judicial o del estilo, sólo sé que existió negligencia y que espero que esta desgracia sirva de experiencia, para no tener que lamentar otra tragedia similar", con estas palabras el padre de Felipe Tello Bilbao, el andinista que pereció cuando escalaba el volcán Parinacota en el altiplano aricense, iniciaba un diálogo con El Cronista en los momentos que recibía —en el aeropuerto de Pudahuel— los restos de su infunado hijo.

"Aquí tengo el informe de autopsia —continúa el afligido padre— en los momentos que muestra el documento mi hijo murió por insuficiencia cardíaca, pero mis indagaciones, hechas en el lugar, me llevaron a precisar que para los mismos hombres de la zona les es imposible escalar el volcán en uno o dos días, como ellos tenían previsto. Mas, ellos habían viajado 28 horas para llegar a Arica y, casi sin descanso, iniciaron y emprendieron la pesada

tarea. No estaban en condiciones físicas, pero sí tenían mucha técnica. La federación yo creo que estaba en conocimiento de eso y, sin embargo, autorizó la odisea. Debe haber un responsable, pero sólo deseo que sirva de experiencia".

SUMARIO

Por otra parte la mencionada federación anuncia, al mediodía de ayer, el nombramiento de Claudio Lucero como fiscal instructor de un sumario interno que allí se inició para establecer las posibles responsabilidades en el caso. Felipe Tello murió a los 28 años de edad a sólo horas de haber iniciado la excursión al citado volcán y para Lucero, uno de nuestros deportistas que escaló los Himalaya, su muerte no está muy clara.

Los restos del infunado Felipe Tello Bilbao serán sepultados hoy, a las 15 horas, en el Cementerio Metropolitano.



FERNANDO PAREDES, Embajador de Chile en Panamá.

La Cancillería Deslinda Responsabilidades en Caso de los Chilenos Estafados

La Cancillería deslindó responsabilidades en la situación que afectó a un grupo de chilenos que se encuentra en tránsito en Madrid. Advirtiendo que les anticipó que no existían visas ni contratos de trabajo para ellos que les permitiesen viajar posteriormente a Arabia Saudita.

Los afectados —más de 200— resultaron estafados por un promotor y su cónyuge, creando una grave situación a esos connacionales.

La Cancillería en un comunicado de prensa emitido ayer puntualizó, en relación con los hechos que afectaron a compatriotas que adquirieron pasajes en las agencias "Cosmos" y "Turismo Colón" para viajar a Arabia Saudita con contratos de trabajo, lo siguiente:

1º "Que con fecha 25 de junio pasado se presentó en la Dirección Consular y de Inmigración un grupo de personas que informaron que viajarían a Arabia Saudita con supuestos contratos de trabajo, señalando que temían quedarse en Madrid (escala obligada del viaje, además de Amsterdam), al no tener la seguridad de la existencia de visas para viajar a Arabia Saudita.

2º "Que el Agente de Viajes señor Héctor Orellana Leighton prometió que las visas serían otorgadas en Madrid para 159 personas y las restantes 68, en Amsterdam. En España serían esperados personalmente por él con los contratos de trabajo.

3º "Que considerando lo anteriormente señalado, este Ministerio pidió información al Consulado General en Madrid, quien señaló que las visas no estaban autorizadas y que el promotor del viaje era efectivamente Héctor Andrés Orellana y su esposa Silvia Sepúlveda.

4º "Que inmediatamente se solicitó un informe sobre las citadas personas a Investigaciones de Chile, resultando ambas con órdenes de detención pendientes por giro doloso de cheques y estafas.

5º "Que la Dirección Consular y de Inmigración advirtió a las personas que solicitaron información que no existen las visas para Arabia Saudita y que los supuestos contratos de trabajo exhibidos carecen de valor por no estar debidamente legalizados.

6º "Que lo anteriormente expuesto se puso inmediatamente en conocimiento de los organismos competentes para los fines correspondientes.

7º "Que este Ministerio ha adoptado todas las medidas que le corresponden y habiendo informado oportunamente a los chilenos afectados, deslinda toda responsabilidad en esta situación.

8º "Finalmente —como es de conocimiento público— por gestiones de este Ministerio y del Servicio Nacional de Turismo, los chilenos que se encuentren en Madrid en tránsito hacia Arabia Saudita podrán regresar al país —si lo desean— aprovechando los boletos del tramo no utilizados entre Madrid-Roma-Riad, gracias a una especial comprensión de LAN-Chile".

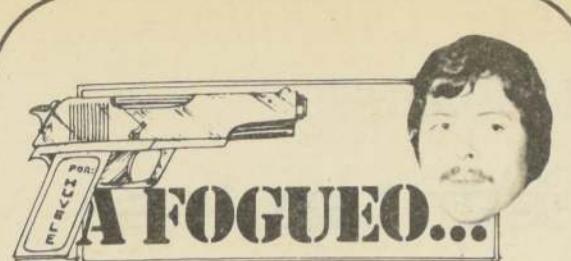
Fiscal de la Corte de Concepción

Sugiere Cadena Perpetua Para Condenada a Muerte

El fiscal subrogante de la Corte de Apelaciones de Concepción recomienda revocar la pena capital a Florinda Yolanda Campos Berofza, condenada a muerte en primera instancia por el delito de triple homicidio en Los Angeles.

De este modo, se abre una esperanza de vida para la triple homicida, de 19 años de edad, quien masacró a tres personas, entre ellas una anciana y un menor de edad, en tanto que dejó en estado agónico a otro pequeño, en un suceso que conmovió a la opinión pública hace algunos meses.

En su informe, el fiscal Carlos Luengo propone que la homicida sea condenada a cadena perpetua. El documento fue elevado a la presidencia de la Corte de Apelaciones de Concepción, tribunal que el próximo viernes deberá sortear la sala que tendrá a su cargo la vista de la causa en segunda instancia.



25" y...a Color

Es un abuelo igual que todos, aunque tiene nietos "únicos".

El sábado, como de costumbre, había practicado su tradicional caminata por el centro y —una vez más— clavaba sus cristalinos ojos en los locales de artículos eléctricos. Sus pupilas parecían dilatarse y el azul de sus iris tendía a cubrirse con transparentes cataratas de lágrimas, cuando de entre esos artículos sobresalían las fabulosas ofertas de un televisor a color. Sin embargo, el restringido bolsillo y otras necesidades primarias lo hacían olvidar, casi al instante, el deseo de satisfacer a sus dos únicos nietos que a diario alegran su llegada.

El domingo, también conservando la tradición, salió a recorrer el llamado barrio "chino". Su pensamiento, empero, no podía liberarse de ese verdadero "yugo" que le ató el menor de sus nietos. Con palabras a semi pronunciar a diario le replicaba "... Abuelo, tráeme un tele grande... grande y a color..."

¿Quién no hace lo imposible por darle el gusto a un niño?

El abuelo con ese pensamiento y manejando un antiguo coche, había llegado hasta Franklin con San Diego. Su ya pálido rostro y similar calvicie, adquirieron un llamativo rosado. Su mirada que en antaño se clavó junto al desafiante paso de una moza, con la misma fuerza de entonces, se apoderaba de una caja que contenía un aparato electrónico... No necesitó los lentes para distinguir, del mismo automóvil, las letras negras que en el cartón decían A COLOR. No lo pensó más... detuvo el coche.

Al parecer, ni siquiera segundos alcanzaron a correr cuando ya —casi sin ver lo que contenía la caja— transaba con su propietario. Tenía que hacerse un negocio rápido, era contrabando y podía llegar la policía. El abuelo sólo pudo, muy ligeramente, apreciar el armazón y la pantalla del aparato que era el sueño de sus nietos.

Una deuda que debía cancelar el lunes con el dinero que portaba, podía esperar... "era ésta una ocasión".

Con una jovialidad enviable por muchos hombres de su edad, tras sacar 6 mil pesos de su bolsillo, corría con el pesado paquete a su automóvil. El viejo coche pareció también alegrarse y, desarrollando una velocidad también increíble, transitaba por las diferentes arterias del Gran Santiago desafiante. El hombre que estaba sentado frente al volante, en un silencioso diálogo consigo mismo, murmuraba "... Es de 25 pulgadas... 25 pulgadas... qué barato... es de 25 pulgadas".

Poco más tarde, allá en la populosa Ñuñoa, dos niños junto a varios adultos revoloteaban junto al abuelo que, también en actitud jovial y con fuerzas de flaqueza, corría el aparato de un lugar a otro con el objeto de enchufarlo.

Pero...

No había imagen. Se revisaron tapones, se cambió el enchufe, pero... no había imagen. Entretanto, el viejo y chico televisor blanco y negro parecía morirse exhibiendo luminosas y grandes imágenes.

La llegada del electricista, a pedido del abuelo, no tardó. El especialista, tras algunos minutos y luego de destapar el aparato, lo dejaba todo a la vista de los desesperados televidentes:

"Del interior del elegante armazón emergieron, cuatro sucios, viejos y semi destrozados ladridos".

"Un cuento del tío", le dijeron al abuelo en el cuartel policial.

HALLAZGO

Personal de la Policía civil trabaja en el esclarecimiento de la muerte de Sergio Parra Cataldo, 44 años, cuyo cuerpo sin vida fue encontrado en la ribera sur del río Aconcagua, en Los Andes.

La policía comprobó -a primera vista- que éste había muerto por inmersión, sin embargo, en un somero examen al cadáver se descubrió que presentaba heridas contusas lo que hace presumir la acción de terceros. Los efectivos están a la espera del informe autopsíco.

OSAMENTAS

Una serie de osamentas humanas con

evidencias de una avanzada antigüedad fueron encontradas en el interior de la localidad de Ramadilla, en las cercanías de Viña del Mar, según indicó Carabineros.

El hallazgo, que podría tratarse de restos de aborígenes de la zona, fue hecho por el obrero agrícola José Rodríguez Pascón, en los momentos que efectuaba la

En Chimbarongo

Seis Heridos al Volcar Auto que Guiaba Maitén Montenegro

Con heridas de menor consideración resultó María Teresa Vásquez Leyton, conocida en el medio artístico como Maitén Montenegro, luego que en las cercanías de Chimbarongo volcara espectacularmente el automóvil que guiaba. En la misma oportunidad otras cinco personas, entre las que figuran dos menores, sufrieron heridas leves

que obligaron a su hospitalización en la misma localidad.

De acuerdo al informe policial, el accidente tuvo su origen en el exceso de velocidad con que la artista de 27 años guiaba su moderno vehículo, lo que originó que ésta perdiera el control de la máquina. El automóvil de Maitén Montenegro cayó a una zanja de por lo menos un metro y medio de

profundidad, con las consecuencias ya anotadas.

Los restantes heridos fueron identificados como madre de la artista, Adriana Leyton, su hijo Maximiliano Allen de Vásquez, de cuatro; Olga Vergara; Ximena Ravani Vergara (hermana de Eduardo Ravani, integrante del Jappening con Ja) y su hijo Valentín Marín Ravani, de cuatro años.

DE ALTA

El accidente se registró a las 23,15 horas del lunes y la totalidad de los heridos fueron dados de alta al mediodía de ayer, oportunidad en la que fueron trasladados de inmediato a Santiago. Según se indicó, Maitén Montenegro deberá permanecer en reposo —en su casa— por espacio de algunos días.



CON HERIDAS de menor consideración resultaron Maitén Montenegro, su hijo, y otras cuatro personas al volcar el automóvil que, a exceso de velocidad, manejaba la artista.

Ubicación de Listas de Servicio Militar

La Dirección General de Reclutamiento y Movilización de las Fuerzas Armadas, que dirige el General de Brigada Sr. Rafael Ortiz Navarro, pone en conocimiento público que se encuentran colocadas en los siguientes lugares de la Región Metropolitana las "LISTAS DE LLAMADOS", correspondientes a los ciudadanos de la clase 1960 y otras, que deberán reconocer cuartel en fecha próxima, para cumplir con el Servicio Militar Obligatorio.

El Servicio Militar enaltece la actitud del ciudadano.

SANTIAGO:

Municipalidad de Santiago, Direc. Gral. de Reclut. y Mov. FF.AA.; Correo Central; Correo N° 21: Registro Civil; Gabinete de Identificación; Terminal Buses Norte; Terminal Buses Sur; Universidad de Chile;

Universidad Católica; Universidad Técnica del Estado; Escuela de Blindados Ejército; Estación FF. CC. Alameda; Estación FF. CC. Mapocho; Hipódromo Chile y Club Hípico Stgo.

MAIPÚ:

Municipalidad de Maipú; Oficina de Correos; Carabineros; Liceo de Hombres; Escuela Industrial; Oficina Registro Civil; Gabinete de Identificación; Terminal de Buses; y Estación Metro Las Rejas.

SAN MIGUEL:

Municipalidad de San Miguel; Comisaría de San Miguel; Correo N° 13; Registro Civil; Servicio de Seguro Social; y Banco del Estado.

LA CISTERNA:

Municipalidad de La Cisterna; Escuela de Aviación Capitán Avalos; Escuela de Especialidades FACH; Registro Civil; Correo La Cisterna; Correo Lo Espejo; y Prefectura Carabineros P.A. Cerda.

LA GRANJA:

Municipalidad de La Granja; Oficina de Correos; Oficina de Registro Civil; 27^a Comisaría de Carabineros; Servicio Seguro Social; y Banco del Estado.

Municipalidades y Carabineros de:

Conchalí; Pudahuel; Quinta Normal; Renca; Colina; Cuaracaví; Tiltil; Lampa y Quilicura.

cuando era trasladada al hospital local luego de ser rescatado por su madre, fue identificado como Cristián Villarroel Córdova.

CHOQUE

En forma instantánea pereció el mecánico de 21 años, Daniel Acosta Quiroz, luego de ser atropellado por el microbús que él mismo reparaba en la esquina de las calles San Francisco con Nuble.

De acuerdo al informe policial el trágico hecho se registró luego que un segundo vehículo de la locomoción colectiva, manejado por Luis Pino Zuñiga, impactara por la parte posterior al vehículo que se encontraba en pane.

Síntesis Policial

bores en terrenos que por primera vez eran removidos.

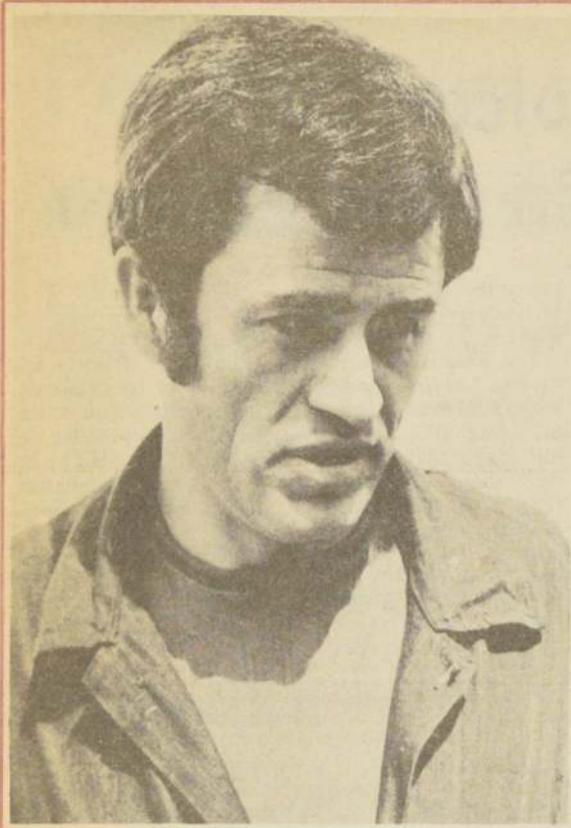
AHOGADO

Un menor de cuatro años de edad pereció ahogado al caer, mientras jugaba en el patio de su casa, al interior de un estanque de cemento con agua.

El hecho se registró en la vecina ciudad de Los Andes y la víctima, que pereció

Inches
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

Laboral



PARA EL PRESIDENTE de los trabajadores de "Sedylan", José González, el pliego presentado ayer pretende un reajuste de la hora de trabajo que en el caso de ellos está a 13 pesos. Pidió comprensión de la parte empresarial.

Casos "Shyf" y "Gloria"

Trabajadores del Plástico se Quejan por Postergación

- Empresas prorrogaron los plazos de negociación colectiva por 30 días de acuerdo a la ley
- Dirigentes sindicales enviaron carta de protesta al Presidente de la República

Una nota al Presidente de la República, General Augusto Pinochet, en la que objeta la postergación de la negociación colectiva en dos empresas de la industria del plástico y por lo cual "se perjudica a los trabajadores alterando además el calendario fijado por las autoridades", envió el dirigente máximo de ese sector laboral, Luis Alegria Alegria.

En su nota al Jefe de Estado el dirigente laboral expresa que tal situación se ha producido en las industrias "Shyf" y "Gloria", cuyos empresarios solicitaron prorrogar el plazo a fin de no perjudicar el proceso productivo. Alegria critica que tales postergaciones hayan sido aprobadas de inmediato por la Dirección del Trabajo indicando que fueron presentadas en "forma extemporánea y carentes de todo fundamento".

Asimismo, le indica al Presidente Pinochet que al ocurrir tal hecho "no puede la autoridad del Trabajo interpretar las normas de excepción que establece el Plan Laboral con tal liberalidad que desvirtúa totalmente la finalidad que se tuvo al dictarlas. Es grave que se acepten prórrogas en la negociación colectiva que perjudican a los trabajadores y alteran el calendario que el propio Gobierno fijó", señala.

EXPLICACIONES DE EMPRESARIOS

Consultados los ejecutivos de las industrias del plástico "Shyf" y "Gloria", explicaron que la petición de postergación se hizo atendiendo las estipulaciones del Decreto Ley 2758. El Jefe de personal de la primera de las empresas indicadas, Miguel Silva, manifestó que el artículo 1º transitorio es claro al respecto.

En éste se indica que "quienes consideren grave negociar en las fechas que les corresponiere por aplicación de la tabla, podrán solicitar fundamentalmente a la Dirección del Trabajo una fecha posterior a aquélla". Tal suspensión no debe si exceder los dos meses.

Igualmente indicaron los representantes empresariales que el actual periodo es el más crítico en cuanto a producción se refiere, puesto que hay que preparar los stocks para la Navidad.

Miguel Silva señaló finalmente que a "Shyf", con 430 trabajadores, se les envió a las directivas sindicales un mensaje mediante el cual se les indica que a pesar de que la postergación es hasta el 16 de octubre próximo, se les reconocerán los beneficios que se pacten a contar del 6 de noviembre, es decir, tal como si se hubiese negociado normalmente.

Pliegos Colectivos Continúan Presentándose

- Grandes empresas como Sumar y Goodyear ya los recibieron, al igual que otras más pequeñas

Con la presentación de los pliegos colectivos en gran número de industrias y empresas, continuó desarrollándose la segunda etapa del proceso de negociación colectiva, que en este caso vence imponentemente mañana jueves 27 de septiembre.

En esta ocasión corresponde negociar a todas aquellas empresas cuyos nombres o razones sociales comienzan con las letras J, G y S. En las mismas, pero que laboren menos de 25 personas, les corresponderá del 6 al 11 de octubre próximo.

La presentación de los pliegos colectivos se realizó en gran número de centros productivos, y así lo certifican encuestas realizadas en los diversos barrios metropolitanos.

Es así como en la industria textil "Sedylan", los 237 trabajadores del Sindicato N° 1 (ex Industrial), y que preside José González, hicieron llegar ayer a la Gerencia General su petitorio que fundamental-

mente se refiere a mejorías económicas referentes al pago de la hora de trabajo.

"Pedimos —dijo González— más o menos un 40 por ciento, sólo que en nuestro caso nos referimos a reajuste concreto al sueldo a través del pago de la hora de trabajo. Es decir, actualmente pagan 13 pesos y queremos quedar en 22 pesos". Dijo el dirigente que con las actuales tarifas los salarios eran en su gran mayoría de 3.131 pesos. Asimismo, pidieron en el pliego que se mantengan conquistas ya ganadas más otras referentes a ropa de trabajo y cosas menores.

"Esperamos que nos vaya bien y los empresarios comprendan que hacia seis años que no negociábamos y estamos realmente afligidos", acotó el dirigente.

GRACE

Por su parte la empresa comercial "Grace y Cía", recibirá hoy miércoles el pliego de los trabajadores afiliados al sindicato industrial, según informó su presidente Antonio Pinto.

Dijo que ellos establecieron dos escalas. Aquellos sueldos entre 3.200 y 3.600 tengan un reajuste de un 50 por ciento. Y los superiores a esas cifras que fluctúe el aumento entre un 35 y un 40 por ciento. Se incluyen además, otras regalías.

Pinto dijo que tenía confianza en que sus peticiones serán acogidas por cuanto las relaciones con la empresa siempre han sido cordiales y porque "yo creo que deben comprender que es necesario un mejoramiento de sueldos".

GRANDES EMPRESAS

Finalmente en lo referente a Manufacturas Sumar, con tres mil trabajadores y un total de ocho sindicatos divididos a través de cuatro plantas, también fue entregado el pliego, según lo informado por directivos sindicales.

Situación similar hicieron los 1.500 trabajadores de la industria de neumáticos "Good Year", donde los cinco sindicatos realizaron presentaciones idénticas, lo cual por lo expuesto en anteriores oportunidades por el Ministerio del Trabajo, José Piñera, está admitido.

Los representantes laborales indicaron que las empresas quedaron de estudiar las peticiones y que en lo concreto se refieren a mejorías económicas.

Congreso de los Mutualistas

La Confederación Mutualista de Chile efectuará entre los días 12 al 14 de octubre en la ciudad de Rancagua, su decimocuarto Congreso Nacional al que asistirán delegaciones de todas las corporaciones mutuales del país.

El propósito del evento es estudiar y analizar la situación de las sociedades mutuales, por lo cual cada una de

ellas tiene derecho a designar un delegado con voz y voto. Por su parte, las Federaciones provinciales presentan tres representantes y los consejos departamentales, uno.

Las inscripciones para los delegados de provincia al Congreso Nacional son atendidas en la sede de la Confederación ubicada en calle Moneda 2176.

Nuevo Fiscal del S.S.S.

En calidad de Fiscal del Servicio de Seguro Social asumió el abogado Alvaro Gajardo Swinburn, quien en anteriores oportunidades ha desempeñado importantes cargos en el Instituto de Desarrollo Agropecuario y el Servicio de Impuestos Internos.

El nuevo Fiscal del SSS se tituló de abogado en 1965 en la Universidad Católica y entre sus actividades destacan cargos docentes en dicha casa de estudios superiores en las cátedras de Derecho Civil, Derecho Tributario y en la Facultad de Economía.



EL PRESIDENTE de los trabajadores de "Grace y Cía.", Antonio Pinto, hizo hincapié en la parte económica y se manifestó optimista en cuanto a que sus peticiones serán acogidas.

Terminación de Contratos

EL FINIQUITO LABORAL

El finiquito laboral no está definido expresamente en la ley, la que por medio del art. 9 de la Ley 16.455 y los incisos finales del art. 13 del D.L. 2.200 se limita a decir que el finiquito....que no fuere firmado por el interesado y el Presidente del Sindicato o el Delegado del Personal o que no fuere ratificado por el trabajador ante la Inspección del Trabajo, no podrá ser invocado por el empleador.

Los altos tribunales han sido contestes en sostener que un finiquito que no se hubiere celebrado con la firma de un Ministro de Fe o con la ratificación ante el Inspector del Trabajo no anula el vínculo contractual, sino que mantiene el valor de recibo de los dineros que en él se expresan.

Para dar por extinguidos todos los derechos que le corresponden a un trabajador en virtud de su contrato de trabajo, de cualquier instrumento colectivo y de la ley y otorgarle al finiquito pleno poder liberatorio, son necesarias las solemnidades que hemos destacado más arriba.

Elementos del finiquito

Además de las solemnidades señaladas o más bien para que pueda un Ministro de Fe solemnizar el finiquito, es necesario que este contenga:

- a) La individualización de las partes que finiquitan;
- b) El reconocimiento de la calidad de dependiente, del tiempo servido, de la fecha y de la causal de término del contrato;
- c) Los derechos que se finiquitan;
- d) Los posibles derechos que el trabajador puede dejar reservados;
- e) Las cantidades que el empleador cancela o en caso de acuerdo de las fechas de pago posteriores;
- f) La constancia de que con la celebración del finiquito está debida y válidamente terminada la relación contractual.

Los derechos que se finiquitan

Debe enumerarse todos los derechos que se finiquitan, aun cuando hayan sido cancelados con anterioridad, para así no dejar vacío alguno susceptible de reclamación posterior.

Los principales derechos son:

- a).- Los sueldos (tanto el básico, como los incentivos de producción o como se les llame);
- b) Las horas extraordinarias (sobresueldos);
- c) Las asignaciones legales, familiar y de movilización;
- d) Las asignaciones contractuales (colación, pérdida de caja, desgaste herramientas, etc.).
- e) La semana corrida (para los trabajadores remunerados al día).
- f) Los descansos legales (domingo y festivos);
- g) El feriado legal el feriado progresivo; el feriado proporcional;
- h) el desahucio (los treinta días de aviso o su equivalente en dinero)
- i) La indemnización por años de servicios;
- j) La gratificación legal (término que engloba la antigua gratificación de los empleados y la participación en las utilidades de los obreros).
- k) Los reajustes automáticos del D.F.L. 670 y sus modificaciones;

PREGUNTA

Los trabajadores tenemos derecho a percibir los beneficios con efecto retroactivo a la fecha de la presentación del proyecto de contrato colectivo y durante todo el tiempo de la negociación?

SINDICATOS NOS. 1 Y 2 BERLIMED

RESPUESTA

Si los trabajadores no están sujetos a un contrato colectivo o acta de avenimiento actual, el nuevo contrato rige a contar desde la fecha de su firma y, salvo estipulación expresa de las partes, no se retrotraerá a la fecha de presentación del proyecto, de contrato colectivo. En otras palabras, si el empleador y los trabajadores acuerdan que rija desde dicha presentación, no hay problema alguno, puesto que la ley no prohíbe este pacto.

Distinta es la situación en el caso en que los trabajadores tengan un contrato o acta de avenimiento actual,

Mario Urzúa Urrutia
Profesor Inst. Diego Portales

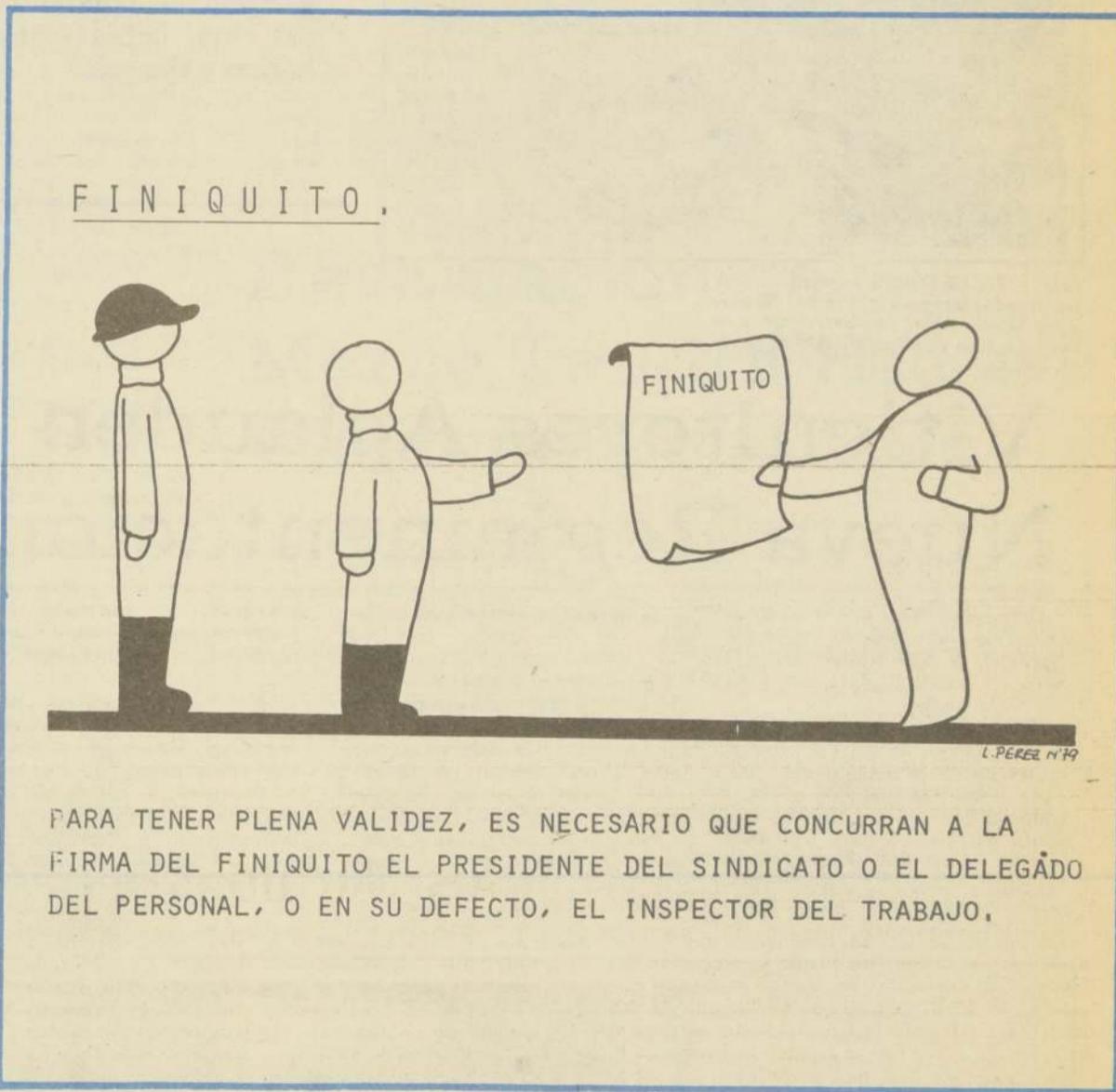
- l) Las imposiciones previsionales.
m) La entrega de la libreta del SSS.

Texto modelo

"Las partes se otorgan mutuamente el más amplio y completo finiquito que refieren expresamente a remuneraciones, horas extraordinarias, incentivos de producción, semana corrida (en su caso), descansos legales, feriado legal, feriado progresivo

(en su caso) feriado proporcional, gratificaciones legales (considerando en este término la antigua participación obrera), reajustes automáticos en conformidad al D. L. 670 y sus modificaciones, asignaciones familiares de movilización, imposiciones previsionales y por todos los derechos emanados de la Ley del contrato de trabajo (y si existen instrumentos colectivos mencionarlos)".

De la falta de un finiquito adecuado nacen juicios innecesarios.



PARA TENER PLENA VALIDEZ, ES NECESARIO QUE CONCURRAN A LA FIRMA DEL FINIQUITO EL PRESIDENTE DEL SINDICATO O EL DELEGADO DEL PERSONAL, O EN SU DEFECTO, EL INSPECTOR DEL TRABAJO.

Consultorio Sindical

(SI TIENE ALGUNA CONSULTA ENVIELA A LA CASILLA 81-D)

pues entonces deben presentar el proyecto de contrato antes de que expire la vigencia del que actualmente tienen, y el contrato que se celebre en la negociación debe empezar a regir desde el día siguiente al de la fecha de vencimiento del contrato colectivo anterior (acta de avenimiento o fallo arbitral). Por ejemplo, el contrato anterior vencerá el 30 de noviembre de 1979, ello quiere decir que el nuevo

convenio colectivo empieza a regir el 1º de diciembre del mismo año. Esto ocurre necesariamente, porque la ley prohíbe que tales contratos tengan una fecha de vigencia a la ya señalada.

Naturalmente que esto no crea mayores problemas porque, entre la fecha en que se presenta el proyecto de contrato colectivo y la fecha de vigencia del nuevo contrato que se celebre, está rigiendo el contrato colectivo an-

terior. Pero, si los trabajadores pretendieran que un reajuste, por ejemplo, se diera con efecto retroactivo a una fecha anterior a la expiración del convenio que todavía no ha vencido, ello no sería posible por prohibirlo expresamente el inciso final del artículo 32º del Decreto Ley N° 2.758/79.

Ahora bien, si en la negociación colectiva se declara la huelga, los beneficios a que en definitiva se lleguen sólo a contar desde que se solucione la negociación terminando la huelga y esto naturalmente ocurre con posterioridad a la fecha normal en que debe empezar a regir el contrato, esto es al día siguiente del contrato anterior. Este caso, con mayor razón la ley, prohíbe que se pacte que los beneficios rijan con efecto retroactivo a una fecha anterior a la de la solución de la negociación y el consiguiente término de la huelga. La Ley en la misma disposición citada lo prohíbe.

Inches
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

Economía



LOS VITICULTORES cuentan con un prolongado plazo para informar al Servicio Agrícola y Ganadero de plantaciones, trasplantes y poda de viñas, a través de cartas certificadas.

Viticultores Aplauden Nueva Reglamentación

Como una excelente normativa, calificó el Gerente de la Asociación Nacional de Viticultores, Marcelo Silva, el nuevo Reglamento de la Ley de Alcoholes.

"Es muy importante que a través de una disposición legal se prohíba expresamente el aguado del vino, materia sobre la cual no se pronunciaba la ley", señaló. Indicó que ahora el producto será realmente genuino y permitirá al público contar con la opción de adquirir vinos suaves, siempre que el menor grado de éste haya sido obtenido a través

de la fermentación propia de la uva.

Expresó que otro aspecto de gran relevancia y trascendencia para la actividad es aquel que se refiere al trasplante y replante de viñas, que hasta ahora debían efectuarse previa autorización del Servicio Agrícola y Ganadero. La nueva Reglamentación determina que sólo bastará un aviso, a través de carta certificada para efectuar esa operación, fijándose incluso un plazo que vencerá el 31 de diciembre

Prohibida la Mezcla de Vino con Agua o Alcohol

- En vigencia nuevo reglamento de la Ley de Alcoholes
- Consumidores tendrán garantía de potabilidad del vino, bebidas alcohólicas y vinagres

Todos los vinos cuya graduación alcohólica sea inferior a los 11 grados y que contengan adición de alcohol o de agua serán considerados falsificados o adulterados, según el nuevo Reglamento de la Ley de Alcoholes, bebidas alcohólicas y vinagres.

El cuerpo legal fue publicado en el Diario Oficial de ayer, con el fin de definir y regular las prácticas que deben observarse en la fermentación, vinificación, tratamientos físicos, químicos, guarda o envejecimiento.

Las normas velarán por la potabilidad del producto final, según destacó el Ministerio de Agricultura al señalar los principales aspectos del Reglamento del Libro Primero de la Ley 17.105.

Las nuevas disposiciones definen los diferentes alcoholes y bebidas alcohólicas, entregando al Servicio Agrícola y Ganadero la responsabilidad de velar por su correcto cumplimiento, a través de la toma de muestras selladas e individualizadas en presencia de testigos.

COMERCIALIZACION

En el Título V, el Reglamento establece que las bodegas elaboradoras de vino deberán tener sus vasijas aforadas y numeradas correlativemente.

Los fabricantes, comerciantes al por mayor, importadores de alcoholes y los fabricantes de licores están obligados a poseer el alcoholímetro oficial centesimal "Gay Lussac". También deberán contar con los termómetros necesarios para la medida de los alcoholes, y, además, las tablas de corrección correspondientes.

Todo envase que contenga alcohol en tránsito deberá llevar adherida en una parte visible una etiqueta, indicando la materia prima con que se elaboró el producto, el grado alcohólico del líquido, cantidad de litros contenidos en el envase, su proporción de impurezas y otros aspectos.

Luego de reseñar las sustancias que podrán destinarse a la desnaturalización de alcoholes y determinar los mínimos a emplear, el Reglamento fija las graduaciones máximas y mínimas para los licores y destilados.

El aguardiente podrá tener entre 30° y 50°, así como la grapa, armagnac, aguardiente de cerveza o de pera y destilado extraseco. El pisco deberá tener una composición mínima de 30 por ciento, tipo selección, 30 por ciento especial, 40 por ciento reservado y 43 por ciento Gran Pisco.

El reglamento establece la obligatoriedad de que todo alcohol que se expenda al público deberá ser desnaturalizado.

FALSIFICACIONES

Las nuevas disposiciones determinan los casos en que los vinos serán considerados falsificados o adulterados, para proteger a los consumidores.

En esa calificación se incluyen los vinos que tienen más de 300 miligramos de anhídrido sulfuroso total por litro. En el caso de los vinos dulces, podrán tener hasta 490 miligramos por litro total.

También incurrirán en la adulteración, los que contengan una graduación alcohólica inferior a los 11°, o, en los casos de vinos suaves o con frutas, cuya graduación alcohólica sea inferior a la indicada en la etiqueta.

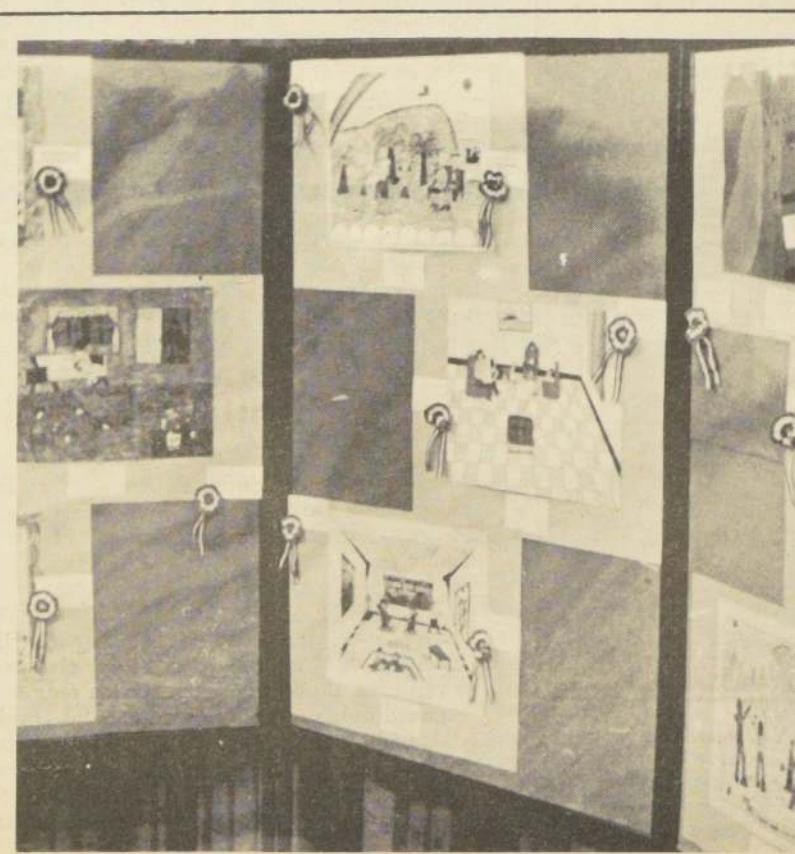
Serán considerados adulterados, asimismo, aquellos vinos que contengan una relación alcohol-extracto superior a los siguientes máximos: vinos tintos de cepa francesa 5, vinos tintos de cepa país 5,6 y vinos blancos o rosados 6,8.

Los vinos que presenten una suma alcohol-acido inferior al 13,5 también incurren en la trasgresión legal. En el caso de los vinos suaves, se indica que la acidez total por litro no podrá ser menor a los 2,5 gramos por litro.

El reglamento califica de adulterados o falsificados los vinos que provengan de mezclas con otros falsificados, aquellos que contengan materias colorantes extrañas a la uva; como también, sacarosa o azúcares extrañas a la uva y aquellos en los que se compruebe la adición de alcohol.

El reglamento establece, asimismo, los requisitos que deberán cumplir los vinagres y cervezas.

Como innovaciones tendientes a agilizar los trámites de plantación, replante, transplante y arranque de viñas, se establece la comunicación a través de carta certificada al Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, de parte de los productores de vino.



VEINTIDOS menores de todo el país fueron los ganadores del Concurso de Pintura Infantil, organizado por la Tesorería General de la República, con motivo del Año Internacional del Niño. Los primeros premios, en las tres categorías por edades, fueron obtenidos por las menores Ana María Ibáñez, de Santiago; Marcela Villagrán, de La Serena, y Marné Anantas, de Los Angeles. Las niñas, con sus temas relativos al niño y su familia, recibieron, junto a otros 19 pequeños, juguetes, acuarelas y estuches de lápices de colores. La ceremonia fue presidida por el Tesorero General de la República, Tomás Aguayo, con la participación de los agraciados. La muestra infantil estará abierta al público hasta el próximo viernes de 9 a 17 horas, en la Biblioteca del Servicio, Teatinos 28, tercer piso. En el grabado, un aspecto de la colorida y variada exposición.

Entre marzo y abril

Habrá Discado Directo Para Llamadas Telefónicas Entre Santiago, Concepción y Valpo.

• El Gerente General de la Compañía de Teléfonos de Chile, Coronel Sergio Moller, anunció además que en marzo podría instaurarse el sistema local medido, mediante el cual las tarifas se cobrarán de acuerdo al uso del teléfono que haga el suscriptor.

El Gerente General de la Compañía de Teléfonos de Chile, Coronel Sergio Moller, anunció ayer que a fines del presente año comenzarán las pruebas de la empresa con el discado directo hacia y desde Santiago, Valparaíso y Concepción, sistema que comenzará a operar comercialmente en el país entre marzo y abril del próximo año.

El ejecutivo explicó que mediante este sistema los particulares podrán comunicarse directamente con las ciudades indicadas sin intervención de la operadora de la compañía a menos que se trate de una llamada con cobro revertido.

Esta modalidad de llamado, puntualizó, será la primera consecuencia del próximo establecimiento del servicio local medido que se implantará en el país en marzo del próximo año y que permitirá al usuario pagar el servicio telefónico en relación al uso que le dé.

El Coronel Moller insistió en que el nuevo sistema local medido no significaría elevar las actuales tarifas telefónicas por cuanto se trata de reducir la tarifa base para cobrar al usuario de acuerdo al número y duración de sus llamadas para lo cual se determinarán factores de cálculo.

Al respecto, hizo presente que la modalidad significa un costo adicional de sólo US\$ 30 a US\$ 40 para la Compañía mientras que en la actualidad sólo el costo de instalación telefónica asciende a US\$ 1.500 en la capital.

ALZAS INFERIORES AL IPC

Por otra parte, el ejecutivo informó que es posible que las actuales tarifas que cobra la compañía se mantengan hasta fin de año señalando en todo caso que las alzas totales serán inferiores en 1979

al alza del costo de la vida.

Al respecto indicó que mientras se estima que el Índice de Precios al Consumidor llegará a fines de este año a un promedio del 30% anual, según estimaciones de diversos sectores, las tarifas promedio ponderadas de todos los servicios de la empresa no superarán el 11.1% de reajuste.

Moller destacó en forma especial el caso de las tarifas de la renta residencial cuyo incremento alcanzará este año a un 26% contra el 30% de inflación.

Asimismo, las llamadas que recorren tramos largos terminarán con una tarifa inferior en 29 por ciento a

las que regían el primero de enero del presente año.

Especialmente notorio es el proceso de baja en las llamadas que se cursan entre puntos distantes más de 100 kilómetros unos de otros. Es así como a partir de la referencia 6 de 101 a 140 kilómetros (Santiago-Valparaíso) y en la referencia 16 que es la más alta y que va de 1.051 a 3.250 km (Santiago-Arica) las tarifas disminuirán un 10%.

MODIFICAN TONOS

En la segunda quincena de octubre, la Compañía de Teléfonos de Chile cambiará los tonos de invitación a discar, de ocupado, retorno de llamado y corriente de campanilla

en Santiago y Valparaíso.

El Coronel Moller indicó que la medida tiene por objeto adecuar los tonos a un nivel internacional, lo que colocará a Chile al nivel de los países más avanzados.



CON EL SISTEMA de discado directo los suscriptores de la Compañía podrán comunicarse directamente entre las ciudades de Santiago, Valparaíso y Concepción inicialmente.

Revaluación del Marco Tendrá Escasa Incidencia en Chile

El Asesor del Departamento de Reservas del Banco Central, Cristián Salinas, afirmó que la reciente revaluación del marco alemán no generará problemas en las reservas en dólares que posee nuestro país por cuanto sólo al hacer la conversión entre el marco y el dólar se produce la incidencia, pero como las reservas en la divisa norteamericana están apareadas con las deudas, no se producen mayores desajustes.

De este modo, aclaró que si se devalúa una moneda en reservas, también se produce el mismo fenómeno en las deudas que posee el país en la divisa.

El marco alemán fue revaluado recientemente en un 3% en relación al dólar, hecho que es atribuido a dos grandes variables.

La primera de ellas se refiere a que la economía alemana está actualmente en su punto más alto y es el país con el menor índice de inflación; con la tasa más baja de desempleo (3%) y con un superávit en la Balanza Comercial y en la Balanza de Pagos.

La segunda variable es la falta de habilidad y de capacidad de maniobrar que ha acusado el Federal Reserve de Estados Unidos para hacer frente a

la caída del dólar, que comenzó el 19 de septiembre último.

En la actualidad, las reservas internacionales de nuestro país se descomponen en un 70% en dólares; 10 a 15% en marcos alemanes; 5 a 7% en libras esterlinas; y 4 a 5% en yens japoneses.

EFFECTO EN INTERCAMBIO COMERCIAL

Por otra parte, autoridades del Ministerio de Hacienda manifestaron ayer que la revaluación del marco alemán tendrá sólo efectos marginales en la economía chilena debido a que lo importante no es la revaluación de esa moneda sino su efecto sobre el dólar.

Recordaron que Chile mantiene un activo comercio exterior con Alemania Federal agregando que con esta revaluación las importaciones desde Alemania se encarecerán, pero al mismo tiempo se reciben mayores ingresos por concepto de exportaciones de productos chilenos hacia la nación europea.

En el mercado internacional de divisas se afirmó por otro lado que la reciente revaluación de la moneda germana podría significar en los próximos días movimientos similares en otras monedas.

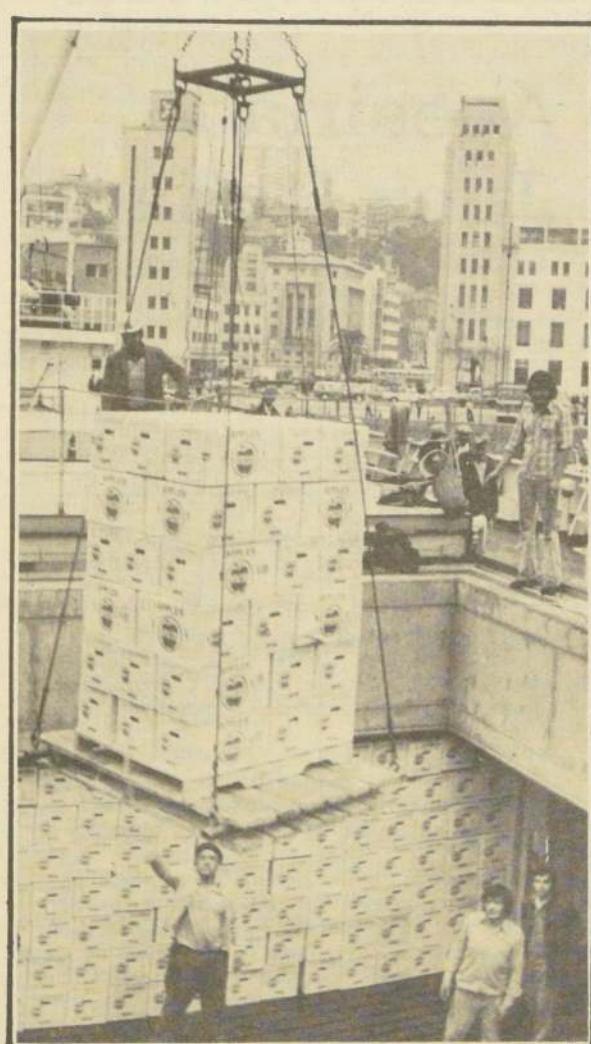
Autorizadas Dos Nuevas Empresas

Dos nuevas industrias fueron autorizadas para instalarse en San Fernando y Punta Arenas, por la Dirección de Industria y Comercio.

Las empresas de jugos concentrados y calzado, representarán inversiones por 4 millones 400 mil dólares, con una capacidad ocupacional para 150 personas.

La primera, ubicada en San Fernando, es la Industria de Jugos Concentrados S.A., representada por Miguel Hirmas Atala. La firma, con una inversión de 4 millones de dólares, elaborará concentrados de manzana, uva y verduras, producidas en la misma región. La mayor parte de su producción estará dirigida a mercados de Estados Unidos y Canadá.

En Punta Arenas, en un plazo máximo de tres meses se instalará una fábrica de calzado. La empresa Ramón y Gabriel Varela y Cía. Ltda. entregará al mercado treinta mil pares de calzado diverso. Su puesta en marcha significará una inversión de 400 mil dólares, con ocupación para 50 personas.



CON LA REVALUACIÓN del marco las importaciones desde Alemania Federal se encarecerán, pero también aumentarán los ingresos por las exportaciones de productos chilenos hacia la nación europea.

Inches
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

Internacional

Advirtió el Papa a obispos

Cristo no fue un Luchador Social

- "El Evangelio no puede ser reducido a una doctrina política", dijo Juan Pablo al episcopado colombiano

Ciudad del Vaticano

"Cristo no puede ser presentado como alguien comprometido en la política, que luchó contra la dominación romana y fue implicado en la lucha de clases", dijo el Papa, repitiendo lo que afirmara en enero pasado en Puebla, al dirigirse a los Obispos colombianos en visita "Ad Limina".

"No faltan aquellos que con una actitud de crítica fácil, dijo Juan Pablo II piensan que la comunidad de los fieles vive totalmente fuera de fase en una sociedad encauizada hacia meros incentivos materiales y hacia la explotación, incluso justa y honrada, de los bienes materiales. Ellos pretenden reducir el evangelio a una doctrina cualquiera, como muchas otras, de carácter humano, que pueda servir como coartada para sustraerse a los angustiosos problemas humanos y sociales de nuestro tiempo, y consideran a los mismos pastores —así como a las personas consagradas y a los laicos sumidos en el apostolado— gente estúpida, pues predica una esperanza que no concuerda fácilmente con los valores de este mundo. Como consecuencia, auspician que las comunidades cristianas se encaminen por otras vías de salvación y se adhieran principalmente al compromiso socio-político, para aplicar una pretendida interpretación auténtica de la doctrina evangélica que, además de cubrir con el silencio la divinidad de Cristo, pretende presentarlo como comprometido en la política, como uno que luchó contra la dominación romana, contra los poderes, y fue implicado en la lucha de clases". (ANSA).



EL AVIÓN DEL PAPA. — Este es el avión que llevará al Papa Juan Pablo II en su viaje a Irlanda y Estados Unidos. Es un 747 de la Empresa Aer Lingus y se llama "Padraig", el nombre gaélico de San Patricio. Tiene capacidad para 397 pasajeros y una suite reservada para el Pontífice. Junto a la máquina aparece aquí el equipo de azafatas de la línea aérea. (RADIOFOTO UPI UNIFAX).

Ante ola de violencia que agita al país

Presidente Español Canceló Gira

Madrid

El Presidente del Gobierno español, Adolfo Suárez, canceló sus visitas a Centroamérica y a Washington en vista que los asesinatos terroristas y la presión militar han infligido la peor prueba para la democracia española desde la muerte del Generalísimo Francisco Franco hace cuatro años.

Al anunciar la sorpresiva cancelación apenas 24 horas antes que Suárez partiera a Costa Rica, primera escala de su gira de cuatro países, la oficina del Jefe del Gobierno no explicó el motivo de la abrupta decisión.

Pero fuentes allegadas a Suárez dijeron que había suspendido su viaje, y una entrevista con el Presidente Jimmy Carter en Washington, para demostrar su inquietud acerca de la violencia política que ha reclamado 108 vidas en el país en lo que va del año.

Fuentes diplomáticas estadounidenses dijeron que Suárez está "claramente intranquilo por los militares", pero agregaron que "nuestra impresión es que está más preocupado sobre su imagen de líder que por cualquier temor que los militares tomen el asunto en sus manos".

Suárez era esperado en Washington entre el 2 y el 14 de octubre, luego de sus visitas oficiales a Costa Rica, Nicaragua y Panamá. (UPI)



COOPERATIVA DE DUEÑOS DE AUTOBUSES LTDA.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En conformidad a lo dispuesto en nuestros Estatutos, citase a Junta General Ordinaria de Socios para el miércoles 10 de Octubre de 1979, a las 15 horas, en la Sede de la institución, Avda. L. B. O'Higgins 1948, con el objeto de tratar la siguiente Tabla:

- 1.- Memoria y Balance General del Ejercicio 1 de Julio 1977 al Diciembre de 1978
- 2.- Elección de dos consejeros titulares y dos suplentes y de los tres miembros titulares y tres suplentes de la Junta de Vigilancia.

Se advierte que la Junta General podrá efectuarse únicamente, si a la hora de la citación están presentes, a lo menos el 50% de los socios, pues ahora no rige la representación por Poder.

Santiago, 26 de Septiembre de 1979.

Luis Molina Castro
Secretario

Eduardo Díaz Uriola
Presidente

mundo INSOLITO

SPAGHETTI CON LOMBRICES

Manila

Investigadores oficiales en alimentación y nutrición arribaron a lo que han llamado receta filipino-italiana de deliciosos spaghetti. Su principal ingrediente son las lombrices.

Rebecca Carlos, del Centro de Investigaciones de Alimentación y Nutrición, dijo que las largas, gordas y rosadas lombrices que se encuentran generalmente en la tierra, son comestibles y ricas en proteínas.

La receta es la siguiente:

Un tazón de lombrices hervidas, dos tazas de carne bovina o porcina, una taza de queso rallado, salsa de tomates, medio pimiento rojo, dos cebollas en rodajas, aceite, sal y condimentos.

Los investigadores dicen que esto proporciona dos o tres porciones que contienen las necesidades diarias completas de proteínas, carbohidratos, minerales y vitaminas.

CIERVO DE 15 MILLONES DE AÑOS

Pekín

El fósil de un ciervo muerto hace 15 millones de años se exhibe en el centro cultural de Linjiu, en la provincia norteña china de Shandong. El fósil, que mide 83 centímetros y está en discreto estado de conservación, no tiene pezuñas. Fue descubierto en la misma provincia el 8 de junio pasado. Un examen científico permitió descubrir que el animal murió asustado.

El ciervo vivió en la época del medio mioceno, durante el período terciario, cuando la zona tenía un clima subtropical, según se cree. (ANSA)

DOLOR DE CABEZA POR CARESTIA

Nápoles

Grupos de trabajadores de la fábrica "Alfa Sud" de Pomigliano D'Arco hacen cola frente a la enfermería del establecimiento para hacerse curar del dolor de cabeza, provocado por "problemas de presupuesto familiar". La singular protesta fue dada a conocer en un comunicado del Comité Unitario de Vigilancia Democrática Alfa Sud.

"Grupos de trabajadores de la sección carrocería —se dice en el comunicado— se presentaron a la enfermería de la empresa lamentando fuertes dolores de cabeza provocados, según dijeron, por las continuas discusiones que nacen en familia. (ANSA)

↑

TERRORISMO. — La policía romana inspecciona el sitio donde el lunes se produjo un duelo a tiros con terroristas. El coche en que viajaban integrantes de las Brigadas Rojas está detrás. En la lucha quedó herido el presunto asesino de Aldo Moro, Próspero Gallinari, quien yacía ayer en estado de coma en un hospital en calidad de detenido. Mientras tanto en Sicilia, ayer fue asesinado un juez. (RADIOFOTO UPI UNIFAX).

Asesinado Juez Italiano

Palermo, Sicilia

Un juez siciliano que dedicó su vida a encerrar asesinos de la mafia, fue asesinado a tiros junto a su guardaespaldas.

El doble asesinato elevó el número de asesinados en Palermo este año a 49.

El juez Cesare Terranova, de 58 años de edad, y el sargento de policía Lenin Mancuso, de 57, fueron atacados frente a la casa del magistrado por dos presuntos asesinos de la mafia cuando se dirigían a su trabajo.

"Parece que la mafia estuviera comenzando a emplear tácticas terroristas", dijo un investigador policial.

El juez Terranova, quien presidió una cadena de sensacionales juicios a la mafia, pasó siete años en el Parlamento entre 1971 y 1978 como diputado comunista independiente. Allí pasó a ser una figura importante en la lucha del gobierno contra la mafia.

Pero el juez, un jugador de bridge de categoría internacional que se ufana de resolver casos difíciles, admitió abiertamente haber perdido fe en la disposición de los políticos para aplastar a la mafia.

"El comité antimafia hizo un buen trabajo, pero los políticos decidieron no escuchar nuestras propuestas," dijo el juez en una reciente entrevista.

Terranova también lamentó en la misma entrevista con el periódico siciliano Diario Di Palermo, que la policía no tenía suficientes poderes para enfrentar a las bandas de la mafia en la isla.

"Hay muy pocos informantes. La gente no colabora con las investigaciones y la policía tiene hoy pocos poderes. No puede obtener los mismos resultados que solía tener", dijo.

El juez había regresado recientemente a su nativa Sicilia para desempeñarse en la Corte de Apelaciones de Palermo. (Latin-Reuter).

SECUESTRO EN COLOMBIA

Bogotá

El conocido ganadero Gabriel Echeverri fue secuestrado por un grupo guerrillero en las proximidades de Puerto Boyaca, a unos 220 kilómetros de esta capital, según informaron las autoridades.

Voceros oficiales dijeron que el ejército y la policía organizaron una amplia búsqueda por zonas limítrofes entre los departamentos de Antioquia y Cundinamarca.

Fuentes allegadas a la familia del ganadero dijeron que los extremistas pidieron un rescate equivalente a unos 220.000 dólares por la liberación de Echeverri.

Según las autoridades los secuestradores pertenecen a las autodenominadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Las FARC son el grupo subversivo más peligroso a nivel rural de los cinco que actúan en Colombia y han protagonizado periódicos enfrentamientos armados con efectivos del ejército en diversas zonas del país. (UPI).



COMBATES AEREOS. — Soldados sirios transportan restos de aviones a reacción derribados por aparatos de caza israelíes en encuentros aéreos al sur de Beirut. Fuentes de Tel Aviv informaron que después de las operaciones todos los aviones regresaron a salvo a sus bases. Es la segunda vez en cuatro meses que aviones sirios han sido derribados por aparatos de caza israelíes sobre el Líbano. (RADIOFOTO UPI UNIFAX).

FRANCIA INTERVINO EN CAIDA DE BOKASSA

París, Bangui

Francia intervino militarmente de forma directa en el derrocamiento del Emperador Bokassa de África Central, el viernes pasado, según se desprende paulatinamente de las declaraciones de los nuevos gobernantes.

El nuevo Presidente, David Dacko, viajó a Bangui, la capital, en un avión militar francés poco antes de leer la declaración de la deposición de Bokassa, según reportaron la prensa y radiodifusión francesas.

Igualmente trascendió que los soldados franceses no llegaron recién el viernes a la capital de África Central, sino el día antes. Esto es antes de la deposición oficial de Bokassa.

El ex Emperador, Jean Bedel Bokassa, llegado a Costa del Marfil, puede sentirse relativamente seguro en Abidjan, donde se le concedió asilo político a petición urgente de París.

El nuevo Presidente centroafricano corrigió la información de la víspera de Radio Bangui, según la cual Bokassa habría sido condenado a muerte por asesinato, violación y fraude.

A la pregunta de cómo actuaria si Costa de Marfil negase la extradición de Bokassa, Dako dijo que las buenas relaciones entre dos países amigos "es más importantes que el destino de un criminal". (DPA).

PRESENCIA SOVIETICA. — El Secretario de Estado Cyrus Vance y el Ministro soviético del Exterior Andrei Gromyko, abandonan una reunión de hora y media en que se discutió la presencia de tropas rusas en Cuba. Más tarde, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, Vance advirtió el peligro que ello significa para las relaciones entre Oriente y Occidente. Ayer Gromyko, en el mismo escenario, calificó como "campaña de falsedades" los ataques que se hacen a la política de Cuba y la Unión Soviética. (RADIOFOTO UPI UNIFAX).

Niños Camboyanos se Mueren de Hambre

Bangkok

Un funcionario de las Naciones Unidas que visitó la zona noroccidental de Kampuchea castigada por el hambre, la semana pasada dijo que casi el 80 por ciento de los niños que vio se estaba muriendo de hambre.

El funcionario que pertenece al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y cuyo nombre no quiso revelar fue uno de los tres enviados de esa organización y de la Cruz Roja Internacional que entraron desde Tailandia a Kampuchea para distribuir 850 kilos de alimentos y medicinas.

El equipo sólo vio tres o cuatro niños en buen estado de nutrición, dijo el funcionario en conferencia de prensa.

El 18 por ciento estaba en malas condiciones y el resto en situación aún peor.

Manifestó su opinión de que muchas madres han muerto durante el embarazo y dijo que le sorprendería saber que la mitad de los niños llega a alcanzar el primer año de edad.

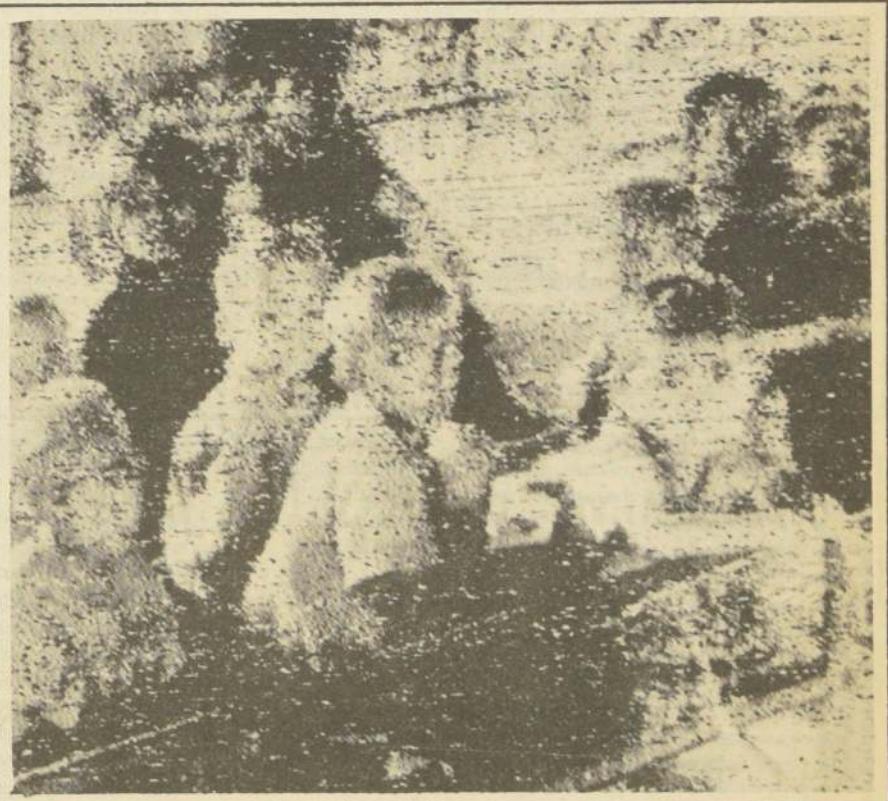
El equipo de técnicos entrevistó a personas en la selva y en llanuras abiertas, y mencionó que la malaria castigaba con fuerza en la primera de esas zonas.

"Diría que más de las dos terceras partes de la población padece malaria, muchos de los cuales están simplemente tendidos y no pueden moverse, no pueden caminar, no pueden trabajar", dijo.

"Lo primero que llama la atención es que hay pocas mujeres embarazadas, pocas madres a la vista y pocos párvulos", agregó.

La zona más afectada por el hambre en Kampuchea limita con Tailandia, y la misión internacional de ayuda originó una grave protesta por parte del Gobierno de Phnom Penh, apoyado por Vietnam.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de ese régimen la calificó como "un acto violatorio de la soberanía de la República Popular de Kampuchea extremadamente grave y mal intencionado". (Latin-Reuter).



DESNUTRICION Y MALARIA. — Además de falta de alimentos, la población camboyana está afectada por la malaria. Los que más sufren son los niños. Un funcionario de la UNICEF dijo que entre 9 mil que examinó sólo tres o cuatro parecían ser normales. (RADIOFOTO UPI UNIFAX).

El mundo en síntesis

KURDOS REANUDARON ATAQUES A TROPA IRANIA

Teherán

Seis puntos de la frontera occidental del Irán han sido puestos en estado de alerta, luego de un combate entre rebeldes kurdos y la gendarmería iraní ocurrido por la madrugada del lunes y conocido ayer en Teherán, en el cual 18 guerrilleros fueron muertos y una veintena quedaron heridos.

Los rebeldes, según las informaciones disponibles en la capital iraní, atacaron un puesto de la gendarmería en Shoushami, junto a la frontera con Irak, desconociéndose si los soldados sufrieron pérdidas durante el tiroteo que se produjo.

La prensa iraní informa asimismo de una "tensa situación" en la ex capital kurda de Mahabad, donde gran cantidad de rebeldes habrían entrado secretamente, manteniéndose ocultos entre la población local.

Unas mil personas participaron en una manifestación en Mahabad exigiendo que, de las milicias populares estacionadas allí, se retire a los militiamos que no pertenecen a la población de la ciudad. (DPA).

RUMANOS PIDEN ASILO

Atenas

Dos rumanos delegados ante la Conferencia Internacional de Apicultura pidieron asilo político en Grecia, según informó la policía.

Los asilados fueron identificados como Marin Mihalache, de 27 años, abogado, y Michaela Niccolae Bleout, de 30, arquitecto.

"El pedido de asilo está en estudio", dijo un vocero de la policía. (UPI).

INUNDACIONES: 5 MUERTOS Y 8 DESAPARECIDOS

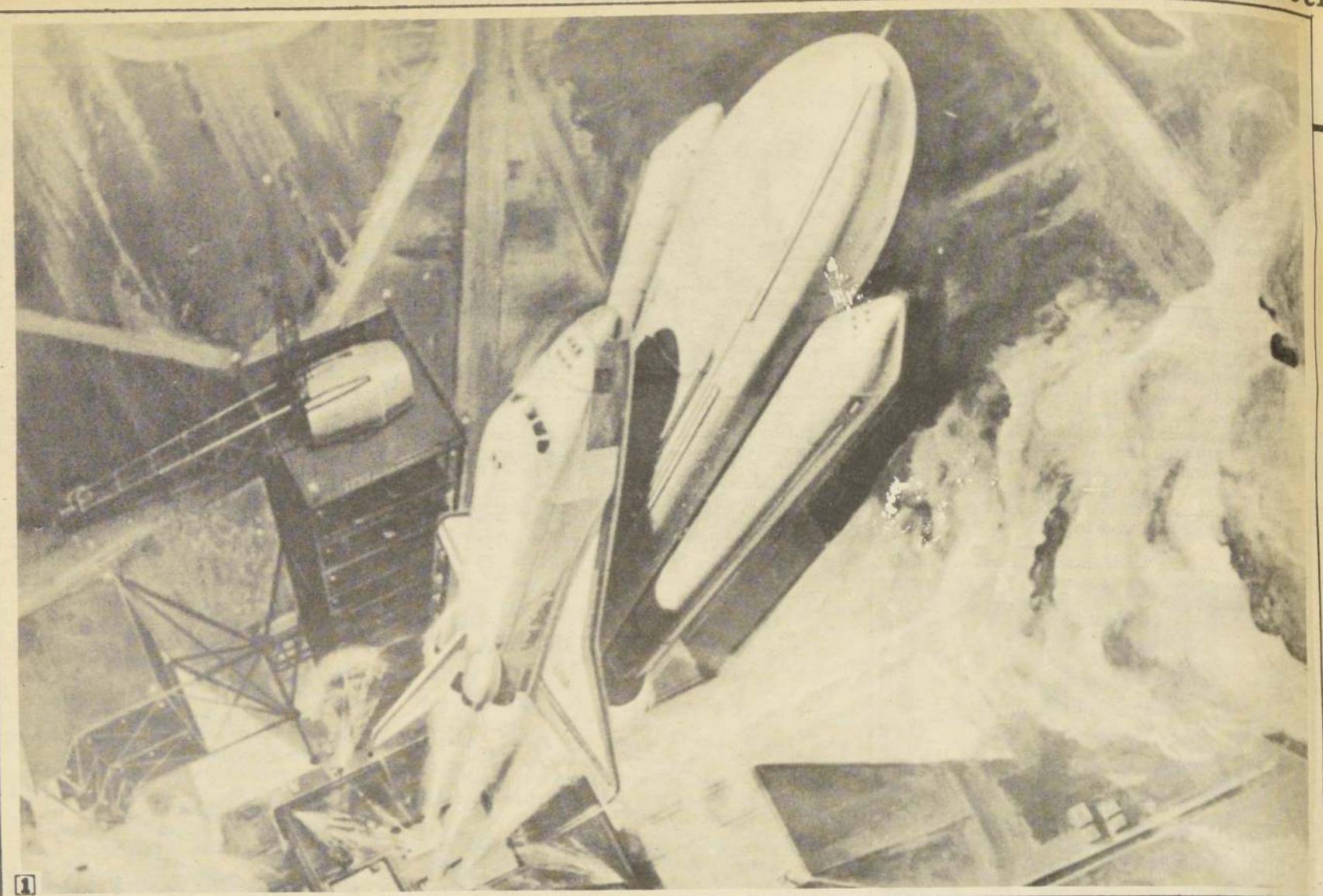
Medellín (Colombia)

Por los menos cinco personas murieron a raíz de grandes inundaciones que afectaron a una humilde zona de la vecina localidad de Itagüí, al sur de esta ciudad, distante 400 kilómetros al norte de Bogotá, según informaron las autoridades.

Un vocero del cuerpo de bomberos dijo que entre los cuerpos sin vida de cinco personas, rescatadas de entre las humildes viviendas destruidas, figuran un niño y una mujer.

Dijo la fuente que una familia completa compuesta por ocho miembros, desapareció y que se teme que pueda haber muerto.

Un centenar de bomberos y policías están colaborando en la remoción de las casas destruidas, a efectos de rescatar a presuntas nuevas víctimas, expresó el vocero oficial. (UPI).



1 DESDE EL MOMENTO del despegue hasta su entrada en órbita transcurren sólo 10 minutos.

2 EL TRANSBORDADOR podrá colocar en órbita laboratorios espaciales y partes de grandes plataformas que serán ensambladas en el espacio.

A partir de la década del 80 el Transbordador Espacial- que será lanzado experimentalmente al espacio en cinco vuelos orbitales de prueba entre el 31 de marzo de 1980 y septiembre de 1981- será una de las armas tecnológicas más importantes para continuar en forma más fácil, eficiente y menos costosa la conquista del espacio y la investigación científica tanto del Universo que nos rodea como de nuestro propio planeta.

El uso sistemático de este tipo de naves permitirá recuperar objetos en órbita de alto costo, como son los grandes laboratorios astronómicos orbitales y las estaciones espaciales tripuladas. Podrá efectuar tareas de rescate si fueran necesarias y ser usado como plataforma orbital de lanzamiento, con un sistema combinado de Transbordador Cohete Centauro, de la mayor parte de las próximas misiones planetarias. Será posible por primera vez en la historia, transportar al espacio segmentos de estaciones espaciales construidas en tierra; puestas en órbita y ensambladas para crear lugares habitables que permitan investigaciones científicas de larga duración. Algunos planes de largo alcance contemplan la creación en órbita de grandes plataformas, como una estación capaz de atrapar la energía del sol para generar electricidad utilizable en la tierra.

Por lo menos siete áreas de la Ciencia se verán beneficiadas en sus estudios con el uso del Transbordador. En el campo de la Física Atmosférica y del Espacio se podrán analizar la estratosfera, la mesósfera y la parte inferior de la termósfera hasta los 120 Km de altitud, junto con importantes aspectos de la Dinámica Magnetosférica y la física del plasma en el espacio. En Astrofísica de Alta Energía -disciplina que

USOS CIENTÍFICOS DEL

Ximena Navasal K.

reúne un amplio rango de fenómenos, procesos físicos, técnicas instrumentales y requerimientos de las misiones espaciales- será posible la investigación en astronomía de rayos X, rayos gamma y rayos cósmicos. En relación con la Astronomía Infrarroja se concretarán objetivos científicos relacionados con la formación del sistema solar; la evolución estelar; la evolución y estructura galáctica y la cosmología. En Astronomía Óptica y Ultravioleta se podrá intensificar la investigación de la dinámica, composición y estructura de las atmósferas y superficies de los planetas, satélites, asteroides y cometas con el uso, entre otros instrumentos avanzados, de un gran telescopio espacial.

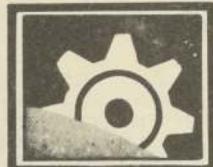
En el campo de la Física Solar se obtendrán respuestas a interrogantes como cuál es el origen de la actividad solar y los mecanismos fundamentales de sus variadas manifestaciones; y cuál es la naturaleza y origen del flujo de masa y energía mecánica desde el sol.

El área científica que el hombre común siente más cercana las -Ciencias de la Vida- también se verán beneficiadas con el uso del Transbordador. Permitirá, por primera vez, llevar a cabo un completo programa experimental sobre las ciencias de la vida en el espacio, bajo condiciones que se aproximan a las de los laboratorios terrestres, utilizando las condiciones de ingrávitation como herramienta de investigación para examinar principios básicos de biología y medicina.

En este campo los estudios girarán en torno a la Biología celular y molecular y la Biología vegetal y animal. En Medicina se investigará el Sistema cardiovascular; el metabolismo y el aparato renal;

- Permitirá recuperar objetos en órbita terrestre
- Puede aportar valiosos datos en materia de astronomía
- Viajarán en él personas sin previa preparación física

INFORMATIVO



ECONOMICO

PRECIOS DE EXAMENES MEDICOS EN LABORATORIOS.

ENCUESTA N° 659 /

LA INFORMACION DE PRECIOS ES OBLIGATORIA. SIN EMBARGO, LA VIGENCIA DE ELLOS ES VOLUNTARIA, NO OBSTANTE, SU INCUMPLIMIENTO A LOS DATOS PROPORCIONADOS MERECE SANCIONES- DENUNCIAS AL FONO 725184.-

Los valores aquí consignados están vigentes a contar del día 20 de Septiembre de 1979.

	DIECIOCHO	AGUSTINAS	PJE. MATTE	MERCED	SN. ANTO-V. MACKEN-HUELEN	BRASIL
	45	1185	957	318	NIO. 418 NA. 58	214
		Of. 42	Of. 810	Of. 33	Of. 507 Of. 023	2º P.
Sangre en Laboratorio	\$ 50.-	50.-	55.-	51,50	51.-	58.-
Glucosa, Uremia, Glicemia c/u.	60.-	60.-	75.-	61,90	60.-	70.-
Colesterol	150.-	100.-	165.-	150,70	150.-	200.-
Bilirrubina	150.-	100.-	165.-	150,70	150.-	200.-
Proteínas Totales	150.-	100.-	165.-	150,70	150.-	200.-
Perfil Bioquímico	-.-	-.-	-.-	661.-	650.-	-.-
Hemograma	300.-	200.-	300.-	298,90	298.-	340.-
Recuento Plaquetas	150.-	100.-	100.-	150,70	150.-	200.-
Eritrosedimentación (VHS)	50.-	50.-	55.-	51,50	51.-	95.-
Hematocritos	50.-	80.-	80.-	40,50	40.-	95.-
Reacción de Aglutinación (WIDAL)	450.-	-.-	450.-	501.-	448.-	495.-
Reacción de Lues (VDRL)	300.-	200.-	300.-	300.-	298.-	340.-
Prueba de Paul Bunnel Presuntivo	-.-	-.-	300.-	-.-	281.-	-.-
Aglutininas Anti Rho Directa	140.-	200.-	255.-	150,70	276.-	285.-
Orina Completo	150.-	100.-	165.-	150,70	150.-	200.-
Amilasuria	240.-	-.-	-.-	150,70	198.-	285.-
Pronosticón	300.-	-.-	350.-	298,90	320.-	355.-
Cultivo Corriente	-.-	-.-	300.-	199,70	298.-	285.-
Urocultivo con Antibiograma	400.-	350.-	550.-	298,90	298.-	-.-
Hemocultivo	-.-	-.-	300.-	298,90	-.-	340.-
Iapanicolau	600.-	550.-	600.-	596.-	596.-	650.-
Test de Graham	150.-	100.-	165.-	150,70	150.-	200.-
Parasitológico Seriado	250.-	220.-	255.-	251.-	249.-	285.-

VIGENCIA DE PRECIOS:

15 ds. 30 ds. 30 ds. 30 ds. 30 ds. 30 ds. 20 ds.



DOCENTES y expertos de la U. de Chile, sede Temuco, analizan las muestras recogidas en el lago Villarrica.

Recursos Naturales en la Zona de Temuco

La afluencia de veraneantes, que arrojan al lago Villarrica desperdicios y contaminantes, como también los desechos de aserrín provenientes de los aserraderos locales, contribuyen en gran medida a la alarmante escasez de salmones que se registra en esa localidad.

Así lo establece un estudio realizado por la U. de Chile, sede Temuco. El mismo informe recomienda crear el primer Centro Limnológico del sur, que contará con la asesoría y patrocinio de la Universidad de Oregon (EE.UU.). Esto permitirá analizar todas las fuentes de agua dulce en la región, su contenido de contaminantes y su influencia en la fauna y flora.

Asimismo, los profesores de la U. de Chile en Temuco aconsejan poblar el lago Villarrica con una siembra masiva de alevines, provenientes de su piscicultura de Lautaro.

Con esto se estaría preservando un recurso natural de importancia en la zona, incluyendo su atracción turística en el fomento de la pesca deportiva.

Repuntó Precio del Cobre

El precio del cobre registró ayer un nuevo y sustancial aumento.

Fue cotizado al contado en 96,973 centavos de dólar la libra contra 90,71, el viernes de la semana pasada.

Con este nuevo aumento el promedio del presente mes de septiembre se elevó a 92,92 centavos de dólar la libra, el segundo precio más alto del presente año que sólo es super-

rado por el promedio del mes de abril que fue de 95,198 centavos de dólar.

Según se informó en la Comisión Chilena del Cobre el precio a futuro

también registró una importante alza, siendo cotizado a 96,389 centavos de dólar la libra.

En el mercado de Londres, fueron vendidas mil toneladas del metal rojo chileno.

Remate Maestranza Dirección de Riego

Por cuenta y orden de la Dirección General de Obras Públicas (Dirección de Riego) y de acuerdo al D.L. 1056 de 1975, remataremos los días 27 y 28 de noviembre importantes lotes de vehículos, maquinaria de Maestranza, cañerías, enseres y varios; además de la Propiedad ubicada en Camino a Melipilla N° 11585

Mayores detalles en próximos avisos

Honorabilidad en los
receptores desde 1913

Sociedad El Taller Suárez
Providencia 1012 - Tel. 2-3084*

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES
**ADMINISTRACION CHILENA
DE TELECOMUNICACIONES**

AMUNATEGUI N° 139 — TELÉFONO 69131 — SANTIAGO

Se ha recibido en esta Subsecretaría, una solicitud de concesión de radiodifusión en Frecuencia Modulada para la ciudad de Curicó, presentada por la Sociedad Periodística Radiodifusora Séptima Región de Chile Limitada, en la cual pide autorización para instalar y operar una emisora de 1.000 Watts de potencia. Los estudios estarán ubicados en calle Yungay N° 737 y la planta transmisoras con su sistema radiante en el Cerro Condell de esa misma ciudad. Para el enlace estudios-planta se usará un enlace en la gama de 300 MHz. con equipos de 10 Watts de potencia.

La publicación se hace en conformidad al Artículo N° 52º del DFL N° 4, Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que se presenten las oposiciones a que hubiere lugar.

SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES



VENTA DE SITIO EN LA CIUDAD DE LA SERENA

La Corporación de Fomento de la Producción llama a licitación pública para la venta de un sitio de aproximadamente 1.100 m², ubicado en calle Los Carreras N° 330, 340 y 360, de la ciudad de La Serena.

Las bases y antecedentes están a disposición de los inversionistas en Moneda N° 921, 2º Piso, Oficina N° 217, Santiago o en la Oficina Regional en La Serena, calle Córdovez N° 260, previo pago de la suma de \$ 300, en la Caja de la Corporación, Moneda N° 921, 2º Piso, Oficina N° 208, de 9 a 12 horas.

Las ofertas deberán presentarse en duplique y en sobre cerrado, dirigidas al Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación, el día 7 DE NOVIEMBRE DE 1979 a las 11 horas, en Moneda N° 921, 8º Piso, Oficina N° 825, efectuándose su apertura y levantándose el Acta correspondiente en presencia del Secretario General de la Corporación.

La Corporación se reserva el derecho de aceptar la oferta que a su juicio sea más conveniente o rechazarlas todas sin expresión de causa.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Inches cm
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Económicos

1 JUDICIALES Y LEGALES

Inches

NOTIFICACION. Duodécimo Juzgado Civil de Mayor Cantidad de Santiago, Decreto 13 septiembre 1979, privar administración sus bienes a Lucía Lidia Goliito Valenzuela, domiciliada en Avenida Buzeta 4216 y Antofagasta 3108, Santiago, en demanda interdicción provisoria interpuesta por Emma Valenzuela Torres, mismo domicilio, designándose Cuidadora General, legítima y provisoria a su madre Enma Valenzuela Torres viuda de Goliito. Marcela Sotomayor, Juez, Jaime Frene, Secretario Subrogante.

24-25-26

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva José Sastre Contreras a Silvia Sastre Contreras.

24-25-26

QUINTO Juzgado Civil, 27 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Rubén Céspedes Soto.

24-25-16

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Teodoro Urbina Miranda a Jertrudis Urbina Ibáñez; Alicia y Teodoro Urbina Fernández.

24-25-26

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Oscar González Navarro a Ester Navarro Berrios y cónyuge Raquel Gauché Gauché.

24-25-26

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Lautaro Sánchez López a Olga y Baldomero Sánchez Rojas; Fresia y Virginia Sánchez Gatica, sin perjuicio cónyuge Evelyne Rojas Diaz.

24-25-26

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva María Donoso Faúndez a María Graciela Donoso Faúndez; y cónyuge Francisco Rodríguez Varas, sin perjuicio sus derechos.

24-25-26

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva María Reyes Escorza a Gabril y Judith Araya Reyes. Inventario solemne 27 actual, 15 horas.

24-25-26

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Víctor Liz Bravo a José Fernando, y Alfonso Liz Pérez, sin perjuicio cónyuge Alma Pérez Sepúlveda.

24-25-26

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Otto Roberto Roth Gibbs a Robert Roth John.

24-25-26

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Mario Villarroel Morales a Sandra y Gloria Villarroel Saravia, sin perjuicio cónyuge Teresita Saravia Muñoz. Inventario solemne 27 actual, 15 horas.

24-25-26

NULOS por extravío cheques Serie EB- 445728, Serie EB- 445729, Banco Talca, Sucursal Providencia.

26-27-28

PROP. de Convenio Edwards y Cerutti S.A. Rol N° 52.054, Segundo Juzgado Civil Santiago. Resolución 25 junio último, tuvo verificado extraordinariamente crédito Industrias Ceresita por \$ 116.197,81. Secretaria.

26

QUIEBRA. Hilanderia Nacional S.A. 2º Juzgado Civil Mayor Cantidad, Resolución 20 septiembre 1979, fijó como fecha de cesación de pagos fallido el 8 de junio de 1977. Secretario.

26-27-28

QUIEBRA. Metalúrgica Ferrax S.A.I.C. Tercer Juzgado Civil Mayor Cantidad, Resolución 5 septiembre 1979, tuvo por agregado inventario confeccionado por Síndico. Se tendrá por aprobado si no se objetare dentro del plazo legal. Secretario.

26-27-28

NOTIFICACION. Duodécimo Juzgado Civil, expediente 1255 Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo con Muñoz, Lira, P.V.E.. Solicitud: Principal, José Domingo Herrera Rivarera, por Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo, Moneda 920, oficina 1103, demanda por encontrarse en mora de pago de dividendo mensuales desde octubre de 1978, por préstamo hipotecario otorgado por A.P. O'Higgins, escritura pública 5 septiembre 1974, Notaria Samuel Fuchs Brofeld, a doña Lira Muñoz Aguilera, educadora párvalos, domiciliada Avda. Bernardo O'Higgins 240, depto. 154, Santiago, pague totalidad de deuda, conforme Ley 16.807 y ordene al Notario mencionado o Archivero Judicial otorgar segunda copia con mérito ejecutivo de la mencionada más arriba, con citación de la deudora. Otros: primero, fusión de instituciones que indica; segundo, acredita personería. Resolución: Santiago 8 mayo 1979, principal, como se pide. Otros: téngase presente. Sotomayor, Juez. Fernández, Secretaria. Fojas 5, actor solicita notificación por avisos. Cumplidas diligencias, provéyese Santiago, 4 septiembre 1979, ordenóse notificar demanda por avisos, diario "El Cronista". Oficial. Sotomayor, Juez. Frene, Secretario Subrogante. Lo que notificó a doña Lira Muñoz Aguilera. Secretario Subrogante.

24-25-26

OCTAVO Civil concedió posesiones efectivas intestadas: José Adán Neira Soto y Juana de Dios Sandoval Andrade a hija: Clotilde Neira Sandoval.

24-25-26

TERCER Juzgado concedió posesión efectiva Walter Heinrich Hugo Vogel a Erica y Hartmut Vogel Jungst, sin perjuicio de los derechos que le corresponden como cónyuge sobreviviente. La Secretaria.

24-25-26

EXTRACTO. El Tercer Juzgado Civil de Santiago ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don José Luis Moreno Muñoz a don Fermín Menéndez Muñoz y a doña Ema del Carmen Mora Ortega, sin perjuicio de los derechos que le corresponden como cónyuge sobreviviente. La Secretaria.

24-25-26

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada Roberto Olgui Rozas a su cónyuge sobreviviente María Lucila Verdugo Mesina. La Secretaria.

24-25-26

POR extravío aníllase cheque 7290520 serie PB Banco Chile cuenta 12310-02 Ofic. Principal.

24-25-26

PRIMER Juzgado Civil Santiago, ha ordenado citarse a los parientes de doña Virginia del Rosario Berrios Tolosa y de los adoptantes José Oscar Sánchez Berrios y Gioconda de las Mercedes Sarmiento, para la audiencia del día dieciséis de octubre de 1979 a las 15 horas, sobre adopción. La Secretaria.

24-25-26

SEGUNDO Juzgado Civil de San Miguel concedió posesión efectiva de don Juan Enrique Román Vera y de doña Marta Salinas Arenas, a su hijo legítimo Juan Enrique Román Salinas. La Secretaria.

24-25-26

DECIMO Primer Juzgado Civil de Santiago en los autos Rol 1888 caratulado "Alexis López Lagos" cita a audiencia de parientes para el 28 de septiembre a las 16:30 horas. La Secretaria.

24-25-26

HABIENDOSE extraviado los Títulos de acciones N°s. 559 y 4137 de la Cia. de Teléfonos de Chile pertenecientes a Adalberto Klein Crünbaum quedan nulos.

24-25-26

SEGUNDO Cuarto Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Cabrera Medel a hijo legítimo Manuel Segundo Mariano Cabrera Cruces y de Blanca Ester Canales Alarcón por derecho de transmisión. La Secretaria.

24-25-26

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada de Eduardo Guillermo Sepúlveda, a María Magdalena, Norma y Eduardo Sepúlveda Cornejo, sin perjuicio derechos cónyuge María Ester Cornejo Campos. Secretario.

24-25-26

TERCER Juzgado en lo Civil, concedió con beneficio de inventario, posesión efectiva Rosa Elena Cortés Hidalgo a Blanca Elena, Graciela de las Mercedes y María Magdalena Jofré Cortés. Practicaré inventario solemne 28 septiembre, quince horas. La Secretaria.

24-25-26

QUIEBRA. Sociedad Industrial Botonera y Plástica S.A. Séptimo Juzgado Civil Mayor Cantidad Santiago, Resolución 14 agosto 1979, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos en el siguiente sentido. Crédito preferente reconocido: Banco del Estado de Chile es \$ 14.373.075,40 y US\$ 885.107,26 tercera clase, Art. 2477 C.C.y Prendario.

26-27-28

QUIEBRA. Sociedad Industrial Botonera y Plástica S.A. Séptimo Juzgado Civil Mayor Cantidad Santiago, Resolución 14 agosto 1979, tuvo por complementada nómina créditos reconocidos en el siguiente sentido. Crédito preferente reconocido: Banco del Estado de Chile es \$ 14.373.075,40 y US\$ 885.107,26 tercera clase, Art. 2477 C.C.y Prendario.

26-27-28

QUIEBRA. Soc. Construcciones Metálicas S.A. Socometal. Tercer Juzgado Civil Mayor Cantidad Santiago, Resolución 14 agosto 1979, tuvo por complementada nómina créditos reconocidos en el siguiente sentido. Crédito preferente reconocido: Banco del Estado de Chile es \$ 14.373.075,40 y US\$ 885.107,26 tercera clase, Art. 2477 C.C.y Prendario.

26-27-28

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva Enrique Oliva Montaner hija Patricia Oliva Frödden; sin perjuicio cónyuge Adriana Frödden Lorenzen.

24-25-26

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva Benito Cornejo Bravo, para Marta Barrenechea.

24-25-26

QUEDA nulo por extravío título N° 11073 de Inforsa de Francisco Chimenti Agri.

24-25-26

NOTIFICACION. Duodécimo Juzgado Civil, expediente 1255 Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo con Muñoz, Lira, P.V.E.. Solicitud: Principal, José Domingo Herrera Rivarera, por Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo, Moneda 920, oficina 1103, demanda por encontrarse en mora de pago de dividendo mensuales desde octubre de 1978, por préstamo hipotecario otorgado por A.P. O'Higgins, escritura pública 5 septiembre 1974, Notaria Samuel Fuchs Brofeld, a doña Lira Muñoz Aguilera, educadora párvalos, domiciliada Avda. Bernardo O'Higgins 240, depto. 154, Santiago, pague totalidad de deuda, conforme Ley 16.807 y ordene al Notario mencionado o Archivero Judicial otorgar segunda copia con mérito ejecutivo de la mencionada más arriba, con citación de la deudora. Otros: primero, fusión de instituciones que indica; segundo, acredita personería. Resolución: Santiago 8 mayo 1979, principal, como se pide. Otros: téngase presente. Sotomayor, Juez. Fernández, Secretaria. Fojas 5, actor solicita notificación por avisos. Cumplidas diligencias, provéyese Santiago, 4 septiembre 1979, ordenóse notificar demanda por avisos, diario "El Cronista". Oficial. Sotomayor, Juez. Frene, Secretario Subrogante. Lo que notificó a doña Lira Muñoz Aguilera. Secretario Subrogante.

24-25-26

QUIEBRA. Edwards y Cerutti S.A. Rol N° 52.054, Segundo Juzgado Civil Santiago, Resolución 25 Junio último, tuvo verificado extraordinariamente crédito Industrias Ceresita por \$ 116.197,81. Secretaria.

24-25-26

NOTIFICACION. Ante Tercer Juzgado Civil de Santiago, presentóse Miguel Quintana González, factor de comercio, calidad de Gerente y en representación Barrio de Talca, Bandera 237, solicitando lo principal se decrete como prejudicial la medida precautoria de prohibición de celebrar actos o contratos sobre predio Los Alamos, comuna de Melipilla, sector Mallaraucó, correspondiente lote C y D N° 3 Hija de Segunda de Santa Carolina de Mallaraucó, inscrito fs. 244 vta. N° 335 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Melipilla correspondiente 1978. Se constituyó primera hipoteca sobre el predio, para garantizar crédito de \$ 116.197,81. Secretaria.

24-25-26

QUIEBRA. Edwards y Cerutti S.A. Rol N° 52.054, Segundo Juzgado Civil Santiago, Resolución 25 Junio último, tuvo verificado extraordinariamente crédito Industrias Ceresita por \$ 116.197,81. Secretaria.

24-25-26

NOTIFICACION. Ante Tercer Juzgado Civil de Santiago, presentóse Miguel Quintana González, factor de comercio, calidad de Gerente y en representación Barrio de Talca, Bandera 237, solicitando lo principal se decrete como prejudicial la medida precautoria de prohibición de celebrar actos o contratos sobre predio Los Alamos, comuna de Melipilla, sector Mallaraucó, correspondiente lote C y D N° 3 Hija de Segunda de Santa Carolina de Mallaraucó, inscrito fs. 244 vta. N° 335 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Melipilla correspondiente 1978. Se constituyó primera hipoteca sobre el predio, para garantizar crédito de \$ 116.197,81. Secretaria.

24-25-26

NOTIFICACION. Ante Tercer Juzgado Civil de Santiago, presentóse Miguel Quintana González, factor de comercio, calidad de Gerente y en representación Barrio de Talca, Bandera 237, solicitando lo principal se decrete como prejudicial la medida precautoria de prohibición de celebrar actos o contratos sobre predio Los Alamos, comuna de Melipilla, sector Mallaraucó, correspondiente lote C y D N° 3 Hija de Segunda de Santa Carolina de Mallaraucó, inscrito fs. 244 vta. N° 335 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Melipilla correspondiente 1978. Se constituyó primera hipoteca sobre el predio, para garantizar crédito de \$ 116.197,81. Secretaria.

24-25-26

NOTIFICACION. Ante Tercer Juzgado Civil de Santiago, presentóse Miguel Quintana González, factor de comercio, calidad de Gerente y en representación Barrio de Talca, Bandera 237, solicitando lo principal se decrete como prejudicial la medida precautoria de prohibición de celebrar actos o contratos sobre predio Los Alamos, comuna de Melipilla, sector Mallaraucó, correspondiente lote C y D N° 3 Hija de Segunda de Santa Carolina de Mallaraucó, inscrito fs. 244 vta. N° 335 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Melipilla correspondiente 1978. Se constituyó primera hipoteca sobre el predio, para garantizar crédito de \$ 116.197,81. Secretaria.

24-25-26

NOTIFICACION. Ante Tercer Juzgado Civil de Santiago, presentóse Miguel Quintana González, factor de comercio, calidad de Gerente y en representación Barrio de Talca, Bandera 237, solicitando lo principal se decrete como prejudicial la medida precautoria de prohibición de celebrar actos o contratos sobre predio Los Alamos, comuna de Melipilla, sector Mallaraucó, correspondiente lote C y D N° 3 Hija de Segunda de Santa Carolina de Mallaraucó, inscrito fs. 244 vta. N° 335 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Melipilla correspondiente 1978. Se constituyó primera hipoteca sobre el predio, para garantizar crédito de \$ 116.197,81. Secretaria.

24-25-26

NOTIFICACION. Ante Tercer Juzgado Civil de Santiago, presentóse Miguel Quintana González, factor de comercio, calidad de Gerente y en representación Barrio de Talca, Bandera 237, solicitando lo principal se decrete como prejudicial la medida precautoria de prohibición de celebrar actos o contratos sobre predio Los Alamos, comuna de Melipilla, sector Mallaraucó, correspondiente lote C y D N° 3 Hija de Segunda de Santa Carolina de Mallaraucó, inscrito fs. 244 vta. N° 335 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Melipilla correspondiente 1978. Se constituyó primera hipoteca sobre el predio, para garantizar crédito de \$ 116.197,81. Secretaria.

24-25-26

NOTIFICACION. Ante Tercer Juzgado Civil de Santiago

Económicos

JUDICIALES Y LEGALES

QUIEBRA: Fisk Importadora Distribuidora Automotriz S.A. Quinto Juzgado Civil Mayor Cautia Resolución 13 Agosto 1979, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito preferente Caja de Previsión de Empleados Particulares \$ 1.746.260.25 art. 2472 N° 5 Código Civil. Secretaría. 25-26-27

QUIEBRA: Fábrica de Maquinarias Mohrfoll S.A. Séptimo Juzgado en lo Civil de Santiago. Resolución 29 Enero 1979, declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, verificándose los siguientes créditos: valistas: Fisco de Chile \$ 210.417.48; Comercial Morandé \$ 21.184.80 intereses y gastos de protesto: Orlanda Heuermann Santana \$ 7.766.47; Compañía General Financiera S.A. \$ 430.000 e intereses: Gabriel Barrios e Hijos \$ 30.000 intereses y gastos protesto: Manufactura de Metales "Longo" Ltda. \$ 32.711.34 intereses y reajustes que procedan: Carlos Alberto de Ramón Silva \$ 2.272.438.81 e intereses: Cadem Ltda. \$ 606.993.80; Banco Osorno y La Unión US\$ 35.875.11 y \$ 50. Montero Harnischfeier Ltda. \$ 10.895.81 e intereses: Transportes Progreso Ltda. \$ 101.382 e intereses Preferentes: Servicio de Seguro Social \$ 547.945.77 intereses, reajustabilidad, multas y costas. Art. 2472 N° 5 C. Civil: Cajas de Empleados Particulares \$ 8.371.384.72 intereses, reajustes y multas. Art. 2472 N° 5 C. Civil: Banco de Crédito e Inversiones \$ 3.970.962.20 Ley 5687; Iván Carvajal Núñez \$ 676.610.67. Art. 2472 N° 4 Código Civil: Servicio de Seguro Social \$ 1.314.724.67 Art. 2472 N° 5 Civil: Caja de Compensación Metalúrgica \$ 633.331.56 Art. 2472 N° 5 Civil: Rolf Follert Lausen \$ 13.542.682 Art. 2474 N° 3 Civil: Sergio Verdugo Neira \$ 1.249.152.92 Art. 2474 N° 4 C. Civil-Secretaria. 25-26-27

QUIEBRA: Distribuidora Aval Ltda. Primer Juzgado en lo Civil de Santiago. Resolución 12 septiembre 1979, declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, verificándose el siguiente crédito Valista: Fábrica de Maestranzas del Ejército (Famae) \$ 2.623.865.26. Secretaría 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Felicita Alcaino Masias, para Sara y María Alcaino Masias y Juan Pardo Parada, sin perjuicio derechos último como cónyuge y posesión efectiva Soledad Alcaino Masias, para Sara Alcaino Masias. 25-26-27

QUIEBRA: Distribuidora Aval Ltda. Primer Juzgado en lo Civil de Santiago. Resolución 12 septiembre 1979, declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, verificándose los siguientes créditos: valistas: Fisco de Chile \$ 210.417.48; Comercial Morandé \$ 21.184.80 intereses y gastos de protesto: Orlanda Heuermann Santana \$ 7.766.47; Compañía General Financiera S.A. \$ 430.000 e intereses: Gabriel Barrios e Hijos \$ 30.000 intereses y gastos protesto: Manufactura de Metales "Longo" Ltda. \$ 32.711.34 intereses y reajustes que procedan: Carlos Alberto de Ramón Silva \$ 2.272.438.81 e intereses: Cadem Ltda. \$ 606.993.80; Banco Osorno y La Unión US\$ 35.875.11 y \$ 50. Montero Harnischfeier Ltda. \$ 10.895.81 e intereses: Transportes Progreso Ltda. \$ 101.382 e intereses Preferentes: Servicio de Seguro Social \$ 547.945.77 intereses, reajustabilidad, multas y costas. Art. 2472 N° 5 C. Civil: Cajas de Empleados Particulares \$ 8.371.384.72 intereses, reajustes y multas. Art. 2472 N° 5 C. Civil: Banco de Crédito e Inversiones \$ 3.970.962.20 Ley 5687; Iván Carvajal Núñez \$ 676.610.67. Art. 2472 N° 4 Código Civil: Servicio de Seguro Social \$ 1.314.724.67 Art. 2472 N° 5 Civil: Caja de Compensación Metalúrgica \$ 633.331.56 Art. 2472 N° 5 Civil: Rolf Follert Lausen \$ 13.542.682 Art. 2474 N° 3 Civil: Sergio Verdugo Neira \$ 1.249.152.92 Art. 2474 N° 4 C. Civil-Secretaria. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Castor Clifuentes Diéguez, practicaré Secretaria ampliación inventario solemne veintiocho septiembre 1979. quince horas. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Herrera Guzmán, para María Inés, Luis, Sergio y Julia Herrera Sandoval. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Olga Olmedo Del Pino, para Luisa, Olivia, Tula, Idilia y Luis Olmedo Del Pino. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Marina Acosta, para Sergio Marín Acosta. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Herrera Guzmán, para María Inés, Luis, Sergio y Julia Herrera Sandoval. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Olga Olmedo Del Pino, para Luisa, Olivia, Tula, Idilia y Luis Olmedo Del Pino. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Marina Acosta, para Sergio Marín Acosta. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Herrera Guzmán, para María Inés, Luis, Sergio y Julia Herrera Sandoval. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Olga Olmedo Del Pino, para Luisa, Olivia, Tula, Idilia y Luis Olmedo Del Pino. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Marina Acosta, para Sergio Marín Acosta. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Herrera Guzmán, para María Inés, Luis, Sergio y Julia Herrera Sandoval. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Olga Olmedo Del Pino, para Luisa, Olivia, Tula, Idilia y Luis Olmedo Del Pino. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Marina Acosta, para Sergio Marín Acosta. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Herrera Guzmán, para María Inés, Luis, Sergio y Julia Herrera Sandoval. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Olga Olmedo Del Pino, para Luisa, Olivia, Tula, Idilia y Luis Olmedo Del Pino. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Marina Acosta, para Sergio Marín Acosta. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Herrera Guzmán, para María Inés, Luis, Sergio y Julia Herrera Sandoval. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Olga Olmedo Del Pino, para Luisa, Olivia, Tula, Idilia y Luis Olmedo Del Pino. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Marina Acosta, para Sergio Marín Acosta. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Herrera Guzmán, para María Inés, Luis, Sergio y Julia Herrera Sandoval. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Olga Olmedo Del Pino, para Luisa, Olivia, Tula, Idilia y Luis Olmedo Del Pino. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Marina Acosta, para Sergio Marín Acosta. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Herrera Guzmán, para María Inés, Luis, Sergio y Julia Herrera Sandoval. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Olga Olmedo Del Pino, para Luisa, Olivia, Tula, Idilia y Luis Olmedo Del Pino. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Marina Acosta, para Sergio Marín Acosta. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Herrera Guzmán, para María Inés, Luis, Sergio y Julia Herrera Sandoval. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Olga Olmedo Del Pino, para Luisa, Olivia, Tula, Idilia y Luis Olmedo Del Pino. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Marina Acosta, para Sergio Marín Acosta. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Herrera Guzmán, para María Inés, Luis, Sergio y Julia Herrera Sandoval. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Olga Olmedo Del Pino, para Luisa, Olivia, Tula, Idilia y Luis Olmedo Del Pino. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Marina Acosta, para Sergio Marín Acosta. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Herrera Guzmán, para María Inés, Luis, Sergio y Julia Herrera Sandoval. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Olga Olmedo Del Pino, para Luisa, Olivia, Tula, Idilia y Luis Olmedo Del Pino. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Marina Acosta, para Sergio Marín Acosta. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Herrera Guzmán, para María Inés, Luis, Sergio y Julia Herrera Sandoval. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Olga Olmedo Del Pino, para Luisa, Olivia, Tula, Idilia y Luis Olmedo Del Pino. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Marina Acosta, para Sergio Marín Acosta. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Herrera Guzmán, para María Inés, Luis, Sergio y Julia Herrera Sandoval. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Olga Olmedo Del Pino, para Luisa, Olivia, Tula, Idilia y Luis Olmedo Del Pino. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Marina Acosta, para Sergio Marín Acosta. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Herrera Guzmán, para María Inés, Luis, Sergio y Julia Herrera Sandoval. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Olga Olmedo Del Pino, para Luisa, Olivia, Tula, Idilia y Luis Olmedo Del Pino. 25-26-27

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Esmeralda Llantén Moya, y posesión efectiva Manuel Riquelme Rodríguez a Manuel y Ruth Riquelme Llantén. 25-26-27

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Marina Acosta, para Sergio Marín Acosta. 25-2

Religión

La más solemne y espiritual festividad

Yom Kipur: Día del Perdón Para el Pueblo Judío

- Dedicado al examen de conciencia y reencuentro con Dios
- Se realiza nueve días después del inicio del año nuevo

Mariluz Correa

Una vez al año el hombre debe frenar su loca carrera y detenerse a meditar, a reflexionar sobre su vida y sus actos y sopesar sus acciones para redimirse de sus pecados mediante el perdón divino. Esa aflicción del alma, esa "Inui Nefesh", la realizan los judíos el día de Yom Kipur, día del perdón y la expiación, de íntima comunidad con Dios, que representa la conclusión de un proceso iniciado con las ceremonias de Rosch Haschaná, comienzo de un nuevo año cuya suma alcanza ya los 5.740.

Yom Kipur es la ceremonia más solemne y la más espiritual de todas las festividades judías. Mientras la mayoría tiene relación con fechas históricas y campesinas, ella está dedicada al examen de conciencia, el reencuentro con la divinidad.

Es el sábado de sábados. Comienza a partir de la puesta del sol del día 9 de Tishri cuando aparecen las primeras estrellas en el firmamento, para prolongarse hasta el anochecer del día siguiente. "Son 24 horas de ayuno absoluto, de medi-

tación y oración. Ese día la grey judía permanece en los templos orando con arrepentimiento y humildad, recapitulando sobre sus acciones, sobre lo que ha hecho y dejado de hacer. Es una medida tanto de disciplina exterior como interior. Está prohibido comer, beber y tener relaciones sexuales. No se trabaja, se cierran las tiendas, las oficinas, en fin, todo", indica el secretario general del Comité Representativo de la Colectividad Israelita de Chile, Robert Levy.

LOS OFICIOS

Los oficios se inicián en la víspera de Yom Kipur, al entonar la oración de Kol Nidrei en que "todas las promesas y los juramentos, votos y compromisos que hayamos realizado, quedan anulados". Son los votos hechos a Dios, hechos y no cumplidos, y el significado va más allá pues recuerda a todos aquellos que durante las persecuciones debieron convertirse al cristianismo; compromiso que con la oración de Kol Nidrei, quedaba anulado.

Aquí, se hace un recuerdo especial para los judíos perseguidos en España en 1492 (durante el reinado de los reyes católicos) y también a los mártires del holocausto, en que 6 millones de judíos perdieron la vida.

Yom Kipur se divide en cuatro partes, a las cuales corresponden cuatro secciones de la liturgia. Arvit en la noche, Schajarat para la mañana, Musaf que empieza pasado el medio día y Minjá de la tarde para concluir con el Heilá, que en una de sus oraciones pide a Dios que "abra las puertas cuando las puertas se están cerrando". Apertura de las puertas del cielo, cuando las del día se están apagando".

Y, junto con pedir el perdón para las transgresiones cometidas, se pide por la salud, por la protección para los ancianos, y el engrandecimiento de los gobernantes de los distintos países donde viven los judíos, para que ellos sean siempre los defensores de la justicia, la equidad y la humanidad.

Sólo cuando la ceremonia ya termina, suena el Schófar, el cuerno de carnero que anuncia el renacimiento y el cierre de las puertas del cielo... cuando las de la sinagoga empiezan a abrirse.

CUANDO EL SCHOFAR SUENA

Varias son las razones que existen para que suene el Schófar. Marca el comienzo de la creación, recuerda la entrega de la Torá (el decálogo) en el monte Sinaí, recuerda las palabras de los profetas, la

destrucción del templo de Jerusalén, el sacrificio de Isaac, el día del Gran Juicio, el reencuentro de los dispersos de Israel y la resurrección.

LA ULTIMA COMIDA

La víspera de Yom Kipur se hace la última comida antes del ayuno. Esta es una cena alegre y festiva en que toda la familia participa preparándose para el ayuno, del que están eximidos los niños, los enfermos y las embarazadas.

En esa víspera está prohibido practicar cualquier especie de ascetismo. "Todo el que bebe y come en el noveno día de Tishri, se le considera como si hubiera ayunado dos días". (Iomá). También, y según algunas publicaciones judías, se estilan en esta jornada, baños rituales, porque está escrito "Lavaos, purificaos..." (Isaías).

También, en esta víspera del día del perdón, cada hombre debe saldar todas sus deudas y tratar de hacer el mayor bien posible. Incluso, los días que van desde el Rosch Haschaná, comienzo del nuevo año, hasta el Yom Kipur, se hacen obras sociales.

Nuevamente Yom Kipur ha llegado para los judíos. El Schófar sonó en las sinagogas el sábado último iniciando los días del retorno a la reflexión. Diez días que culminan el próximo lunes cuando, tras el ayuno y la meditación, Dios concede el perdón a los pecados cometidos por sus hijos, y el schófar vuelva a sonar jubiloso anunciando el renacimiento.



TRADICIONALMENTE, las autoridades gubernamentales asisten a la ceremonia de inicio del Yom Kipur.

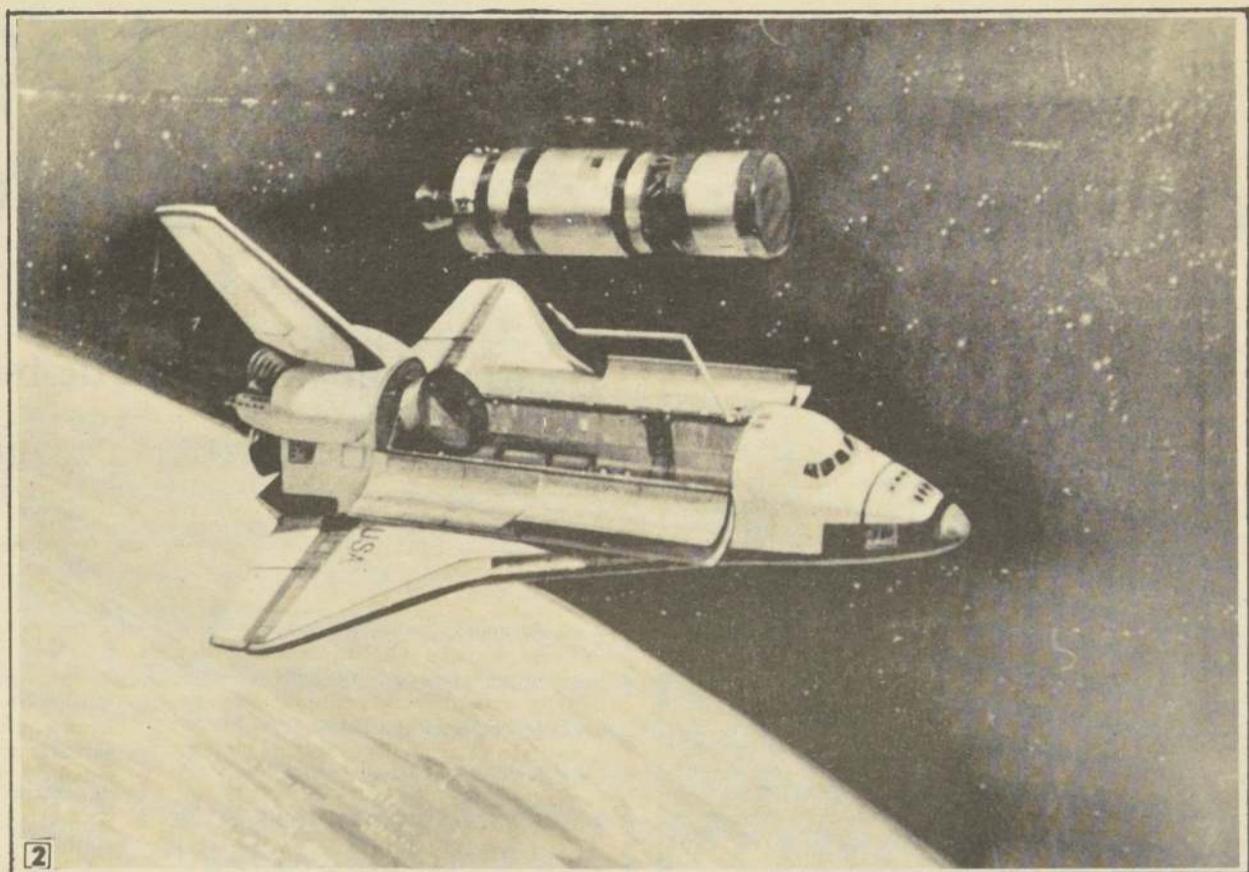
¿ Busca donde comprar ?
Lo que busca está
siempre a mano...
está en las Páginas
Amarillas
¡ Consultelas !

Publiguías S.A.

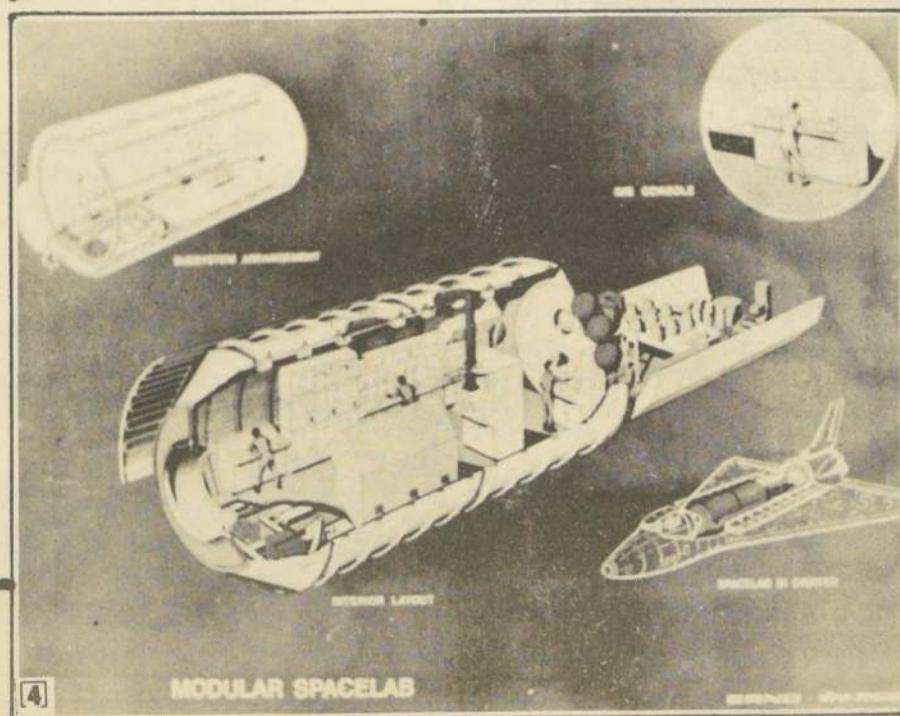


ROBERT LEVY, secretario general del Comité Representativo de la Colectividad Israelita de Chile, cuando aparecen las primeras estrellas en el firmamento el próximo domingo, el pueblo judío empezará su examen de conciencia.

TRANSBORDADOR ESPACIAL



ESPACIAL



[3] SERVIRÁ COMO plataforma orbital de lanzamiento de cohetes centauro para las futuras exploraciones planetarias.

[4] EL LABORATORIO espacial contenido en el transbordador permitirá efectuar un sinnúmero de investigaciones científicas en el espacio.

hematología, neurología, microbiología, radiología y el comportamiento humano.

En relación con la tecnología de apoyo a los sistemas de vida se analizarán las formas de suministro de oxígeno en cantidades suficientes para mantener la vida; la remoción del bióxido de carbono y agua producidas por el metabolismo y el monitoreo y remoción de trazos contaminantes y partículas de materia.

Finalmente, en el campo de la Exploración Planetaria, disciplina que aunque se han realizado vuelos importantes aún es incipiente, se desarrollarán investigaciones en profundidad sobre los planetas de nuestro sistema solar y sus lunas; los planetas exteriores a nuestro sistema; las naves interplanetarias y los requerimientos de propulsión, para futuros viajes interplanetarios. Muchas de las ventajas potenciales de las que hemos enumerado sólo algunas de las más importantes- que ofrecerá este sistema dependen en gran medida del desarrollo de procedimientos adecuados, eficientes y flexibles para lograr que los vuelos espaciales con cargas útiles combinadas y misiones de propósitos múltiples tengan el éxito esperado. El desarrollo exitoso de esos procedimientos abrirá además, toda una gama de aplicaciones técnicas que beneficiará directamente a la vida en nuestro planeta.

El uso del Transbordador Espacial no sólo hará posible la colocación en el espacio de instrumentos sofisticados para el desarrollo de las Ciencias sino que permitirá el acceso al espacio exterior a científicos que no poseen las condiciones físicas excepcionales que requerían tener hasta ahora los astronautas.

inches
cm

1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
8	8



CHILE AVANZA □ □ □ □

IMPORTANTES BENEFICIOS POR TERMINO DE LA CORA

Alzamiento de Hipotecas y Consolidación de Deudas



LA AFTOSA, mal que deteriora gravemente la producción bovina, es una herencia del pasado ya erradicada de los campos ganaderos chilenos. En el proceso desburocratizador, se entregó esta responsabilidad al sector privado, la que ha sido cumplida a satisfacción.

- Logros obtenidos por la desburocratización
- Control más efectivo a manipuladores de alimentos

La disolución de la Corporación de la Reforma Agraria, CORA, es uno de los pasos importantes que ha dado el Ministerio de Agricultura, en cumplimiento de las instrucciones impartidas por el Ministerio del Interior para concretar el proceso de desburocratización en el país.

Continuamos, ahora con la entrega pormenorizada de la obra realizada por el Gobierno que preside el General Augusto Pinochet, teniendo como base el material contenido en el último mensaje presidencial dado a conocer a la ciudadanía el pasado 11 de septiembre.

AGILIZACION EN EL AGRO

Entre las principales medidas adoptadas en el periodo, en el contexto de la desburocratización cuya dirección corresponde al Ministerio del Interior, en el sector agricultura, se están aplicando nuevos sistemas contables y presupuestarios. Con ellos se han disminuido trámites, se cuenta con información oportuna y veraz, elemento indispensable para la toma de decisiones. Operan estos nuevos sistemas en el Servicio Agrícola y Ganadero y en la Corporación Nacional Forestal, como plan piloto.

Junto con producir una integridad institucional para facilitar la atención al público en lugares únicos, se emitieron las resoluciones que delegaron responsabilidades, cediendo atribuciones o ampliando las existentes.

EL SECTOR PRIVADO

Aplicando en la práctica el principio de subsidiariedad, este Ministerio ha entregado a particulares la ejecución directa de variadas faenas que antes eran exclusividad del Estado. Entre ellas se cuentan la producción de plantas en viveros y la reforestación, además de la vacunación antiaftosa, la que en un 90% la llevan a cabo empresarios privados.

El alzamiento de las hipotecas y la consolidación de las deudas por el pago de la tierra asignada dentro del proceso de reforma agraria, fueron algunos de los beneficios que se lograron con el término de la CORA, medida inserta en el contexto desburocratizador.

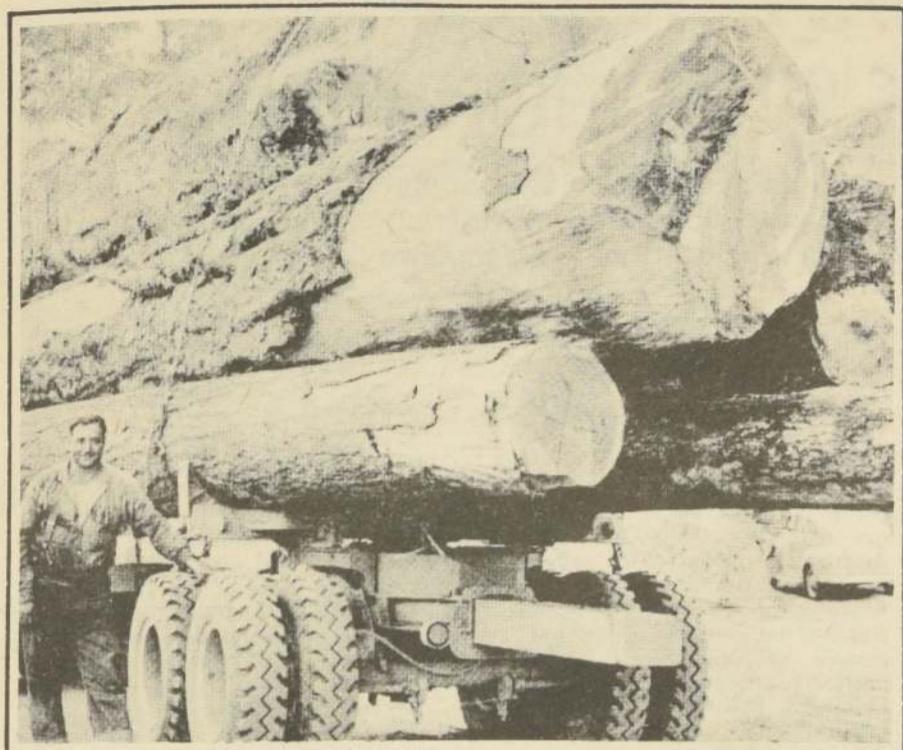
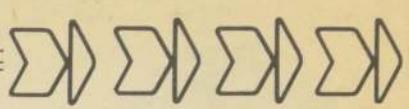
Por su parte el INDAP, ha actualizado los manuales instructivos para enseñar a los campesinos, además de readecuar los formularios internos. Y el SAG, delegó en los Directores Regionales, la facultad de dictar resoluciones para divisiones de predios rústicos.

TIERRAS

El Ministerio de Tierras y Colonización hizo una delegación amplia de facultades en los Secretarios Regionales y Directores de su repartición. Al tiempo que los asuntos urgentes deben despacharse en sólo 48 horas; los temas para ser tratados con brevedad, no pueden demorar más de



LOS MANIPULADORES de alimentos, ya no tienen necesidad de contar con el carnet de control sanitario. La vigilancia es más efectiva y no entorpece el desarrollo de este trabajo tan difundido en casinos de empresas y centros de concentración urbana.



LA REFORESTACION y la mantención de viveros de plantas son dos tareas de suma importancia para el futuro nacional, que, aplicando el principio de subsidiariedad del Estado y en el proceso de desburocratización, se entregó a la responsabilidad de los particulares. Sus logros son altamente significativos.

LA TRADICIONAL, tensa y larga espera para cualquier trámite en la Administración Pública, se ha reducido a lo mínimo. Hasta las Cajas de Previsión dan celeridad a la tramitación de sus "papeleos" administrativos.



ocho días y a un mes, como máximo llega cualquier tramitación ordinaria.

Se cumple con los criterios generales de desburocratización, con medidas como las de autorizar hasta a los Jefes de Sección para firmar providencias de mero trámite.

COMPRA DE INMUEBLES

Como es en este Ministerio donde se redactan las escrituras públicas por la compra de bienes inmuebles para el Fisco, se dispuso que las entidades del Estado que deseen adquirir, entreguen directamente la documentación del caso a la Asesoría Legal de Tierras, acortando así el trámite.

Se está haciendo un estudio de los diversos expedientes que se requieren para establecer las piezas o documentos, con el objeto de eliminar los innecesarios o repetidos.

EN TRABAJO

En la Escuela EMPART, se realizan cursos para seleccionar al personal que debe atender público en la Caja de Previsión de los Empleados Particulares. En esta misma repartición, se ha ampliado la información al público sobre pagos varios, préstamos, etc.

E igualmente se ha confeccionado un nuevo formulario de las visitas de fiscalización que practican los inspectores, disminuyendo el trámite, pero no el

necesario control, de la Dirección del Trabajo, cuyo personal también está siendo instruido para atender bien al público.

SEGURIDAD SOCIAL

El Ministerio del Interior instruyó a los servicios del área de la Seguridad Social para que el Secretario General de la Caja respectiva o el funcionario que éste designe, autorice la firma de los interesados en declaraciones juradas que la entidad necesite, aún cuando se requiera la intervención de Notario Público. Igual trámite se sigue ahora con los certificados de supervivencia.

PARA SALUD

La eliminación del carnet sanitario de manipuladores, es una de las medidas atinadas en la desburocratización en el área del Ministerio de Salud. Dicha exigencia, no tenía mayor "impacto epidemiológico", ya que no garantizaba que el estado de salud del manipulador fuese compatible con la labor desarrollada.

Como muchos otros trámites, era engorroso, se prestaba para adulteraciones y engaños. Reemplaza esta exigencia del Servicio Nacional de Salud, un control de la salud de los manipuladores mediante una vigencia epidemiológica.

En los hospitales y otros centros de salud, se cumple un horario de atención continua, de acuerdo a las prestaciones

que realice el establecimiento del caso. Se agilizó también las gestiones de particulares, como confección de formularios impresos para solicitudes diversas.

Se modificó la reglamentación para que, una vez registrado un producto de importación por un interesado, ya no sea necesario volver a efectuar dicho registro cuando cualquier otra persona quiera realizar tal adquisición.

CÓDIGO SANITARIO

Este Ministerio abordó la tarea de redactar un nuevo Código Sanitario, que "innova sustancialmente en los criterios de control de la actividad privada que incide en salud, enfocándolos estrictamente, hacia aquellos que en forma directa ponen en riesgo la salud pública".

Esta iniciativa es considerada como una de las más trascendente -junto a la reestructuración orgánica del sector- en el

proceso de desburocratización de las instituciones de salud.

El régimen de autorizaciones previas, queda sustituido por una vigilancia encuadrada hacia los resultados que se obtengan por la actividad de que se trate, "en cuanto lesionan o ponen en peligro la salud de las personas"; todo sin perjuicio de los casos en que sea indispensable la autorización previa, como en los casos en que el procedimiento encierra, en sí mismo, tal riesgo.

PARA VIVIENDA

Hay un caso especial para el Ministerio de la Vivienda, en lo que respecta a la creación de los Comités Regionales de Agricultura, Vivienda, Urbanismo y Turismo; sus proposiciones son ahora suficientes, reemplazando a las emitidas con anterioridad por la Comisión Nacional.

La Contraloría coopera en la desburocratización

Eliminarán Trámite de “Toma de Razón”

- Se mantiene la protección del sistema
- Se agiliza operación de expedientes

La Contraloría General de la República, aun cuando quedó exenta de las disposiciones relativas a desburocratización impartidas por el Ministerio del Interior, también ha colaborado en esta tarea emprendida por el Gobierno.

Y así es como tiene a punto de terminar el estudio destinado a revisar los trámites de Toma de Razón. Se trata de eliminar dicho trámite, para acelerar la operación de expedientes administrativos, manteniendo la protección de la juridicidad que ampara dicha institución de la Toma de Razón.

Igualmente establecerá un sistema de prioridad para que las materias que lo necesiten, puedan ser despachadas con urgencia en el plazo más breve. Junto a instrucciones impartidas por el Contralor para agilizar toda la tramitación propia de la entidad. Al paso que la atención al público se dispuso en los horarios habituales de los Servicios de la Administración Civil del Estado.

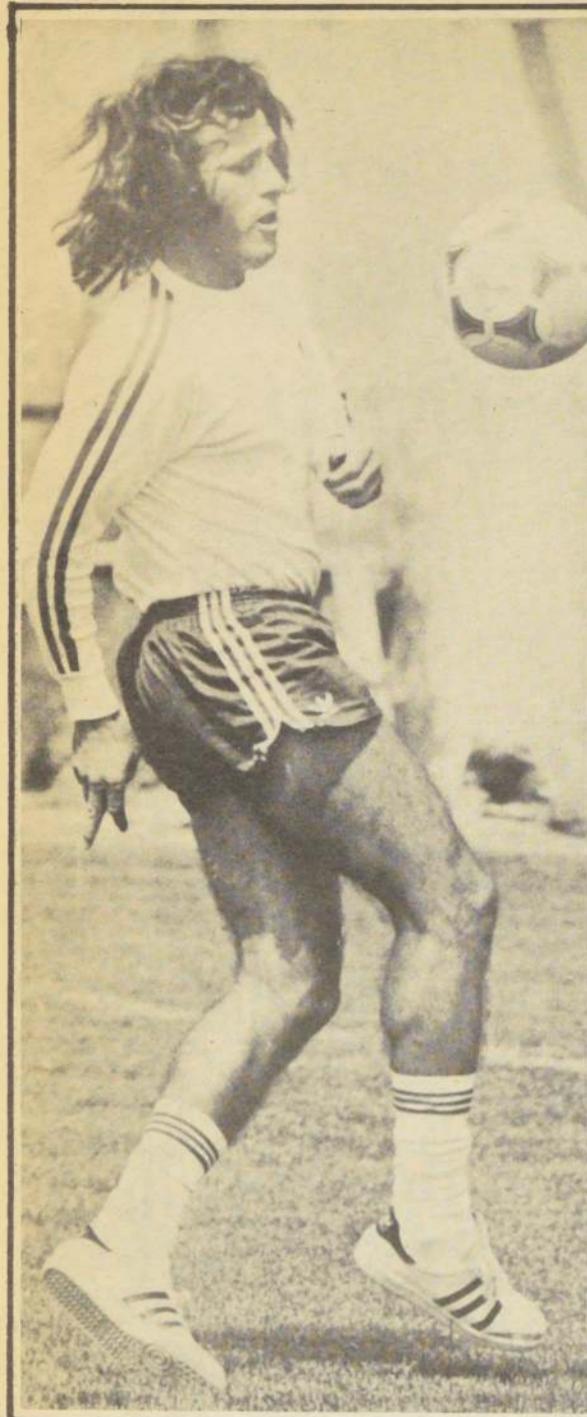
MUNICIPALIDADES

En municipalidades de todo el país, en las que se cuenta la totalidad de las de la Región Metropolitana, han adoptado también medidas desburocratizadoras.

La de Santiago, por ejemplo, agilizó el sistema de devolución de dineros provenientes de cobros erróneos. Y se estableció un sistema más rápido para las tramitaciones propias de esa municipalidad.

En la de Ñuñoa, —y sólo por nombrar algunas, ya que estas resoluciones se han puesto en práctica en todas— se estableció horario continuado de atención al público, con un control sobre la permanencia de los funcionarios en sus lugares de trabajo, seleccionando a los que deben atender a los usuarios, para lo cual se dictan cursos de capacitación.

Deportes



OSCAR FABBIANI.— Desde ayer, ya puede considerársele incluido en el plantel de la selección chilena de fútbol.

LOS CONQUISTADORES
SERVICIO DE PASAJES, ENCOMIENDAS Y CARGA
SALIDAS DIARIAS
OVALLE - COQUIMBO - LA SERENA
VALENAR Y HUASCO
General Mackenna 1406
Fonos 60893 — 62300

**Usted dice saberlo
muy bien**



Que al cruzar una calle, debe hacerlo solamente por el paso para peatones.

ENTONCES ¡RESPETELO!



de usted
depende

Fabbiani: Estoy en Condiciones de Jugar en la Copa América

• El ex goleador de Palestino, fue incluido ayer en el plantel de la selección chilena... Todo depende ahora de la agilización de sus trámites de nacionalización

Oscar Fabbiani, desde ayer es integrante del plantel de la selección nacional de fútbol. Por lo menos en este carácter-aunque por supuesto sujeto a trámites posteriores de nacionalización- lo presentó el entrenador de la selección, Luis Santibáñez a los que serán sus compañeros...

Esta "ceremonia oficial" se cumplió ayer en la intimidad de una reunión celebrada en los camarines de la cancha Juan Pinto Durán, que tuvo una duración aproximada a las dos horas y que fue como el " prólogo" del entrenamiento que en dicho campo cumplió el plantel seleccionado...

Como un hecho digno de destacarse, a la práctica asistieron los 34 jugadores que integran la selección, incluso los cuatro que están levemente resentidos: Moscoso, Osbén, Caszely y Quintano.

En relación a las palabras dichas por Santibáñez, a través de las cuales, quedó oficializada la incorporación de Fabbiani a la selección, el ex goleador de Palestino expresó: "me siento orgulloso que me den la posibilidad de integrar la selección chilena, pues en realidad es una ilusión que he acariciado desde hace mucho tiempo... Por lo demás yo me siento chileno, puesto que aquí en este país, hice mi carrera de futbolista y también aquí nació un hijo mío. Esta última circunstancia puede favorecer o ayudar a que mi solicitud de nacionalización, que presenté hace algún tiempo, sea

acogida favorablemente por las autoridades...

En todo caso, finalizó Fabbiani, si los trámites de mi nacionalización se abrevian, podría estar en condiciones de jugar por la selección en lo que resta de la Copa América... Al respecto, la directiva del club Rowdies al que reglamentariamente pertenezco, me autoriza, para que juegue en Chile por Palestino y también por el equipo chileno... Todo depende

entonces de lo que hagan los directivos chilenos, ya sea a nivel de la Asociación Central o del club Palestino.

LA PRACTICA

Tal como lo señalamos inicialmente, el entrenamiento cumplido por la selección, se extendió durante dos horas poco o más o menos, y consistió fundamentalmente en una charla técnica muy larga de Santibáñez y luego en algunos mi-

nutos de peloteos y de ejercicios de gimnasia. Al terminar la práctica, el plantel seleccionado almorcó junto en los comedores de Pinto Durán, en el que por supuesto estuvo también invitado Oscar Fabbiani. De acuerdo al plan de trabajo dispuesto por la dirección técnica el plantel se reunirá de nuevo hoy en la mañana, para entrenar durante dos horas y ya con especial preferencia hacia el fútbol mismo.

Caszely: La Inclusión de Fabbiani Puede ser un Aporte Valioso



CARLOS CASZELY.— Está conforme con la inclusión de Fabbiani en el "equipo de todos".

Había ciertas dudas, en cuanto a la recepción que encontrará Fabbiani en el grupo de jugadores seleccionados, a quienes la presencia del goleador argentino podría crear algún problema. Sin embargo, el nombre de Fabbiani no produjo rechazo alguno, e incluso Carlos Caszely lo calificó como una "decisión acertada". Añadió el crack albo: un jugador de nivel mundial como es Fabbiani, es necesariamente un aporte importante y para el caso de la selección nuestra, valiosísimo, por su condición indiscutible de gran goleador."

La impresión de Caszely la ratificó Elias Figueroa: "Oscar es un crack en cualquier cancha del mundo y su valía la apreciamos quienes hemos tenido la fortuna de jugar a su lado. Por lo demás, desde que se fue Fabbiani de Palestino, el rendimiento ofensivo del equipo bajó y esto estaría indicando que futbolísticamente vale mucho y que por lo mismo es importante que sea considerado en la selección chilena, como un refuerzo, que quizás en la Copa América sea decisivo. Sin embargo, finalizó Figueroa, tengo entendido que su inclusión por el momento es eventual, y solo podrá oficializarse cuando consiga la nacionalidad chilena."

Santibáñez Viajó a Uruguay

Ayer en la noche viajó a Montevideo el seleccionador nacional, Luis Santibáñez, quien concurrió a la capital uruguaya con el propósito de ver el partido que esta noche sostendrán las selecciones de Uruguay y Paraguay.

En relación a este viaje, relativamente inesperado, Santibáñez puntualizó: "me interesa especialmente ver cuál es la "dimensión" de uruguayos y paraguayos, en el bienentendido que uno de ellos puede ser rival nuestro en las semifinales de la Copa América. Claro está que a esta altura del torneo, cualquier contendor es difícil y prácticamente da lo mismo jugar con uno u otro. Sin embargo, es preferible tener la "película" clara sobre los estilos de juego de cada equipo, para así saber a ciencia cierta dónde "cojean" y dónde andan bien... Y esto lo puedo conseguir en ese partido que jugarán hoy Uruguay y Paraguay, cuyas características corresponderán poco más o menos a las que tendrán los cotejos que vienen en la Copa América."



**SALIDAS DIARIAS DE
SANTIAGO:**
A LAS 21,00 HRS. A COPIAPO
A LAS 21,30 HRS. A EL SALVADOR

Modernos Buses Pullman Mercedes Benz 0303 Año 1979
Esmerada atención a bordo, gratuita

PASAJES:

Terminal Norte, Oficina N° 7. Reservas fono: 721817

SERVICIO DE ENCARGOS:

Rosas 1220-1224 Fono 724904

Cuentas Corrientes-Servicio por Pagar-Furgones Cerrados

SALIDAS DIARIAS

INCABUS ES COMODIDAD SEGURIDAD Y RAPIDEZ EN
SUS VIAJES

Comisión investiga los hechos

Rebeldía de Olivera Agrava Conflicto de Santiago Morning

• El arquero bohemio se "autoseparó" del plantel y no entrena en el equipo



AL MARGEN.— Pedro Olivera, arquero de Santiago Morning, se automarginó del plantel. No entrenó ayer con el equipo agravando el conflicto del club.

Esta noche en Montevideo

Paraguay y Uruguay Definen Grupo 3 de la Copa América

Uruguay y Paraguay definirán esta noche el grupo tres de la Copa América, en el partido que jugarán en el Estadio Centenario.

Los locales están obligados a vencer por una diferencia de dos goles para ganar al grupo, pero en los medios periodísticos charras se evidenció mucha cautela respecto al resultado del encuentro, ya que se estima que la escuadra celeste aún no desarrolla todo su potencial futbolístico. Además, es un hecho que el centrodelantero titular, Waldemar Victorino, no podrá jugar esta noche.

Por otra parte, se informó que la Asociación Uruguaya de Fútbol decidió no impugnar el partido que Paraguay ganó a Ecuador y en el cual actuaron dos jugadores guaraníes que presuntamente se encontraban inhabilitados para hacerlo.

GANO OLIMPIA

El campeón paraguayo de fútbol derrotó al América de México por un gol a cero, en encuentro amistoso jugado en Asunción. El

único tanto fue convertido por Carlos Yaluk a los 11 minutos del segundo tiempo.

SALINAS A CHILE

El Presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol,

Teófilo Salinas, viajó a Bogotá para tratar todo lo relacionado con la organización del torneo preolímpico de fútbol. Posteriormente viajará a Santiago de Chile, para presidir la reunión en la que se sorteará la última fase de la Copa América.

Colo Colo Obtuvo la Mayor Recaudación

Colo Colo fue el equipo que obtuvo el mayor cheque por concepto de recaudaciones en la última fecha del fútbol profesional. Recibió un total de 430.422 pesos.

Las recaudaciones fueron las siguientes:

S. Morning Pool 72.702, Total 72.702. Everton, 5.135. A. Italiano 19.232, 72.702, 91.934. LOTA 5.843. Palestino 79.894, 137.615, 217.509. Coquimbo 80.824. Colo Colo 79.894, 350.528, 430.422. U. Católica 79.894, 162.280, 242.174. Cobreloa 195.670. Naval 75. Wanderers 221.091. U. Española 24.191, 215.510, 239.702. O'Higgins, 378.446. U. de Chile 5.115, 201.228, 206.343. Nublense 88.039. Green Cross 4.050. Concepción 126.176. Aviación 26.606, 85.685, 112.291.

SEGUNDA DIVISION

Ferroviarios 2.109. Linares 60. Ovalle 36.559. Trasandino 3.337. San Luis 70.205. Antofagasta 165. U. San Felipe 39.996. Iberia 3.867. Colchagua 25.470. La Serena 2.209. Rangers 53.804. La Calera 1.320. Independiente 34.459. Curicó 25.990. Magallanes.

El directorio de Santiago Morning en una maratónica reunión extraordinaria, celebrada en la noche del lunes que se prolongó hasta la una de la madrugada, analizó la delicada situación planteada en el plantel por el incidente de los jugadores Pedro Olivera y Uruguay Graffigna y llegó a la conclusión de que en las actuales circunstancias que atraviesa el equipo necesita a los dos futbolistas y determinó que una comisión se encargue de investigar los hechos para ser examinados en una nueva reunión.

La mencionada comisión integrada por Rafael Blanco, Patricio Diuana y Farid Sarkis se constituyeron ayer en la mañana en el entrenamiento del plantel en la cancha 2 de San Eugenio, teniendo como base de su labor el criterio del directorio de "conciliar las posiciones antagónicas de los jugadores para que reine la paz", según nos expresó el gerente Manuel Rodríguez. Estos directivos entregaron en la tarde un informe que sería analizado en la noche por el Consejo de la institución.

NO ENTRENO OLIVERA

El arquero Pedro Olivera no entrenó ayer con el plantel, manteniendo su posición de "autosepararse" del equipo mientras sigue en el Uruguay Graffigna. La actitud "dura" del meta (parece que aún le duele el puñete que le dio el charrúa) hizo por cierto más difícil el trabajo de la comisión investigadora, porque de hecho se trata de una rebeldía que puede considerarse como "abandono" de trabajo, a menos que ante el director técnico presente algún tipo de excusa para justificar su inasistencia del lunes y martes. En cambio, entrenó Graffigna y la totalidad de los titulares, incluyendo a Bareiro recuperado de una lesión.

El golero Pedro Olivera, que nunca ha disimulado su interés de emigrar de la tienda bohemia (aunque él fue categórico para señalar que esa inquietud de irse nada tiene que ver

con el actual problema), fue muy claro cuando dijo: "O yo o Graffigna. No vuelvo al equipo mientras se mantenga en el plantel un ente de discordia como Graffigna. Una manzana podrida hay que eliminarla para que no contamine a las demás..."

PAZ O GUERRA

Hoy podría haber un desenlace de esta situación que a problema el plantel recoletano y

al club que culminó en el match con Everton por las recriminaciones de Graffigna en contra de los defensas y del arquero a los que culpa de los errores y de las derrotas del equipo que ocupa el penúltimo lugar en la tabla con 12 puntos. ¿Se logrará la paz entre los jugadores o continuará la guerra? Esta es la incógnita. Y la duda inmediata es saber si el golero viajará el viernes junto al equipo para el match del sábado con Naval en Talcahuano.

San Antonio Será Sede del Nacional de Boxeo

El puerto de San Antonio será la sede del cuarto Campeonato Nacional de Boxeo Amateur Regionalizado, que se efectuará entre el 18 de noviembre y el 2 de diciembre.

El evento se realizará en el estadio Montemar, perteneciente al Consejo Local de Deportes de San Antonio, que tiene una capacidad para 1.800 personas. El recinto fue recientemente remozado con fondos aportados por la Federación de Boxeo.

HOLMES-SHAVERS

En el que se ha denominado "El Programa del Año" y que se realizará en Las Vegas, Estados Unidos, el campeón mundial de todos los pesos, Larry Holmes expondrá su corona ante Ernie Shavers. En esta misma oportunidad el monarca de los supergallos, el puertorriqueño Wilfredo Gómez, defenderá su título ante el panameño Carlos Mendoza. El programa se completará con la pelea entre el panameño Roberto "Mano de Piedra" Durán y el mexicano-estadounidense Ceferino González.

SE RETIRA NORTON

Abrumado por la muerte de su manager, el ex campeón mundial de los pesos pesados, Ken Norton, anunció su retiro del cuadrilátero. Norton declaró que había hecho un pacto con su manager, Robert H. Biron, en el sentido de que si este fallecía, él dejaría la práctica del deporte de los puños. El ex campeón dijo que ahora daría cumplimiento a esa promesa.



KEN NORTON.— La muerte de su manager lo hace dejar el cuadrilátero para siempre.

Televisión

CARTA DE AJUSTE

• Programación en Colores

canal 5

- 14:15 CARTA DE AJUSTE
- 14:30 IDENTIFICACION
- 15:00 *CIRCUS. Maravilloso espectáculo
- 15:30 LARGOMETRAJE
- 17:00 CATEDRATICOS DEL RITMO.
- 18:01 OSO FUMAROLA.
- 18:30 JOSSIE Y SUS MELODICOS.
- 19:00 THE MIDNIGHT SPECIAL.
- 19:30 *BONANZA. Aventuras de la familia Cartwright
- 20:30 MAGIA. Una reunión con los artistas más famosos del campo de la magia.
- 21:00 *EL MUNDO EN QUÉ VIVIMOS.
- 21:15 HACIA EL MAÑANA. Los más extraordinarios reportajes de los adelantos técnicos.
- 21:30 *LA GUERRA Y LA PAZ.
- 22:30 AGONIA Y TRIUNFO. La verdadera historia de lo que acontece en un hospital.
- 23:30 *CONVERSANDO
- 23:35 IDENTIFICACION Y CIERRE.

canal 7

- 11.15 CARTA MUSICAL
- 11.45 *EL CAPITAN CAVERNICOLO. Serie de acción.
- 12.10 *TELE-FONO. María Teresa Serrano presenta otro tema de interés.
- 12.50 *EL FESTIVAL DE LA UNA. Enrique Maluenda invita a disfrutar de otra grata reunión.
- 14.00 *VIVIANA. Teleserie mexicana.
- 14.30 *LARGOMETRAJE
- 17.30 *LA CAFETERA VOLADORA. Música, concursos y juegos.
- 18.00 *HOLA HOLA. Alumnas de 2 colegios compiten en diversas pruebas. Conduce Pablo Aguilera.
- 18.30 *PROGRAMA ESPECIAL
- 20.00 *EL HOMBRE ARAÑA. Aventuras en dibujos animados.
- 20.25 *MUY BUENAS NOCHES... A DESCANSAR. El Conejo Tevé invita a los niños a dormir.
- 20.30 *SESENTA MINUTOS. Las noticias del día en el país y el exterior.
- 21.25 *TV TIEMPO. Informe meteorológico.
- 21.30 *SHOW ESPECIAL. Desde el Casino Las Vegas.
- 22.30 *LOS ARCHIVOS DE ROCKFORD. Un nuevo caso que toma el detective privado Jim Rockford.
- 23.30 *EDICION DOS. Rodolfo Herrera nos entrega la síntesis informativa del día.
- 00.30 CINE NOCTURNO
- 02.00 CIERRE DE LAS TRANSMISIONES

canal 9

- 10.30 CARTA DE AJUSTE.
- 11.00 FESTIVAL ESPECIAL.
- 13.30 *ESTA TARDE. Jorge Rencorel con sus anécdotas del mundo artístico.
- 13.35 *EL PRECIO DE LA FAMA. Aventuras y conflictos en los estudios Century.
- 14.25 *ESTA TARDE.
- 14.30 CINE DE ACCION.
- 17.30 *PRINCESA CABALLERO.
- 17.45 *DIBUJOS ANIMADOS.
- 18.20 *CENTRALIZATE GALLO EN LA ALTA TENSION. Con Coco Legrand.
- 18.55 *CUANTO SABE UD?. Con Gastón Binout.
- 19.00 COPA AMERICA. Uruguay versus Paraguay vía satélite desde el Estadio Centenario de Montevideo.
- 19.45 AVANCE NOTICIOSO
- 20.00 *CONTINUACION COPA AMERICA
- 20.45 *NOTICIAS CON PATRICIO BAÑADOS
- 21.25 *LA HORA DE IGOR ENTRALA. Programa periodístico con entrevistas y reportajes.
- 22.25 *VEREDICTO. Casos reales extractados de los archivos policiales franceses.
- 23.15 *MARIA GRACIELA EN LA NOCHE. María Graciela Gómez conversa con un personaje sobre sus actividades.
- 23.50 CIERRE.

canal 13

- 10.00 *CARTA DE AJUSTE.
- 10.30 *MIS AMIGOS LOS MONSTRUOS
- 11.00 *PLAZA SESAMO, programa infantil
- 11.30 DIBUJOS ANIMADOS.
- 12.05 *SACAPUNTA, programa infantil.
- 12.40 *CARRUSEL, con la animación de Juan La Rivera.
- 13.30 *ALMORZANDO EN EL 13, con la conducción de Hernán Olguín.
- 14.00 *MARIA DEL MAR, teleserie venezolana.
- 14.30 *PROGRAMA LARGOMETRAJE.
- 18.30 *CINE EN SU CASA.
- 20.20 *LOS TELEVICENTES, invita a los más pequeños a dormir.
- 20.25 *TELETRECE, noticias.
- 21.30 *KAZ, la historia de un ex convicto que llega a ser abogado.
- 22.30 *LARGOMETRAJE.
- 0.30 *SWEENEY, serie policial inglesa.



LOS TRIUNFADORES suben al escenario del Teatro Casino Las Vegas. En general, el público estuvo de acuerdo con la decisión del jurado que eligió a "Lost Love Concerto" como el mejor tema.

Andrea Tessa y su triunfo con "Lost Love Concerto"

"Confiaba en Ganar la Final de "Lunes... Gala"

"Confiaba en que nuestra canción estaría entre las tres primeras, pues el tema compuesto por Scottie Scott es excelente. Este es mi primer triunfo de importancia y pienso que el disco, que ya salió a la venta, tendrá mucho éxito". Quien así habla es Andrea Tessa, luego de obtener el primer lugar con la canción "Lost Love Concerto", que defendió junto a Juan Antonio Labra en la final de "Lunes... Gala", programa de Canal 13 que culminó la noche del lunes luego de 18 semanas de edición.

"Trabajamos mucho —dijo la ganadora— en el pulimiento de la canción, con el fin de obtener el mejor sonido, vale decir, el sonido

norteamericano, pues nuestro tema es para la exportación y, ojalá abra un camino en el exterior para los creadores y artistas nacionales".

UN L.P. Y VIAJE A BUENOS AIRES

Entre las posibilidades inmediatas para Andrea Tessa, están la grabación de un long play y la posibilidad de viajar a Buenos Aires para actuar en un show junto a Estela Raval y Gloria Simonetti.

Por su primer lugar en "Lunes... Gala", Andrea recibió dos mil dólares, al igual que Juan Antonio Labra. Mientras que la autora del tema, Scottie Scott, se hizo

mismos. El tercer puesto fue para "Creer", de la autora Loreto Valenzuela, defendida por Ginette Acevedo y María Cristina Sierra.

La distinción al Mejor Arreglo Orquestal correspondió al maestro Juan Salazar, que dirigió "Me faltas tú", y "Tu piel, mi piel", tema este último que también logró llegar entre los siete finalistas. Como la Intérprete más Popular, de acuerdo a la votación del público, fue designada Ginette Acevedo.

GONZALO BELTRAN

Por su parte, Gonzalo Beltrán, director del programa, señaló que "a partir de este momento "Lunes... Gala" pasa al recuerdo, pues debo asumir otras tareas y preocuparme de sacar adelante otros espacios. Al término de esta etapa, creo que hemos logrado dos objetivos importantes: el primero, promover la creación musical en Chile, de lo cual estamos plenamente satisfechos, pues hemos entregado al público 20 nuevas canciones. El segundo, lograr una buena sintonía y, además, realizamos un festival sin escándalos. Espero que ahora, las radios sepan apoyar y difundir estas creaciones chilenas".

CESAR ANTONIO SANTIS

"Estoy feliz de haber terminado una tarea que se prolongó por cuatro meses", señaló César Antonio Santis, animador del espacio. A través del programa, el canal demostró que tiene capacidad humana y técnica para realizar este tipo de empresas. También, demostramos a los artistas extranjeros que en Chile se puede trabajar como en los países más desarrollados, ya que todos ellos terminaron elogiando la calidad profesional que encontraron en nuestro país".

"En lo personal —agregó Santis— tuve dudas de poder terminar. Temí que mi enfermedad (una hepatitis) me impidiera cumplir con mi labor. Afortunadamente, ya estoy bien, aunque debo seguir bajo tratamiento".

El animador añadió que, por ahora, no habrá más programas nuevos. "Hasta el próximo año, sólo me dedicaré a mis programas de radio y a la lectura de las noticias en Teleonce".



ANDREA TEZZA, que junto a Juan Antonio Labra, defendió el tema "Lost Love Concerto", de la autora Scottie Scott, sonríe feliz luego de conocer su triunfo.

LO MEJOR EN TANAX ES TANAX

acredora a la suma de tres mil dólares.

SEGUNDO LUGAR

En el segundo lugar se ubicó "Me faltas tú", de Nuno Vivencio y José Alfredo Fuentes, defendido por ellos

PROGRAMA ESPECIAL EN MES ANIVERSARIO DE LA ESTACION

Brillante Noche de Circo en TV Nacional

• CINCO MIL PERSONAS EN EL CAUPOLICAN, Y MILLONES TRAS LA PANTALLA, SE DIVIRTIERON CON LAS HUMORADAS DE LOS ANIMADORES DE TV NACIONAL DE CHILE

Con más de cinco mil personas presentes, se realizó la presentación del Circo las Aguilas Humanas que tenía como atracción especial, a los distintos animadores de Televisión Nacional. Los diferentes profesionales de la pantalla, concurrieron al espectáculo con el fin de hacer una humorada, como parte del décimo aniversario de la red televisiva.

La presentación circense se difundió en directo a todo el país y el público concorrente aplaudió a sus animadores favoritos.

UN ESPECTACULO DIFERENTE

Antonio Vodanovic fue el más aventurado de todos. Con gracia y valentía aceptó ser un domador de elefantes, aunque más de un aprieto debió afrontar mientras montaba el grueso animal.

Quienes lograron provocar sendas carcajadas en el público fueron los Paparazzi, que para la ocasión decidieron dejar todos los formalismos de la televisión e interpretar a los típicos personajes del Circo: los payasos. Fernando Alarcón, Eduardo Ravani y Jorge Pedreros hicieron cantar a la concurrencia presente, para luego cosechar muchos aplausos y felicitaciones.

Pablo Aguilera y la popular "Coneja" Serrano fueron los presentadores y protagonistas principales del número artístico de los seis caballos amaestrados del capitán Marix, donde pudieron demostrar sus dotes de equitadores.

VEDETTE INVITADA

La vedette chilena, Maggie Lay fue la única figura invitada a la presentación del Circo Aguilas Humanas, en su noche de animadores. Según lo confesó posteriormente, estuvo feliz de participar en un espectáculo que fue agradable para grandes y chicos. La artista se presentó como secretaria del amaestrador de perros.

La presentación circense que reunió a los animadores y locutores de continuidad de Televisión Nacional, tuvo una cariñosa acogida de parte del público, lo que le permitió al personal de Canal 7 sentirse satisfecho por la labor cumplida.



LOS "PAPARAZZI" se constituyeron en los regalones de la noche de circo, que reunió a los animadores y artistas de TV Nacional. Ellos, junto a Enrique Maluenda, un improvisado "señor Corales", hicieron reír, cantar y hasta bailar al público que concurreció al Caupolicán.



LAS BAILARINAS del "Top 30" también demostraron que saben equitación, tanto como los pasos de los ritmos musicales modernos.



LA UNICA invitada a la noche de los animadores fue la vedette Maggie Lay. Esta vez, sin plumas, fue "partenaire" del domador de canes.

lvera de cámara

"LOS PALLISERS"

 Con el capítulo "El matrimonio", continúa hoy en Canal 5, a las 21.30 horas la serie "Los Pallisers" una obra costumbrista que retrata toda una época a través de una compleja familia perteneciente a la nobleza británica. Grandes amores frustrados por conveniencias económicas. El destino de muchas vidas bajo la presión de las grandes fortunas inglesas. La serie de 26 capítulos está basada en obras de Anthony Trollope.

COPA AMERICA VIA SATELITE

 Esta tarde, a partir de las 19.00 horas, Canal 9 transmitirá, en directo vía satélite, el match que por el Grupo 3 de la Copa América sostendrán las selecciones de Uruguay y Paraguay. El partido se jugará en el Estadio Centenario de Montevideo y el ganador pasará a la semifinal, junto a los representativos de Chile, Brasil y Perú.

Inches

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

Espectáculos



Un ovejero que llega a todo Chile

La imagen ruda y esforzada de los hombres que afrontan las duras condiciones de nuestras pampas magallánicas y fueguinas llega a todos los hogares

chilenos, periódicamente, a través de las pantallas de Televisión Nacional de Chile. Ellos son testimonio y afirmación viril de la nacionalidad.

10 Años uniendo a todos los Chilenos



Televisión
Nacional
de Chile

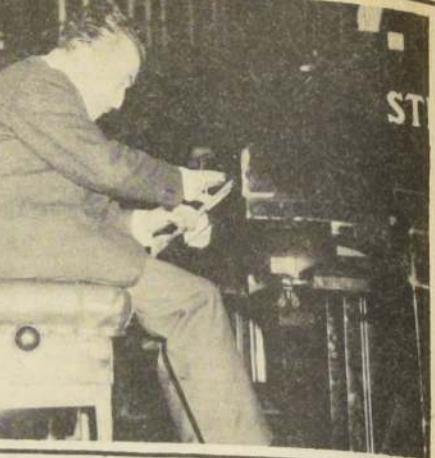
ALFIL. Alameda 770 (35375). Desde las 12 hrs. "Viaje al centro de la Tierra". (Men.). \$ 50.
ASTOR. Estado y Huérfanos (392112). Desde las 13 hrs. "El expreso de medianoche" (21). \$ 70.
BANDERA. Bandera 76 (714403). Desde las 11 hrs. "Moonraker, misión espacial" (Men.). \$ 70.
CAPRI. Monjitas 823 (39414). Desde las 10 hrs. "El pequeño dragón" y "Brigada antirrobo" (18). \$ 35.
CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). Desde las 11 hrs. "Colegio de animales" (21). \$ 70.
CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894). Desde las 11,30 hrs. "Sonata otoñal" (18). \$ 70.
CINELANDIA. Puente 540 (67532). Desde las 13 hrs. "La cámara secreta de Shaolin" y "El viaje de los condenados" (14). \$ 30.
CITY. Agustinas 1022 (66687). Desde las 11 hrs. "La guerra de los sostenes" (21). \$ 50.
CONTINENTAL. Plaza Bulnes 57 (60735). Desde las 12,30 hrs. "Colegio de animales" (21). \$ 60.
DUCAL. Agustinas 777 (35357). Desde las 11 hrs. "Nosferatu, el vampiro" (14). \$ 70.
ESPAÑA. Estado y Huérfanos (398488). Desde las 11 hrs. "Esta loca, loca gente" (Men.). \$ 60.
FLORIDA. Estado 226 (34289). Desde las 11 hrs. "La Dra. vuelve loco al regimiento" (18). \$ 60.
GRAN PALACE. Huérfanos 1178 (60082). Desde las 14 hrs. "Recuerdos del futuro N° 2" (Men.). \$ 60.
HUELEN. Huérfanos 779 (31803). Desde las 11 hrs. "Aniversario de Oro del Ratón Mickey" (Men.). \$ 60.
HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707). Desde las 11 hrs. "Sonata otoñal" (18). \$ 70.

SOLO CINE

IMPERIO. Estado 215 (397960). Desde las 11,30 hrs. "Escándalo en la playa" (21). \$ 50.
KING. Huérfanos 840 (32838). Desde las 10 hrs. "Amada amante" (21). \$ 60.
LIDO. Huérfanos 680 (30797). Desde las 11 hrs. "Secretos" (21). \$ 70.
MAYO. Monjitas 879 (391201). Desde las 10 hrs. "Pares y noches" y "Dos superpolicías fuera de orden" (Men.). \$ 50.
METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 13 hrs. "Lo llamaban el demoleador" (Men.). \$ 60.
NILO. Monjitas 879 (291201). Desde las 10 hrs. "Sexo loco" y "El doméstico" (21). \$ 50.
PLAZA. Compañía 1068 (84714). Desde las 10 hrs. "Ataque estelar del tercer tipo" (Men.). \$ 50.
REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs. "Tres para el amor" (21). \$ 50.
REX. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs. "Hair" (18). \$ 60. Desde las 16 hrs. \$ 70.
RIO. Monjitas 743 (33550). Desde las 11 hrs. "Vil seducción" y "Una mujer descasada" (21). \$ 35.
RITZ. San Antonio 50 (38063). Desde las 11 hrs. "Libertad condicional" y "Ese intenso deseo de amar" (21). \$ 30.
ROXY. Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10 hrs. "Los cuentos de Canterbury" y "Decamerón" (21). \$ 50.
SANTA LUCIA. Alameda y San Isidro (36666).

15, y 19,15 hrs. "Superman" (Men.). \$ 80.
TOESCA. Huérfanos 1313 (711562). Desde las 14 hrs. "Heidi" (Men.). \$ 40.
VICTORIA. Huérfanos 827 (30021). Desde las 10,30 hrs. "Ataque estelar del tercer tipo" (Men.). \$ 60.
WINDSOR. Moneda 1025 (89761). Desde las 11 hrs. "El síndrome de China" (14). \$ 70.
YORK. Ahumada 166 (66687). Desde las 11 hrs. "Las delicias de los años verdes" (21). \$ 50.
SECTOR PROVIDENCIA-IRARRAZAVAL

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (230976). 16,30, 19,15 y 22,15 hrs. "Colegio de animales" (21). \$ 70.
EL GOLF. Apoquindo 3368 (287992). 16, 19 y 22 hrs. "El expreso de medianoche" (21). \$ 70.
LAS CONDES. Apoquindo y Noruega (208816). 16,15 hrs. (\$ 70); 18,30 y 22 hrs. (\$ 80). "Secretos" (21).
LAS LILAS. E. Yáñez y J. de Dios V. (43116). 16, 19 y 21,45 hrs. "Colegio de animales" (21). \$ 70.
NORMANDIE. Alameda 139 (392749). Desde las 14 hrs. "Todos los días un día" y "Destino de un capricho" (Men.). \$ 40.
ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345). 16,30, 19 y 21,45 hrs. "Sonata otoñal" (18). \$ 70.
PROVIDENCIA. Manuel Montt 032 (42867). 16



POR PRIMERA VEZ en Chile se presentará un documental sobre la vida y obra del pianista chileno Claudio Arrau.

En el Instituto Chileno Alemán de Cultura

Exhibirán Película Sobre Claudio Arrau

- Se trata del documental "Una Vida dedicada a la Música"

Por primera vez se presentará en nuestro país un filme sobre la vida y obra del pianista chileno, Claudio Arrau, actualmente radicado en Estados Unidos, con el objeto de dar a conocer su trayectoria y relevancia mundial entre las nuevas generaciones.

La película en colores, de sesenta minutos de duración, denominada "Una vida dedicada a la música", se exhibirá el día lunes primero de octubre próximo en el Instituto Chileno Alemán de Cultura, con explicaciones a cargo del musicólogo César Cecchi y del cineasta germano Einar Moos.

La dirección corresponde al norteamericano Robert Snyder, quien se ha especializado en la producción de cortometrajes de tipo cultural haciéndose acreedor a numerosas distinciones por esta labor.

A pesar de que la película fue rodada en inglés tiene una introducción en español en la que se indica que "experimentamos al artista en sus múltiples dimensiones: el niño prodigo, el virtuoso, el artista completo, el maestro y el hombre de gran tesón".

Cecchi es amigo personal de Arrau y fue quien reunió la mayoría de los antecedentes para esta película, en tanto que Moos se desempeñó como productor durante su realización y relatará aspectos del trabajo desarrollado en esta oportunidad.

"Una vida dedicada a la música" se exhibirá a las 18,00 y 20,00 horas del día antes indicado y la entrada es liberada para el público.

hrs. (\$ 50); 18,45 y 22,15 hrs. (\$ 70). "Hair" (18).

SALA LILA. Vitacura 6780 (242466). 16 hrs. (\$ 70); 19 y 22 hrs. (\$ 100) "El misterio de Agatha Christie" (14).

SALA VERDE. Vitacura 6780 (242466). 15,30 hrs. (\$ 70); 18,30 y 21,30 hrs. (\$ 100) "Nosferatu, el vampiro" (14).

SECTOR GRAN AV-10 DE JULIO

MONACO. A. Prat y 10 de Julio (382845). Desde las 14 hrs. "El pequeño dragón" y "Brigada antirrobo" (18). \$ 25.

PRAT. San Diego 2119 (50754). Desde las 14 hrs. "Mataba a sangre fría", "El gordo catástrofe" y "Los gansos salvajes" (18). \$ 30.

SECTOR ALAMEDA-SAN PABLO

ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848). Desde las 11,30 hrs. "Todo vale" y "Operación Teléfono" (18). \$ 35.

MAIPO. San Pablo 4215 (731982). Desde las 14 hrs. "La gran conspiración de Kung Fu" y "El ladrón de Bagdad" (18). \$ 25.

SECTOR RECOLETA

CHILE. Recoleta 2104 (778176). Desde las 14 hrs. "Paolo el ardiente" y "La enfermera" (21). \$ 25.

CINES COMUNALES

AUTOCINE LAS VIZCACHAS. Camino a El Volcán (935 Pte. Alto). Descanso.

PREFERIDOS DE LA PRENSA (H. CHILE)

CARRERA	EL MERCURIO	LAS U. NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	MUNDO HIPICO	EL ENSAYO	LA HIPICA	EL CROMISTA
1 ^a	Perón Anakena	Zancada Perón	Zancada Perón	Anakena Perón	Pripol Perón	Ormuz Strauss	Perón Zancada	Extracto Zancada
2 ^a	Meñique Quebrado	Novispur Meñique	C. Jondo Fósforo	Fósforo Quebrado	Fósforo Palitroque	Fósforo Quebrado	Fósforo Quebrado	Parachoque Silabario
3 ^a	Bototo Blasty	Patagual Baloteo	Bototo Blasty	Bototo Patagual	Vernáculo Blasty	Vernáculo Filisteo	Bototo Vernáculo	Bototo Blasty
4 ^a	Coscorrón Soplador	Desafiadador Soplador	Soplador Chesco	Soplador Coscorrón	Soplador Armavir	R. del Bache Coscorrón	Soplador A. King	A. King Armavir
5 ^a	Timeo Yaguarón	Chumango Zweep	Mónico Yaguarón	Mónico B. John	Close Up Zweep	Zweep Trinitario	Zweep Close Up	Zweep Close Up
6 ^a	Domado Lucecita	Domado Allamanda	Domado Allamanda	Domado Allamanda	Domado Allamanda	Allamanda Domado	Domado Allamanda	Domado Allamanda
7 ^a	Artal Andelot	Foscarito Larrión	Artal Larrión	Propietario Foscarito	Artal Larrión	Foscarito Artal	Artal Estiquio	Andelot Artal
8 ^a	Coligüe Festivo	Festivo El Chocito	S. Baby Festivo	Coligüe Benguerela	El Chocito Tata Juan	Coligüe T. Juan	Coligüe Diluvio	Diluvio Festivo
9 ^a	Gavita Sumador	Gavita Apolito	Gavita Q. One	Gavita Es Tuyo	Gavita Es Tuyo	Gavita Q. One	Gavita Discutido	Discutido Gavita
10 ^a	Dinigan Miguelito	J. Francisco Miguelito	Miguelito Tambazo	G. Visir Dinigan	N. Rico J. Francisco	Dinigan Miguelito	Dinigan G. Visir	G. Visir Tambazo
11 ^a	Querido N Giulio	Narayana Ciudadela	Querido N Narayana	Querido N Narayana	Camberra Narayana	Ascotán O. Preta	Camberra Narayana	Narayana O. Preta
12 ^a	Hokaido Pizarrín	Malihue Hokaido	R. Gitano Pizarrín	Dominguita Kabul	Labriego Pizarrín	R. Gitano Malihue	Labriego Pizarrín	Pizarrín Declaración

Los siguientes caballos no serán de la partida en la reunión de hoy en el Hipódromo Chile:

PRIMERA CARRERA: (6) Los Tacaños y (12) Zancada.

SEPTIMA CARRERA: (6) Estiquio.

NOVENA CARRERA: (1) Apolito.

DECIMA CARRERA: (8) Pobre Juan.

DUODECIMA CARRERA: (10) Rey Bacán.

Retiros, Descartes y Cambios de Peso

CAMBIOS DE PESO

PRIMERA CARRERA: (3) Perón de 54 a 55, (5) Anakena, mantiene peso, (9) Pripol de 53 a

52, (10) Siempre Rey de 51 a 50 y (14) En Tf Confío de 49 a 48.

TERCERA CARRERA: (9) Vernáculo y (10) Pampero, mantienen peso.

CUARTA CARRERA: (1) Paco Rabán, mantiene peso, (10) Chesco de 48 a 54, y (11) Desafiadador, mantiene peso.

OCTAVA CARRERA: (7) Sunny Baby de 54 a 53, (9) Coligüe, mantiene peso y (12) Choño de 51 a 50.

DECIMA CARRERA: (9) Delincuente de 53 a 52, (10) Tumbao de 53 a 52, (11) Sebastián, mantiene peso, (13) Che Martín y (14) Niño Rico, mantienen peso.

UNDECIMA CARRERA: (2) Teruel de 55 a 54, (3) Apática de 54 a 53, (4) Hueñicito de 53 a 52, (5) Chica Hermosa de 54 a 53, (11) Querido N. de 53 a 55, y (12) Narayana de 53 a 54.

DUODECIMA CARRERA: (7) Declaración de 53 a 52, (11) Algarada de 52 a 51, y (12) Hokaido de 52 a 51.

DESCARTES

DECIMA CARRERA: (12) Estrellado y (13) Che Martín.

Claudio Leighton al Tercer Lugar

SÉRGIO VASQUEZ, líder absoluto de la estadística general se dio un pequeño descanso en estas últimas reuniones. En cambio, los que ocupan los puestos secundarios trabajaron incansablemente logrando un buen avance en el puntaje. Uno de los más ganadores, Claudio Leighton, que obtuvo cuatro victorias empató el tercer lugar con Sergio Vera. Entre los preparadores Oscar González y Orlando Mora, ambos con cuatro triunfos hicieron un notorio avance en la tabla.

Estas son las posiciones:

PREPARADORES

1º J. CAVIERES	75
2º J. Inda G.	66
3º J. Castro R.	62
4º A. Breque	54
5º J. Melero	41
6º O. Martínez	39
7º E. Fuentes	38
7º O. González	38
9º G. Pombo	34
10º A. Bullezu N.	32
11º P. Bagú	30
11º O. Mora	30
11º O. Silva	30
14º D. Bernal	27
15º J. Silva	25
16º L. Bernal	24
17º H. Miranda	23
17º C. Urbina	23

Clásico "Carlos Rivera A."

Prueba de Fuego Para Domado

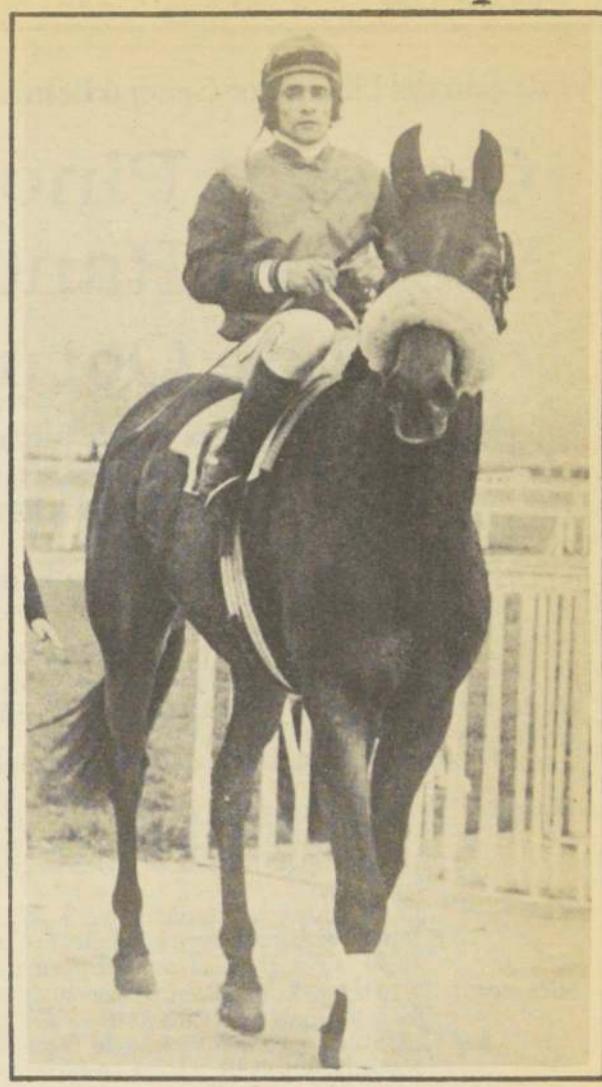
Un programa de doce competencias se desarrollará esta tarde en la arena del Hipódromo Chile. La primera se largará a las 14,45 horas. La de clausura a las 20,20.

La prueba central es el clásico "CARLOS RIVERA AVENDAÑO", con recorrido de 1.400 metros y una bolsa de 120.000 pesos para el ganador. Es un evento reservado para productos de tres años.

Además, la apuesta 5^a y 6^a del Chile contará con un fondo de bonificación ascendente a la suma de 719.425 pesos.

Tomarán parte los doce anotados, quienes cuentan con las siguientes campañas:

	Part. 1º	2º	3º	4º	NT. CC.
1706 C. García BALFU	56 S. Vera	8	1	—	1 3 6
1588 O. Martínez BORRERO	56 R. Herrera	10	1	—	1 7 9
1503 D. Bernal DESPISTADO	56 S. Vásquez	12	2	—	2 1 4 9
1752 H. Miranda DOMADO	56 N.N.	5	2	—	— 2
1694 C. Urbina FELIZ	56 N.N.	9	1	5	1 1 1 9
1749 A. Bullezu SELLO ROJO	56 E. Guzmán	7	1	1	4 — 2 8
1744 A. Bullezu STRADIVARIUS	56 E. Silva	3	1	1	— 2 1 4
1669 D. Bernal TABAQUITO	56 A. González	2	3	2	1 — 5 11
1601 E. Carreño ZWENMARINO	56 R. Pérez	6	2	1	1 3 8
1562 A. Martínez ALLAMANDA	53 J. Berrios	1	4	—	1 1 7
1703 J.L. Melero LUCECITA	53 L. Ramos	4	2	—	1 — 2 5
1366 J. Inda G. TRIMA	53 C. Leighton	11	3	1	— — 4



TRIMA, la hija de El Tirol y Safety por Sobresalto, debe convertirse en el más duro escollo del favorito e invicto "Domado", en los 1.400 metros del clásico "Carlos Rivera A.", que se corre esta tarde en la arena del Hipódromo Chile.

"Tupungato": Se vio Insuperable

• Pasó 800 en 49

El cuatro años TUPUNGATO reveló insuperable estado en apronte sobre 800 metros. El hijo de April Fool y Tizonada por Master Boing, guiado por Sergio Vera cubrió el citado recorrido en 49 segundos.

Otros aprontes fueron los siguientes:

Pista de arena

400 metros.

TOPEADORA E. Guzmán en 24

500 metros.

MIA CARA A. González en 30
MARENZA E. Silva en 30 2/5

Muñoz en 49 2/5
DOMADA J. Díaz en 50 3/5
DOMINGA R. Jacquez en 49 1/5
GURIZA G. Lizama en 51
MISIONERO S. Vera en 51 4/5
TUPUNGATO S. Vera en 49

1.000 metros.

DUENDE GRANDE L. Ramos en 1.04
WATUSI E. Silva en 1.03 4/5

TAIO G. Lizama en 1.01 3/5
DON TANO L. Cifuentes en 1.04 1/5

1.200 metros.

TROCADERO E. Silva en 1.14 2/5
RACINE L. Muñoz en 1.15 2/5
TARANTULA P. Vega y VANGUARDIA E. Guzmán en 1.18, iguales

1.400 metros

CARADURA E. Guzmán en 1.31 3/5

1.600 metros.

PINGANILLA A. González en 1.48
NIÑO GUAPO L. Ramos en 1.47 2/5

GRAN PETER L. Ramos en 1.47

1860 metros (1 vuelta)

JABILLA E. Silva en 2.03
PANFILO GANSO C. Leighton en 2.01 3/5

Panorama Regional

VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

General Pinochet Visitará Rancagua el 2 de Octubre

- Nutrido programa de actividades le espera en la ciudad heroica. También viajará a San Vicente, San Fernando, Pichilemu y Navidad.
- Firmará el decreto que crea la nueva provincia de "Cardenal Caro"

(Luis A. Oñate, corresponsal en Rancagua).

Como es tradicional, para las fiestas octubrinas o rancagüinas, que anualmente se conmemoran en la ciudad heroica, asistirá S.E. el Presidente de la República, General Augusto Pinochet U.

El programa completo de la visita presidencial es el siguiente:

Martes 2:	10,30 horas Llegada a Rancagua. 11,00 Exposición de la Sexta Región en el Salón Municipal. 12,00 Inauguración de 84 viviendas en la Población Diego Portales. 13,00 Almuerzo privado. 16,00 Parada Militar en el Estadio El Teniente de Rancagua. 20,30 Comida con la comunidad en la Medialuna.
Miércoles 3:	8,30 horas Reunión con el personal de las instituciones de la Defensa Nacional en el Cine Rex. 10,30 Visita a San Vicente de Tagua Tagua; Inauguración del Plan Alborada N° 1, y visita a servicios y edificios públicos. 12,30 Visita a San Fernando, donde será recibido en la Gobernación. Se inaugurará el Consultorio Externo del Hospital de San Fernando. 13,00 Almuerzo con dirigentes gremiales y sindicales. 16,30 Partida a Pichilemu. 18,45 Ceremonia de firma del Decreto Ley que crea la provincia Cardenal Caro. 21,00 Comida con la comunidad local.
Jueves 4:	10,30 horas Partida a Navidad. 11,30 Exposición sobre la marcha del Plan Estrella. 13,00 Almuerzo con la comunidad local. 14,45 Fin de la visita.

En las diversas visitas e inauguraciones, el Primer Mandatario será acompañado por el Intendente de la Sexta Región, Coronel Miguel Alfonso Doren, los respectivos gobernadores, y los máximos ejecutivos de los servicios públicos.

I Región de Tarapacá

Directivos del Magisterio Recorren el Altiplano

Un recorrido por la zona altiplánica de la Primera Región, realizará a fines de este mes la directiva del Colegio de Profesores de Chile, Regional Tarapacá.

La iniciativa responde a un proyecto de los dirigentes del Magisterio Regional, que desean integrar a los docentes precordilleranos al proceso de evolución y transformaciones que atraviesa actualmente la profesión.

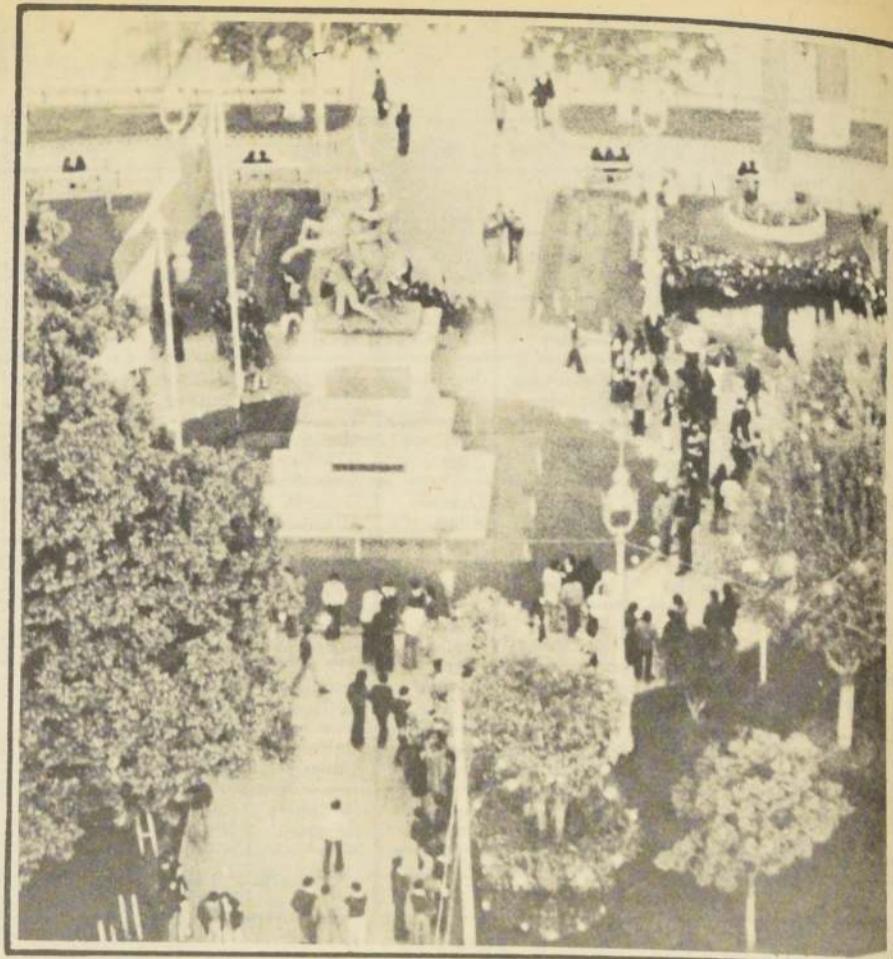
Según lo informado por el Presidente del Consejo Regional, profesor Eduardo Vega, el recorrido, que incluirá nueve pueblos del altiplano y precordillera, contará con la compañía del

Secretario Ministerial de Educación, abogado Carlos Rojas Labra, quien aceptó la invitación que le cursaran los directivos.

Del mismo modo, expresó Vega, que el acercamiento a los maestros rurales les permitirá llevar a cada escuela los resultados y las conclusiones del Cuarto Congreso Nacional de la Orden, celebrado en Iquique en agosto último.

El circuito incluye las localidades de Mauque, Quebe, Cariquima Chijo, Villablanca, Colchane, Pisiga, Escapina y Enquelga, todos al interior de la provincia de Iquique.

PESE AL mal tiempo, se trabaja intensamente en el recinto ferial de "SEXPO 79", ya que los stands deben quedar listos mañana. En la foto, el Gobernador de Cachapoal, Teniente Coronel Américo Aravena, acompañado por periodistas, visitó las obras. Al fondo se observa al amplio stand de la División El Teniente



MONUMENTO AL LIBERTADOR General Bernardo O'Higgins, ubicado en la Plaza de Armas de Rancagua, donde se centrarán los homenajes del 2 de octubre, que serán presididos por el Jefe del Estado

VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

El Viernes se Abre al Público "SEXPO 79"

(Luis A. Oñate,
Corresponsal en la VI
Región).

Desde el día 28 de septiembre al 13 de octubre inclusive, deberán estar en funciones la "SEXPO 79", en la ciudad de Rancagua.

La Segunda Feria Industrial, Agrícola y Artesanal funcionará en el Estadio Patricio Mekis, ubicado junto a la medialuna gigante que posee la ciudad heroica. Esta nueva muestra del adelanto regional ocupa un terreno de 10.000 m², donde tendrán cabida 50 stands de diferentes tamaños, obra del Arquitecto Arturo Toro.

Esta feria junto con presentar novedades en

el aspecto comercial, también tendrá una serie de entretenimientos y agrados para las doscientas mil personas que se estima visitarán el recinto. También se está montando un escenario gigante, donde estarán los mejores números artísticos que actúan en la capital, siendo muy valiosa la cooperación prestada por el propietario de la Boite "La Sirena" y "Casino Las Vegas", José Aravena, quien en persona se ha preocupado de ultimar detalles para presentar, según sus expresiones, "lo mejor que tiene en sus locales capitalinos, porque la ciudad rancagüina, sus habitantes y en especial sus autoridades, lo merecen". El fin de semana reunirá a los representantes de los medios informativos locales para dar a conocer cuáles serán los aportes que llevará hasta la ciudad de Rancagua en números artísticos, entretenimientos y todo cuanto es su especialidad.

Desde ya han llegado a Rancagua, tres camionetas que con altavoces hacen la publicidad móvil, y han instalado numerosos lienzos que anuncian que "SEXPO 79" tendrá una filial de "La Sirena" durante la exposición.

Los Industriales y Comerciantes de la VI Región de O'Higgins ya están construyendo sus locales, entre ellos

CODELCO - Chile División El Teniente, Femsaco, Diferta, Singer, Vidrios Libertad, Kleinkoff, Coca Cola, Tomatera de Malloa, y Quinta de Tilcoco, Super Pollo, Casa Zúñiga, Peleco; Campo Lindo, Pitre y Parker, Constructores VI Región, Martínez y Peñaillillo, etc..

Todos los stands se encuentran vendidos, y quedan sólo pequeños módulos disponibles los que, sin duda, también serán copados durante la presente semana.

Esta feria organizada por la Corporación de Desarrollo Privado de la Sexta Región en la provincia de Cachapoal, tiene un alto significado por cuanto sus utilidades, se destinarán al Plan para dar alimentación a los niños de escasos recursos de la zona.

El Presidente de este organismo es Sergio Durant y su gerente Jorge Larrea, quienes han aplicado su alta capacidad en las delicadas tareas que han emprendido.

La feria empezará a funcionar el viernes 28 pero su inauguración oficial será el martes 2 de octubre, fecha que se recuerda el Desastre de Rancagua que immortalizó al Libertador Bernardo O'Higgins.

En esta ocasión será el Presidente de la República General Augusto Pinochet, quien dará por inaugurada la "SEXPO 79".

inches
cm

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

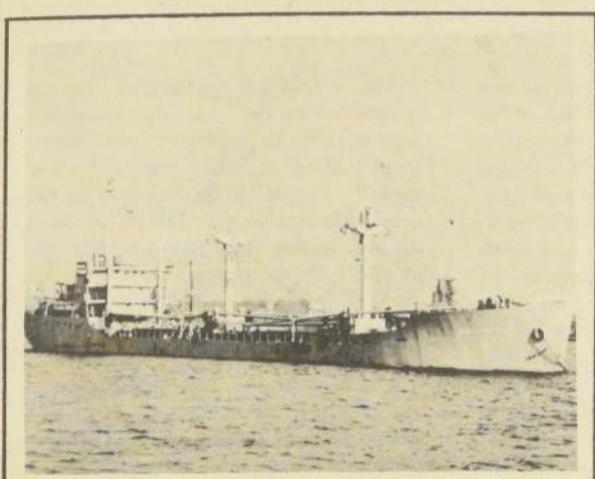
Panorama Regional (Quinta Región)

Llegan 4.500 Autos Importados al Puerto

Cuatro mil 500 vehículos importados de Estados Unidos, Europa y Japón, arribarán entre mañana y el 14 del próximo mes a Valparaíso, en cuatro naves, de acuerdo a lo informado por personeros de la Empresa Portuaria de Chile, EMPORCHI.

El primer embarque llegará el jueves 27 a bordo de la nave "New York Star", que procede de Estados Unidos y trae 800 automóviles de diversas marcas, consignados a empresarios particulares y distribuidores del centro del país.

Para los primeros días del mes entrante, arribarán un mercante japonés con 400 autos, y los nacionales "Antártico" y "Austral", de la Compañía Interocéánica, con un total de 3.300 vehículos, vale decir, 1.650 vehículos cada uno.



EL MERCANTE nacional "Antártico", a bordo del cual llegarán en los primeros días de octubre 1.650 automóviles importados, será probablemente su último viaje a Valparaíso, ya que será entregado por la Interoceánica a una empresa armadora griega.

Se Acoge a Retiro el Vicealmirante Troncoso



VICEALMIRANTE Raúl López Silva.

• Le sucederá como Intendente de la V Región de Valparaíso y Comandante en Jefe de la I Zona Naval, el Vicealmirante Raúl López Silva.

A fines del presente año se acogerá a retiro de la Armada Nacional el Comandante en Jefe de la Primer Zona Naval e Intendente de la V Región de Valparaíso, Vicealmirante Arturo Troncoso Daroch, quien se desempeñó también como Ministro de Educación y de Vivienda y Urbanismo en la actual administración.

Le sucederá en los cargos primariamente citados, el Vicealmirante Raúl López Silva, actual Comandante en Jefe de la Escuadra Nacional.



VICEALMIRANTE Arturo Troncoso Daroch



AVIONES MENTOR T-34 pertenecientes a la Base Aeronaval de El Belloto, en los cuales recibieron instrucción los seis primeros pilotos formados totalmente por la Armada, en ese Centro de Instrucción de Aviación Naval.

Seis Pilotos Navales se Graduaron en El Belloto

EN una ceremonia efectuada en la Escuela de Aviación Naval, que realiza sus labores docentes en el recinto de la base aeronaval de El Belloto, se efectuó la graduación de los primeros seis pilotos de la especialidad.

Dicho establecimiento comenzó a funcionar a principios de este año por disposición de la superioridad de la Armada. Continuando con la tarea de formación de oficiales aviadores navales, misión que anteriormente cumplía el Centro de Instrucción Aeronaval.

El acto contó con la presencia del Comandante en Jefe de la Escuadra, Vicealmirante Raúl López Silva; del Director General del Personal de la Armada,

- Son los primeros que egresan del plantel creado este año.

Contralmirante Jorge Baeza Concha; del Director de Instrucción de la Armada, Capitán de Navío Jorge Grez Casarino, y del Comandante de la Aviación Nava, Capitán de Navío Hernán Rivera Claderón.

Los oficiales que se graduaron fueron el Teniente Primero Carlos Marchán Ahumada y los Tenientes Segundos Héctor Ruiz Fernández, Félix Vargas Soane, Miguel Azócar Vélez, Felipe Carvallo y Claudio Luengo Hernández.

Durante la ceremonia hizo uso de la palabra el Comandante de la Base Aeronaval de El Belloto

y Director de la Escuela de Aviación Naval, Capitán de Fragata, Héctor Higueras Hormazábal, quien se refirió al importante paso dado al crearse este plantel de estudios superiores y a la trascendencia que tiene para los futuros oficiales de la Armada de Chile que se gradúan como especialistas en aviación naval.

Los oficiales graduados tendrán la responsabilidad de tripular y gobernar las modernas aeronaves que posee la institución para el cumplimiento de las misiones que les encomienda el alto mando naval.

Cartelera de Cines

EN VALPARAISO	VELARDE. 15, 18,30 y 21,30. Alic Mc. Graw en "Convoy". May. 18.
BRASILIA. 15, 18,45 y 21,45. Alain Delon en "Inocencia peligrosa". May. 18.	VALPARAISO. 15, 18,43 y 21,45. "La aventura del Póseidón". May. y menores.
COLON. 15, 18,30 y 21,30. Robert Shaw en "Diamantes". May. 14.	CENTRAL. 14, 30. "Nace una estrella" y "Una chica y un señor". May. 21.
CONDELL. Continuado 14,30. Franco Nero en "Profecía de un delito" y "Bestias humanas". May. 21.	EN VIÑA DEL MAR:
IMPERIO. 18,30 y 21,30. "Navidad negra". May. 21.	CINE ARTE. 15, 18,45 y 21,45. "Espías". Elliot Gould. May. 14.
LUX. Continuado 14,30. "Supermacho sobre el tejado". Los ángeles de las alas quemadas y "Tarzana, sexo salvaje". May. 21.	OLIMPO. 15, 18,30 y 21,30. "La historia de Olive". May. 14.
METRO. 15, 18,30 y 21,30. "La historia de Oliver". May. 14.	REX. 15, 18,45 y 21,45. William Holden en "Damián, y la Segunda Profecía". May. 18.

AUDIENCIA esSINTONIA...
SINTONIA esVENTA... anuncie con nosotros
SOMOS AUDIENCIA, SINTONIA y VENTAS.

Studio 2995C

Revelaciones del Pioneer 11

Descubren Nueva Luna y Otro Anillo en Saturno

Pioneer Once ha realizado una odisea exploradora en el ámbito de Saturno, descubriendo lo que posiblemente sea una nueva luna y un nuevo anillo, llamado provisionalmente Anillo "F".

Pioneer Once también verificó una división entre los anillos "B" y "C" de Saturno y descubrió otra nueva división llamada "Brecha Pioneer".

Estos descubrimientos se agregan a una extensa lista que viene acumulándose desde 1973, cuando Pioneer Once salió de la Tierra, voló junto a Júpiter en 1974 y entonces voló a través del sistema solar hasta Saturno, una jornada de más de 3.000 millones de kilómetros.

Tan importante como los descubrimientos que se realicen en este épico viaje, sin embargo, es el camino que el Pioneer ha abierto hacia las regiones más distantes del sistema solar específicamente hacia los planetas Urano y Neptuno. Al preparar el camino para el viaje de las naves más grandes y más modernas, Voyager Uno y Dos, actualmente en ruta a Saturno, el Pioneer Once demostró que una nave puede volar sin peligro a través de los anillos de Saturno y, por lo tanto, tan cerca del planeta como para ser impulsado hacia el planeta Urano. Eso es lo que hará uno de los Voyagers.

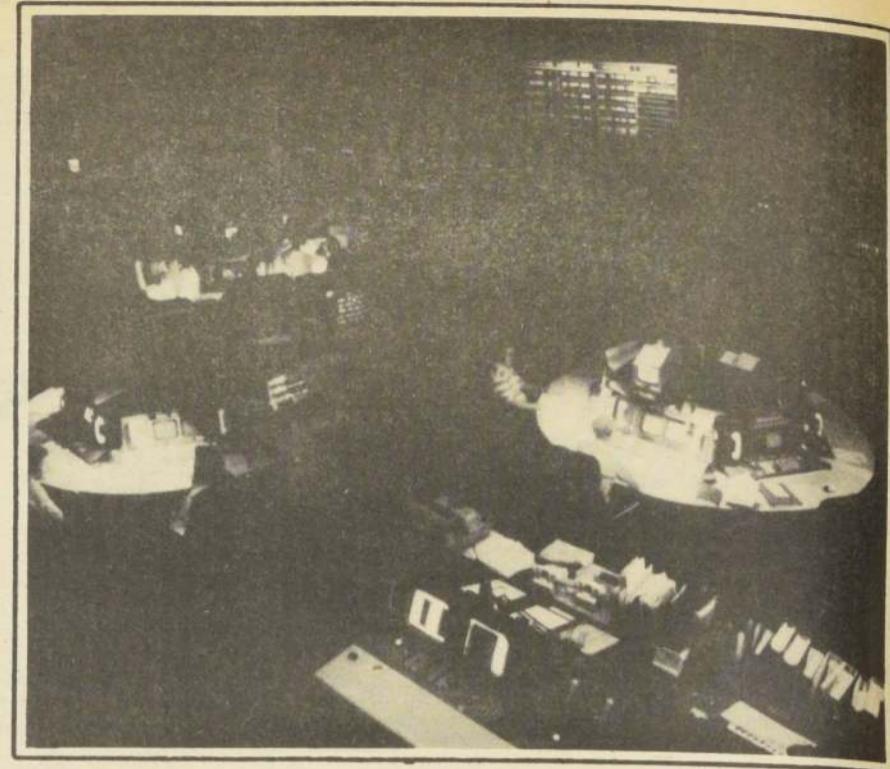
Llevará semanas, quizás meses, antes de que los científicos, mediante el análisis de la información recopilada por Pioneer Once, puedan pronunciarse con certeza si una imagen fugazmente capturada por los instrumentos que se encuentran a bordo de la veloz nave es o no una nueva luna —con un

diametro de 100 a 200 kilómetros— o una estrella, o simplemente una fotografía de Janus o Mimas, las dos pequeñas lunas interiores de Saturno. De ser una nueva luna, esta sería la undécima luna de Saturno y la primera descubierta por una nave espacial.

Cada nueva fotografía de los anillos de Saturno ha revelado mayor información. Una de las fotografías, tomada poco antes de que Pioneer pasase al otro lado de Saturno el primero de septiembre, expone dramáticamente tres de los conocidos anillos de Saturno —los anillos A, B, y C— y las tres divisiones entre los anillos, confirmando el "Distanciamiento Francés" entre los anillos C y B sobre el que informaron los astrónomos franceses en la década de 1940 pero que jamás se confirmó en forma definitiva. La fotografía también muestra claramente la "División de Cassini" que separa los anillos B y A, y también el pequeño distanciamiento dentro de un anillo llamado "División Encke". La luz del sol que se encuentra tras de los anillos hace que éstos se muestren como una sombra alrededor de Saturno.

El anillo F de 500 kilómetros de ancho se encuentra fuera del anillo A, y es aparentemente una estructura independiente.

Con el anillo F, el total de los anillos observados desde la Tierra a través de telescopios o desde la nave Pioneer suman un total de seis anillos. Dos de los anillos, sin embargo —el anillo D, que se encuentra más al interior y el anillo E, en la zona más exterior— han evitado hasta el momento a los instrumentos de Pioneer-11.



CONTROL DE LAS MISIONES.— Las investigaciones espaciales son controladas desde el Laboratorio de Propulsión Jet, en Pasadena, California. Estas instalaciones están a cargo del MIT en conjunto con la NASA.

Si los informes son veraces, la secuencia de las estructuras de los anillos sería la siguiente: Primero, más cerca de Saturno, estaría el anillo D, seguido del brillantemente coloreado anillo C; luego el "Distanciamiento Francés" seguido del oscuro anillo B. La gran división Cassini dividiría entonces a los anillos B y A. Este último se encuentra a su vez dividido por la "División Encke". Luego viene el "Distanciamiento Pioneer", el anillo F y el anillo E que ha sido observado desde la Tierra y se extiende por lo menos unos 400.000 kilómetros casi hasta la órbita de Titán.

El 31 de agosto Pioneer descubrió la evasiva magnetósfera de Saturno, al cruzar el arco de choque a las 22.00 horas (GMT). El arco de choque es una especie de onda frontal que se forma a medida que el viento procedente del sol choca con el campo magnético de Saturno. El campo magnético desvía el viento solar alrededor del planeta. Si fuera visible, el campo magnético tendría la apariencia de una gigantesca ballena con una nariz roma y un cuerpo bulboso que se abre como un abanico a cada lado del planeta y al final se va reduciendo a una cola de miles de kilómetros detrás del planeta.

Los científicos esperaban que la magnetósfera de Saturno fuese tan grande como la de Júpiter, y quedaron sorprendidos al hallar que, si bien el campo magnético de Saturno es mil veces más grande que el de la Tierra, es sin embargo mucho más pequeño que el Júpiter y menos complejo. En realidad funciona en forma muy parecida a la del campo de la Tierra.

Saturno tiene un volumen 815 veces mayor que el de la Tierra y posee una masa 95 veces más pesada que nuestro planeta. Pero con sus gigantescos anillos, esparcidos en una distancia equivalente a la que existe entre la Tierra y su Luna, Saturno parece mayor que Júpiter. Si bien Saturno es el segundo planeta más grande del sistema solar, es el más liviano en peso. "Si se pudiera encontrar una tina de agua lo suficientemente grande, Saturno flotaría en ella", manifestó el doctor John A. Wolfe, científico que participa en el proyecto Pioneer Once.

Pioneer seguirá ahora otra trayectoria, avanzando fuera del sistema solar. En otras palabras, Pioneer Once precederá al Sol y a sus planetas en la órbita del sistema solar alrededor del centro de la galaxia.

RATON NACIO DE... UN CANCER

Abismante manipulación genética en Estados Unidos: inyectando una célula cancerosa a un embrión de rata, nació un ratoncito macho en perfecto estado de salud.

La experiencia se efectuó en el laboratorio de la profesora Beatrice Mintz, y ha puesto en tela de juicio todos los conocimientos científicos sobre la materia. Se extrajo un tumor canceroso (teratocarcinoma) de una rata color café. Luego se lo inyectó dentro del embrión de una rata preñada, color gris, esperando que el feto contrajese cáncer y muriese.

Pero, ante el estupor de los investigadores, el embrión se desarrolló normalmente y dio a luz, al término del embarazo, a un ratoncito sano que, además, salió con vetas de color café. Es decir, había heredado algunos rasgos genéticos de la célula cancerosa.

OJO CON EL SOL

El próximo verano no será muy bueno para los aficionados a tomar baños de sol en la playa. Se esperan las más gigantescas erupciones solares de los últimos años, algunas de las cuales alcanzan hasta 300 mil kilómetros de diámetro. Estas "tormentas"

po, ya que la sangre se vacía lentamente por las venas yugulares.

SEXO Y EPOCAS

Las mujeres que tienen relaciones sexuales entre 13 y 17 días después de la menstruación, dan a luz más hijos varones, en una proporción del 65,5 por ciento.

Esto se desprende de estudios hechos en la Universidad Hebrea de Jerusalén por la doctora Susan Harlap. Asimismo, indican que la fertilidad femenina baja espectacularmente (de 1.490 a 18 embarazos) cuando las relaciones conyugales se producen luego de una abstinencia superior a diez días.

ADIOS A LA GUIA TELEFONICA

Las guías telefónicas impresas, tal como las conocemos ahora, están condenadas a muerte: en unos diez años serán reemplazadas por un sistema telemático a domicilio. Consiste en utilizar una combinación de señales de la línea telefónica y la pantalla del televisor. Discando ciertos números aparecerá en su tele los datos que usted busca. No sólo informará sobre números de teléfono, sino muchos otros servicios, como el estado del tiempo, de las carreteras y otros datos de utilidad.

Ventana a la CIENCIA

Jorge Laplace



del astro luminoso aumentan la tasa de rayos ultravioletas que llegan a la Tierra, que pueden afectar peligrosamente a la piel.

GUILLOTINA

El cerebro de las personas guillotinadas no muere en forma inmediata, sino que hasta dos minutos después de separarse la cabeza del cuerpo. Así lo comprobaron los doctores Brenier y Driesch, midiendo la actividad eléctrica del cerebro de tres condenados a muerte por guillotina. En dos de ellos, esa actividad se mantuvo 21 segundos después del ajusticiamiento, y en el tercero, llegó a 119 segundos. Es posible que el cerebro humano guarde una reserva de oxígeno durante determinado tiem-

Femenina

Asesora del Hogar.

No Pagar Imposiciones Puede Convertirse en Serio Problema

Más de alguna dueña de casa se ha visto en el grave problema de enfrentar la Inspección del Trabajo y el Servicio de Seguro Social, porque ha sido denunciada por una asesora del hogar de no haber cumplido con el requisito de imponer en una libreta de seguro, y cuando acude a la citación se percató que la empleada en cuestión ha falseado los hechos y ella se encuentra con las manos casi atadas.

La ley orgánica número 10383 del Servicio de Seguro Social, que establece todos los beneficios a los que se pueden acoger los asegurados, señala que a la empleada debe tenerse libreto, no importando la edad de ésta ni si el trabajo es día por medio o si cobra cinco horas diarias.

No hay un sueldo base mínimo pero sí las imposiciones tienen un mínimo que actualmente son de \$ 808,72. Las estampillas correspondientes a imposiciones deben colocarse en la libreta en el momento del pago de salario. El no cumplimiento de esta obligación se sanciona con una multa de hasta cuatro veces el valor de las imposiciones.

COMO PROTEGERSE

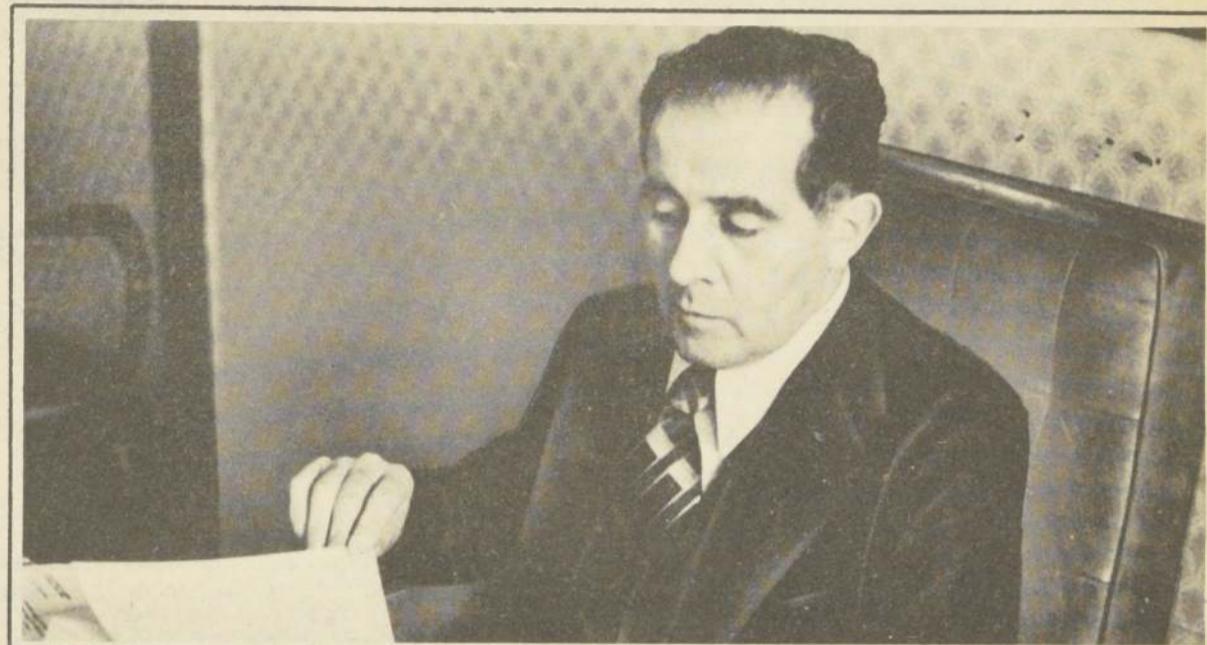
"Es imprescindible que la dueña de casa, cuando tome una empleada, le exija la libreta e inmediatamente le haga un contrato donde quede claramente estipulado el monto de sueldo a convenir y todos los acuerdos a que se llegue entre ambas partes", señala a FEMENINA el abogado Mario González Bravo. Por otra parte, agrega el profesional, la dueña de casa debe dar un recibo mes a mes a su empleada, es decir cuando se le pague el sueldo.

Entregar recibo es de suma importancia, puesto que allí queda constancia del salario que se le está pagando, y que será un seguro para la dueña de casa en caso de que la asesora del hogar recurra al S.S.S., como manera de vengarse por algún problema suscitado en el período de desempeño de su función, cosa que sucede muy a menudo, y declare que su sueldo es más alto que el que perciba. También puede señalar que lleva más tiempo de lo que realmente tiene trabajando para determinada persona, aunque tenga libreta de seguro, de allí que el contrato cumple una muy buena función, porque señala la fecha de ingreso de la empleada.

NO CREE A PIE JUNTILLAS

La Inspección del Trabajo y el Servicio de Seguro Social no cree a pie juntillas lo que declara una asesora del hogar. Esta debe tener pruebas que constaten el tiempo que se ha desempeñado en una casa y el sueldo que percibía, pero si puede presentar testigos o cartas con la dirección de la

- Si usted tiene una persona que la ayuda en las labores hogareñas, hágale de inmediato contrato, sáquele libreta y esté al día en las imposiciones si no quiere tener un gran dolor de cabeza.



ABOGADO MARIO GONZALEZ.— "Es conveniente que se le haga de inmediato a la empleada un contrato de trabajo y que se le entregue un recibo del salario que percibe mes a mes".

casa y dirigidas a su nombre, etc. En este caso, la parte patronal puede llevar el pleito al tribunal donde el juez dirá la última palabra.

El abogado hace hincapié que al no existir contrato se toma lo estipulado por el trabajador como lo correcto, pero se le exige que lo pruebe con testigos y documentos.

Es el decreto ley 2.200 que reglamenta el contrato y los derechos y obligaciones recíprocas entre la trabajadora de casa particular y la empleadora, y la Ley 17322 establece el sistema de cobro de imposición del S.S.S. y de las demás instituciones previsionales.

SI NO TIENE LIBRETA DE SEGURO

Si la asesora del hogar denuncia a la parte patronal por no haberle sacado libreta, ésta deberá

pagar todos los meses o años que la trabajadora se ha estado desempeñando en el hogar (36,2%), más una multa y el reajuste correspondiente.

Si la empleada no tiene libreta porque la ha extraviado, el empleador puede solicitar un duplicado de esta libreta o una inscripción. Para esto último se solicita el formulario 140, donde se inscriben todos los datos de la asesora del hogar.

El Jefe de Relaciones Públicas del Servicio de Seguro Social, Roberto Guitar, nos dice que aunque la libreta no hubiese llegado a fines de mes a poder del empleador o el imponente se puede cancelar de igual forma en la agencia local y más tarde estas imposiciones serán transferidas a la libreta en la forma adecuada, ya que los valores quedarán registrados en la planilla destinada al imponente.

Garbanzos con Longaniza

(4 Personas)

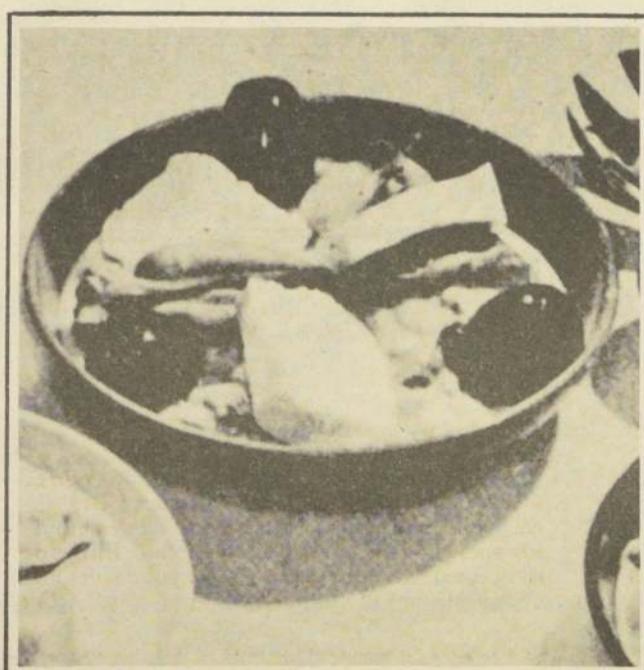
INGREDIENTES

2 tazas de garbanzos
2 cucharadas de arroz
1/4 longaniza
2 cucharadas cebolla frita
1 cubito extracto de ave
un poquito de pimienta molida
50 gramos tocino
1 cucharadita perejil picado
2 cucharadas aceite

PREPARACION

Deje remojando los garbanzos en agua tibia con sal. Al día siguiente déjelos estilar y si no están pelados, extiéndalos sobre un paño, tápelos con la mitad del mismo y páseles por encima un usiero o una botella. Quedan pelados. Pongalos en la olla a presión dos dedos

cubiertos de agua tibia y déjelos cocer a presión 30 minutos más o menos. Mientras tanto, pique la cebolla en cuadritos finos y fríala en el aceite. Agregue el tocino picado chiquito y el perejil que también se fríe dos o tres minutos suavemente. Lave el arroz, lave el trozo de longaniza y córtelo en rodajas de dos centímetros de grosor. Destape la olla y agregue pimienta y el cubito de ave disuelto con los dedos. Revuelva en cuchara de madera y deje cocer a fuego lento, colocando la olla bien tapada sobre tostador de pan para que no se peguen. Si espesan demasiado, aclárelas a su gusto con un poco de leche.



Ensalada de Habas Sorpresa

(6 personas)

INGREDIENTES

1 kilo de machas
2 kilos de habas tiernas y peladas
1/4 kilo de queso fresco cortado en rebanadas
1/4 kilo de aceitunas
2 huevos duros
1 huevo batido
2 quesillos pasados por cedazo
2 cucharadas colmadas de crema en tarro
1 cucharada de jugo de limón
1 cucharada de aceite
sal, pimienta, ají en pasta.

PREPARACION

Lave bien las machas y póngalas paraditas (con la punta hacia arriba) en una cacerola; cúbralas completamente en agua hirviendo, luego tápelas y deje así hasta enfriar. Luego ábralas y lavelas.

Mezcle las machas con las habas, el queso, las aceitunas y huevos duros cortados en cascos.

Bata bien el huevo, añada los quesillos, la crema, el jugo de limón, aceite, sal, pimienta, ají, forme una crema homogénea. Vierta sobre la ensalada y mezcle bien.

Inches
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

Paloma San Basilio

Tengo Nuevo Estilo: “Destape en Onda Disco”

- Anunció que a fin de año estará separada legalmente de su marido
- Junto con la artista española, llegó la nueva figura brasileña Sisi Possi. Ambas actuarán hoy en “Noche de Evas”, en TV Nacional



SISI POSSI es una de las nuevas voces brasileñas, que triunfan en el estilo melódico romántico, sin excluir el tradicional ritmo del samba.

Paloma San Basilio, la popular cantante española —conocida como una de las iniciadoras del llamado “destape español”— llegó ayer a nuestro país contratada en forma exclusiva por Televisión Nacional para las actividades celebratorias de su décimo aniversario.

La artista permanecerá cuatro días en Santiago y será una de las principales atracciones de la “Noche de Evas” programada para hoy a las 21.30 en Canal 7 y que se transmitirá desde el teatro Casino Las Vegas. Posteriormente, actuará también en el “Gran Show Aniversario” que se realizará el viernes en el mismo local a las 21.30 horas, acto con que la estación televisiva culmina sus festividades.

NO VIVO DEL DESTAPE

La cantante señaló que no podía faltar a las celebraciones de TV 7, “porque confiaron en mí cuando yo era casi una desconocida en el mundo artístico y me trajeron a sus programas”.

Respecto a sus actividades artísticas manifestó que últimamente ha estado un poco alejada porque se encuentra preparando una nueva producción la que “ya está casi a punto, y les traigo a ustedes algunas novedades en temas”. Y este retorno de Paloma San Basilio será incursionando en la onda disco, pero sin descartar su habitual estilo romántico.

Consultada sobre el destape español, Paloma dijo que la avalancha de imágenes pornográficas ya está superada y que el destape se da ahora en el plano intelectual. Agrega que ella no vive del destape, porque lo más importante es la música y el mensaje que entrega en sus canciones. Advierte que está segura que la gente no la olvidará y estará por mucho tiempo en los primeros lugares de los rankings de su país.



LA ATRACTIVA Paloma San Basilio señaló a su arribo a Pudahuel que para ella es un honor regresar a un país donde la han tratado tan bien y donde la acogieron cuando aún no era conocida artísticamente.

A los 28 años, Paloma está separada “de hecho” de su marido. “En la práctica sigo aún casada, dice, y espero estar soltera a fin de año, cuando se aprueben las leyes de divorcio en mi país”. En cuanto a nuevos amores prefiere no hablar de ellos porque pertenecen a su vida privada. Lo importante —agrega— es la imagen que proyecte como artista, y lo ideal es la aceptación del ser humano en su totalidad.

NUEVA FIGURA BRASILEÑA

Junto con Paloma San Basilio, llegó también en el mismo avión una nueva cantante brasileña. Es primera vez que sale en gira fuera de su país y que tiene muchas perspectivas para su estada en Chile. Se trata de Sisi Possi, una joven de 23 años que cultiva el estilo romántico con ritmo de samba y de bossa nova. Su lanzamiento profesional empezó hace dos años y sus mayores éxitos son “Fruta tropical” y “Pedazos de mí”, los que grabará en español como primicia en nuestro país, para el sello Philips.

Sisi viene acompañada del guitarrista Octavio Burnier y también estará presente en la “Noche de Evas” de TV 7. Señala que prefiere las actuaciones en vivo porque se produce una respuesta más inmediata con el público y que espera captar reales impresiones de la idiosincrasia de los chilenos.

El Cronista

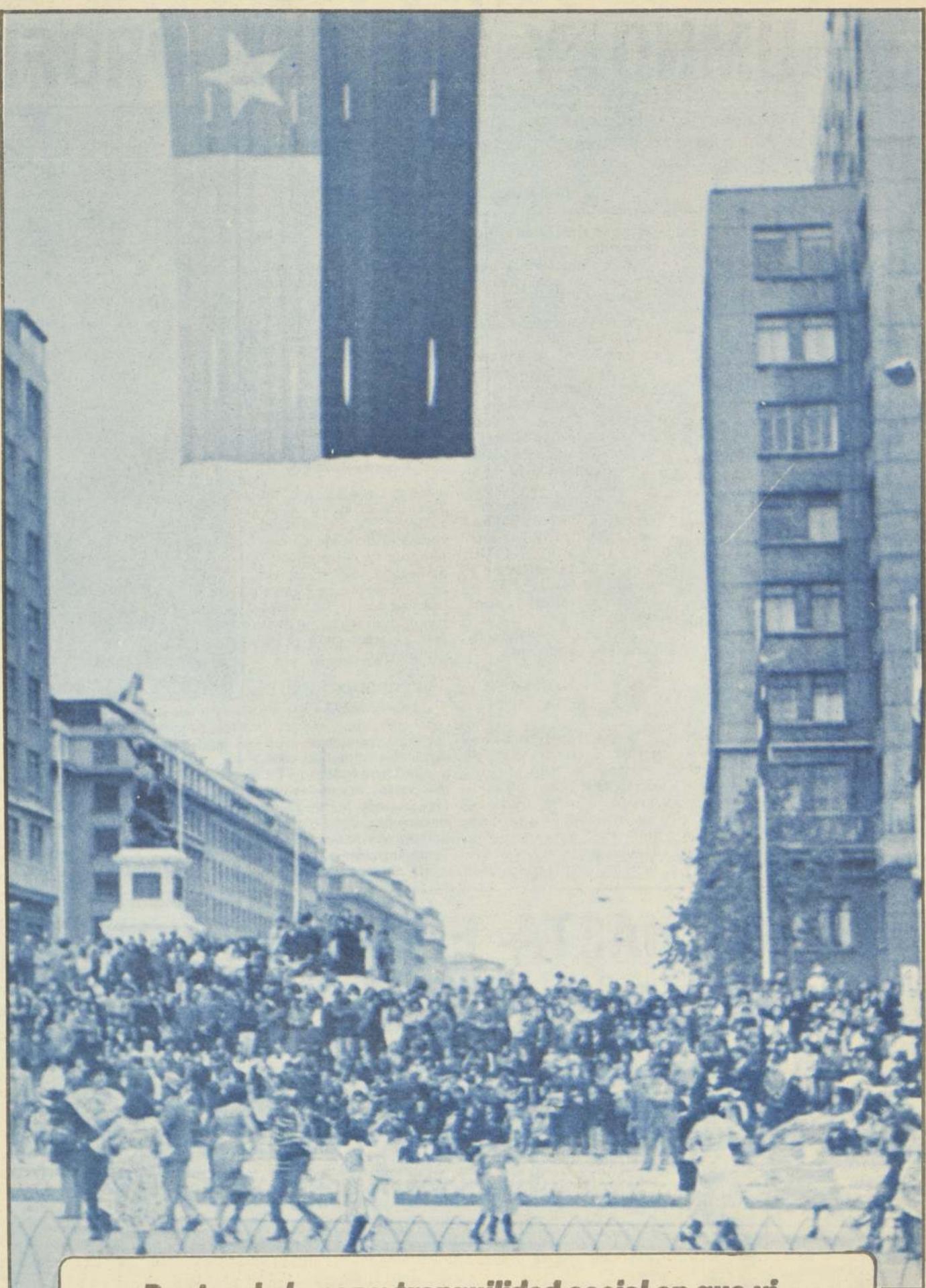
Representante Legal y Director:

Eduardo Guzmán Riveros

Agustinas 1269—Fono 82222

Santiago, Miércoles 26 de Septiembre de 1979

EL CHILE EN QUE HOY VIVIMOS...



Nº
26

Dentro de la paz y tranquilidad social en que vive el país, afloró la espontánea alegría del pueblo chileno, matizada con su amor propio, para celebrar el 169º aniversario de nuestra Independencia Nacional

PRUEBA
DE
APTITUD
ACADEMICA

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

TE HARÁ PROFESIONAL UNIVERSITARIO. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS DE 4º AÑO MEDIO DE TODO EL PAÍS. PREPARA TU PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA CON "EL CRONISTA" DE LOS MIERCOLES. EXIGE "SUPLEMENTO DE APTITUD ACADÉMICA". "EL CRONISTA", JUNTO CON ENTREGARTE CONOCIMIENTOS, TE DARÁ LA POSIBILIDAD DE QUE TU CARRERA UNIVERSITARIA SEA COSTEADA TOTALMENTE

inches
cm
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

Inches

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

Asegura un becario presidencial

EL 90% DEL EXITO DEPENDE DEL ALUMNO Y NO DEL PROFESOR

- César Vicencio, pese a numerosas distinciones obtenidas, no se considera un "mateo". Cree que los estudiantes no llegan psicológicamente preparados a la universidad

(Entrevistó Gmo. Ramírez Bravo)

Como santiaguino "de tomó y lomo" se presentó César Sebastián Vicencio Tapia al ser entrevistado por los periodistas, por ser uno de los poseedores de la Beca "Presidente de la República". Cursa el Primer Año de Medicina en la Universidad de Chile, luego de haber sido alumno del ex Liceo N° 7 de Ñuñoa, actualmente Liceo A-N-52. Tiene 18 años, no se considera "mateo" y asegura que siempre ha estudiado "porque me gusta, es bueno tener conocimientos que a uno lo ayuden a enfrentar el mundo y a conocer la gente".

Su grupo familiar está formado por su padre Armando Vicencio, funcionario del Laboratorio Pfizer; su madre Inés Tapia, dueña de casa, y sus hermanos Miguel, egresado de Ingeniería Comercial; Leonardo, 23 años, sastre; Raimundo (21) estudiante de Geografía en la Universidad de Chile, y Ricardo (19), que está haciendo el Servicio Militar en Antofagasta.

CIENCIA DE LA VIDA

César considera que la

Medicina es la profesión más completa, que integra todas las otras disciplinas. Asegura: "Es la ciencia de la vida, o sea, lo incluye todo". En la misma Facultad hay otros tres compañeros del mismo Liceo: Carlos Fierro, Luis Corvalán y Humberto Montecinos.

Reconoce que al llegar a la Universidad se produce un profundo cambio psicológico. "Es como que de pronto lo soltaran a uno y vienen los tropezones".

Sostiene que el Liceo da mucho al alumno, pero que debe evolucionar en el campo psicológico, dando mayor responsabilidad al muchacho y prepararlo para el cambio que deberá afrontar al llegar a la vida universitaria.

OTRAS DOS DISTINCIONES

Modestia aparte, Vicencio Tapia señala que fuera de la Beca había recibido otras distinciones como estudiante: el Premio Manuel Montt para el mejor alumno del Área Metropolitana, promoción 1978, y la condecoración "Luis Cruz Martínez" para

el mejor alumno de Chile y más alto puntaje en la PAA. (Obtuvo 781,5 puntos con un promedio de notas de 6,9).

Se confiesa amigo de los libros, casi todos ellos -los que tiene en casa- logrados a través de premios escolares. Como autores, le agrada García Márquez, Vargas Llosa, Aldous Huxley, Gabriela Mistral y Pablo Neruda. Por contagio, también tiene afición literaria, escribiendo temas "de anticipación", especie de ciencia-ficción. Perteneció al Centro Científico-Literario del CIDE (Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación) que dirige Carlos Aguilera Mella.

También le agrada la natación y el atletismo.

SIGNIFICADO DE LA BECA

"Si uno no cuenta con los medios económicos necesarios, no puede estudiar", dice César. De allí agrega que "la ayuda es fundamental para quienes quieren superarse. Mi familia es numerosa y mi hermano mayor está recién

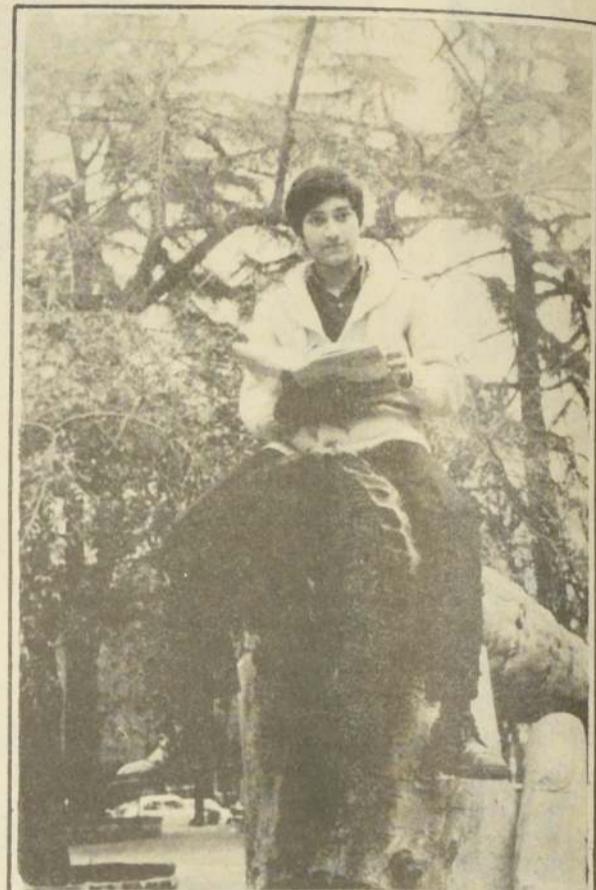
egresado. La Beca me ha servido montones..."

Señala que cada muchacho tiene el porvenir en sus manos. "El que quiera aprovecharlo que lo haga; el que no, bueno, no se queje después responsabilizando a otros de su fracaso". Indica que además, se requiere un poco de suerte, pero que no es lo fundamental. "No se puede esperar la Polla Gol durante 20 años".

Hace resaltar que el Liceo da su aporte al estudiante, "pero el 90% del resultado depende de este último y no del profesor", agregando que si un escolar organiza su tiempo ordenadamente, le sacará mejor provecho quedándose margen para el esparcimiento.

RECUERDOS DE SU LICEO

César recuerda con cariño los años que pasó por su Liceo ñuñoano. "En mi curso éramos muy unidos, todo lo hacíamos en conjunto. Creo que esos tiempos son imborrables". También viene a su memoria el Rector del plan-



"No me siento mateo", dice César Vicencio, uno de los becarios presidenciales que, además, ha sido distinguido con varios otros premios en su vida estudiantil.

tel, Víctor Mario Fernández, y sus profesoras de Francés y Castellano que siempre lo incentivaron a postular a la Beca.

En la casa de la familia Vicencio Tapia hay más de

30 diplomas obtenidos por el joven estudiante por su amor a la ciencia, la literatura, la historia y otras disciplinas, aparte de otros que dicen: "Al mejor compañero".

DESDE BACH HASTA EL TENIS APASIONAN A ESTUDIANTE DE PSICOLOGIA



Cecilia Arroyave, alta, delgada y buenamoza, se siente feliz de pertenecer al grupo de los becarios presidenciales. Su aspiración es poner sus conocimientos al servicio del mejoramiento social de la población.

Estudiante de 2º Año de Psicología en la Universidad Católica, Cecilia Arroyave Escalante —19 años— se confiesa " hincha" de Juan Sebastián Bach y lectora impenitente "pese a la falta de tiempo". Actualmente está leyendo "Cono Sur" de Antoine Saint Exupery, autor también de "El Principito", según ella misma confidenció.

Cecilia espera recibirse especializándose en Psicología Social. Considera que la Psicología "es lo más importante en la vida humana", porque para todo, primero es necesario el conocimiento del hombre. Tiene como norte el pensamiento de Sócrates "Conócete a tí mismo". Desde allí, afirma, parte el estudio de los problemas humanos y sus soluciones.

UNA FAMILIA DE ESTUDIOSOS

El grupo familiar de Cecilia se caracteriza por ser todos personas de tipo intelectual. El padre, Rafael, es médico; la madre, Olga, ingeniero agrónomo. Los hermanos, Andrea (17) sigue 4º

Medio en el Colegio "The Grange", donde Cecilia también estudió; Olga (15) 2º Medio en el mismo establecimiento; Marcela (13) 8º Básico; Rafael (9), 4º Básico, y Paula, de tres años, que se dedica sólo "a revolverla" en la casa.

SEVERO REGIMEN

Al referirse a los cambios que habitualmente sufre el estudiante al ingresar a la universidad, Cecilia precisa que "en el Grange el régimen educacional es intenso, que obliga al alumno a un ritmo de trabajo muy similar al que se afronta posteriormente en los estudios superiores". Considera que su ex colegio da una preparación de alta calidad.

Comparte la opinión de otros becados en cuanto a considerar que "el estudio es fundamental para el desarrollo y el conocimiento de la vida" y las posibilidades de adaptación a las crecientes exigencias de un mundo en cambio permanente.

A lo que enseña el profesor es necesario agregar la iniciativa personal del alumno y crearse un ánimo de investigar, sostiene Cecilia, añadiendo que el pololeo no es incompatible con el estudio.

- Cecilia Arroyave sostiene que la solución de todo problema humano comienza en "Conócete a tí mismo"

INICIATIVA E INVESTIGACION

Refiriéndose a la actitud de los estudiantes de Enseñanza Media, afirma que "el alumno no puede conformarse con los esquemas que señala el profesor. A lo que él enseña hay que agregar iniciativa personal y formarse un hábito de investigación". Señala que es necesario tener ambiciones, tratar de "volar siempre más alto". Puntualiza que al hablar de "ambiciones" se refiere a los campos intelectual y espiritual.

Aun cuando no tiene compromiso sentimental de ninguna especie, sostiene que "no es incompatible el pololeo con los estudios, siempre que se dé preferencia a lo primero y se organice debidamente el tiempo".

En deportes, le agrada el tenis, actividad que prac-

tica con relativa regularidad, dependiendo también de las horas libres que pueda tener.



Movimiento mundial

"DEPORTE PARA TODOS"



• Impulsará y agilizará la práctica deportiva generalizada

El movimiento mundial "Deporte para Todos", implantado ya en 24 países y que en Chile está en estos momentos en la etapa de promoción, tiende a reforzar la práctica deportiva generalizada, inserta, como primera prioridad, en el Plan Nacional de Deportes y Recreación 76/85, la que tiene como meta incorporar a un tercio de la población a las prácticas deportivas y recreativas.

Como el "Deporte para Todos" tiene características de permanente, orientador (formativo), periódico, diversificado, simple y sencillo, puede perfectamente lograr una acción de complemento entre la práctica de rendimiento y la generalizada, dinamizando esta última. Ello se hace necesario debido a que hasta ahora los esfuerzos desplegados para masificar el deporte han sido insuficientes porque persiste en nuestro medio el concepto de campeonismo, el que como se sabe, es selectivo y excluyente.

Otro de los problemas que gravita en nuestro medio es la infima participación de la mujer en el deporte, pese a las alternativas implantadas por la Dirección General de Deportes y Recreación para diversificar las prácticas deportivas a través de las Escuelas del Deporte de MINEDUC y

de la puesta en marcha de los CENDYR (Centros de Deportes y Recreación), los que han demostrado ser insuficientes para alcanzar estos logros.

Como una forma de ampliar este tipo de actividades y sus formas de desarrollo y que estén al alcance de toda la población, DIGEDER ha madurado la implantación de la idea internacional del "Deporte para Todos" que es coincidente con la política de práctica generalizada que impulsa este Servicio.

ORIGEN DEL "DEPORTE PARA TODOS"

El movimiento mundial "Deporte para Todos" tuvo su acción precursora en Estados Unidos en 1956, con el nombre de "Physical Fitness and Sports". Años más tarde, en 1967, se implanta este sistema de deporte generalizado en Noruega, Alemania Federal, Dinamarca, Suecia e Islandia.

En 1969 aumenta a 11 los países participantes al incorporarse Finlandia, Francia, Inglaterra, Austria y la República Democrática Alemania, y en 1971, adhiere Yugoslavia.

En 1972, en la Conferencia de Frankfurt, entran a participar Polonia, Japón, Canadá, Estados Unidos y México y, entre 1973 y 1975, lo hacen

Brasil, Colombia, Israel, Turquía, Checoslovaquia, Hungría, URSS, Singapur y Australia.

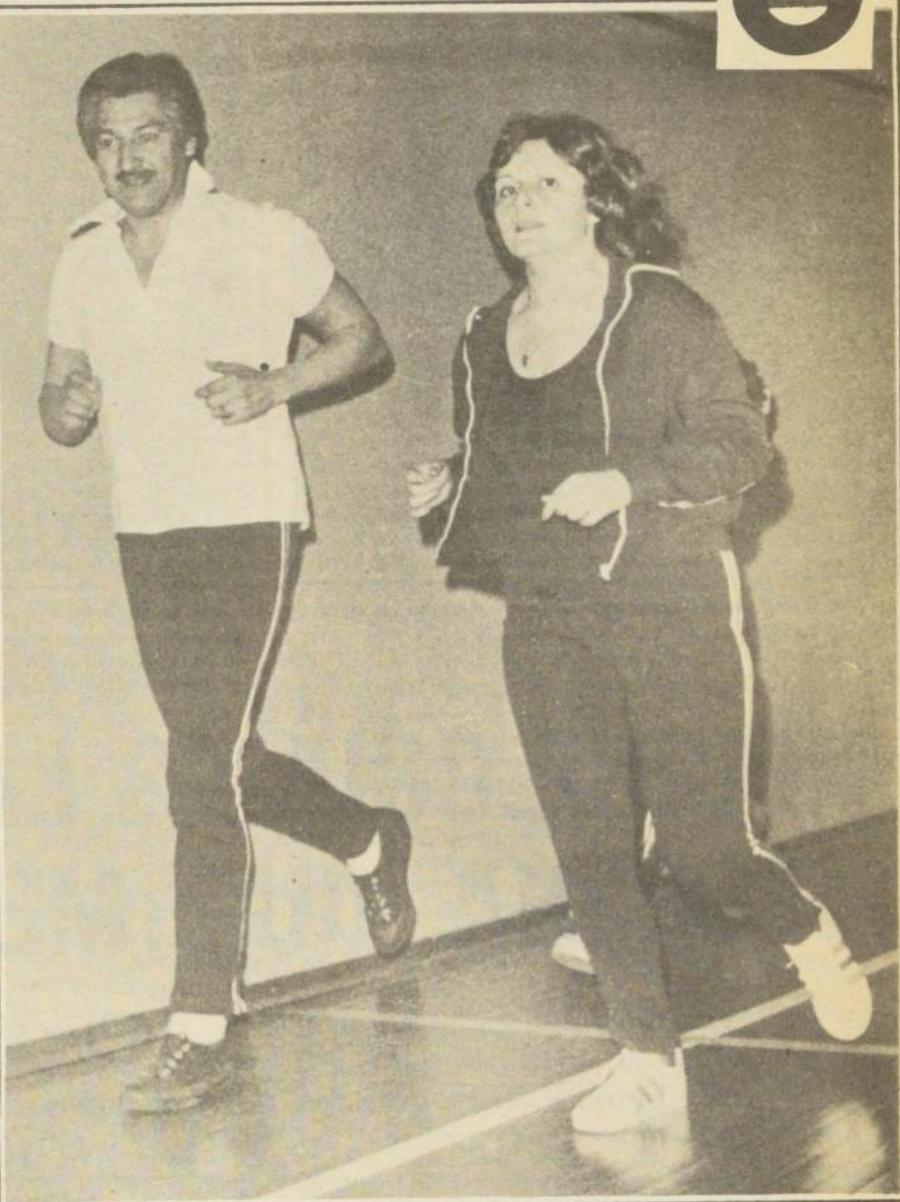
En la actualidad son 24 los países que han implantado este sistema y en el IV Congreso Mundial del "Deporte para Todos", realizado recientemente en Brasil donde se expusieron las experiencias logradas en los últimos dos años, adhirieron a este movimiento Arabia Saudita, Grecia, Túnez y Chile. El delegado chileno fue el profesor de Educación Física de la DIGEDER, Santiago Tapia Marín, quien es el encargado de promocionar a nivel nacional dicho programa.

PROBLEMAS QUE DIERON ORIGEN A ESTA CAMPAÑA

En primer término, la tendencia existente en la población de practicar dos o tres actividades clásicas en forma prioritaria; el déficit de espacios y recintos deportivos en el medio urbano; las escasas opciones que tenía la población de practicar deportes, especialmente las mujeres; la limitación en la práctica deportiva de los adultos (esquema de práctica selectiva y pérdida paulatina de capacidad física y la mayor disponibilidad de tiempo libre). Por otra parte, la práctica selectiva exigía pertenecer a una organización deportiva, lo que a la vez significaba disponer de ciertos recursos económicos y, finalmente, el bajo standard de participación deportiva existente.

ANTECEDENTES ESTADÍSTICOS DE LA PARTICIPACIÓN DEPORTIVA EN CHILE

Con el fin de conocer concretamente cuál es el índice de práctica deportiva del chileno, Gallup Chile Ltda. realizó en mayo de este año una encuesta en Santiago, la que arrojó el siguiente resultado:



El "DEPORTE PARA TODOS" entrega deportiva y recreacional, sin excepción de variadas alternativas para la práctica edad ni de sexo



Las actividades de montaña, como el ski, el excursionismo y el acampismo, dan la posibilidad de una mayor integración a padres e hijos quienes pueden disfrutar de la vida al aire libre en nuestra extensa cadena montañosa



Los niños, además de las clases de educación física que reciben en sus colegios, pueden realizar actividades deportivas con su grupo familiar, tal como lo ilustra esta fotografía, en la calle donde viven

— 71,1% de los santiaguinos manifestó no practicar ningún deporte;

— 93,6% entre las mujeres;

— 55,1% entre los varones;

— 23,9% practica deportes;

— 6,4% entre las mujeres;

— 44,9% entre los varones.

De las personas que practicaron alguna vez deporte, el 64% no practica en la actualidad.

Las razones para haber dejado de hacerlo son las siguientes: — Por falta de tiempo, 42,8%;

— Por edad 15,2%;

— No le gusta 11,5%;

— Por salud 8,9%;

— No ha tenido oportunidad 7,4%;

— Por dejación 6,6%;

— Nunca ha practicado, 5,1%.

La proporción de personas que hacen gimnasia, trote o sale a caminar regularmente, arroja los siguientes porcentajes:

— Sólo hace gimnasia 4,9%;

— Sólo sale a caminar 41,4%;

— Sólo sale a trotar 3,2%;

— Hace gimnasia y camina 6,2%;

— Hace gimnasia y sale a trotar 2,5%;

— Camina y trote 2,7%;

— Hace gimnasia, camina y trote 0,9%;

— Ninguna (ni gimnasia, ni trote, ni camina) 38,6%.

FUNCIONES SOCIALES DEL "DEPORTE PARA TODOS"

Las funciones sociales que cumple este programa, son las siguientes:

— Orienta el tiempo libre de la población a la práctica deportiva y recreativa;

— Ofrece oportunidades de acuerdo a la condición socio-económica, edad y sexo de los participantes, con el fin de mejorar la salud de la población a través de actividades físicas, deportivas (acción higiénica y compensadora);

— Promueve el desarrollo de la comunidad y la integración social;

— Ofrece una mayor diversidad de actividades simples, sencillas, de escasa exigencia económica en cuanto a organización y equipamiento;

— Brinda distracción e intenta una vida más humanizada (URBE);

— Ofrece una base amplia para el deporte de rendimiento.

EQUIPAMIENTO

Hasta ahora, las instalaciones deportivas en Chile se han construido en función de las reglas y normas del deporte competitivo y no de acuerdo a las necesidades de los hombres y mujeres que practican deporte recreativo. Por lo tanto, los requerimientos

de la gran mayoría de la población no han quedado satisfechos.

"Deporte para Todos", por el contrario, no precisa de instalaciones especiales. Se puede usar para este fin los recintos deportivos y recreativos existentes, las instalaciones de circunstancia, los espacios libres y las áreas verdes, es decir, todas las superficies disponibles. Esto significa que se aminorará con la implantación de este programa el déficit existente en equipamiento.

TIPOS DE ACTIVIDADES QUE PUEDEN REALIZARSE

Las reales posibilidades de práctica del "Deporte para Todos" pueden resumirse en las siguientes actividades: — Física: movimientos naturales (caminar, trepar, correr, saltar, etc.)

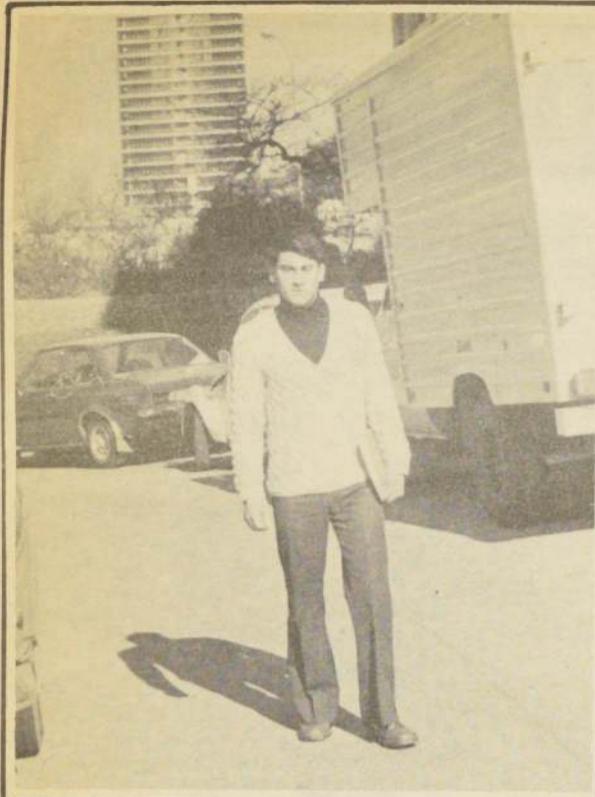
Ejercicios construidos y sencillos (gimnasia de mantenimiento, tirar la cuerda, etc.)

Recreativas: basquetbolito, tenis popular, voleibolito, hockey escoba, badminton, futbolito, etc.

Al aire libre: excursión, campamentos, volantines, gimkanas, etc.

Sus formas de desarrollo: en juegos, en competencias recreativas, en ejercitación de movimientos naturales y/o construidos.

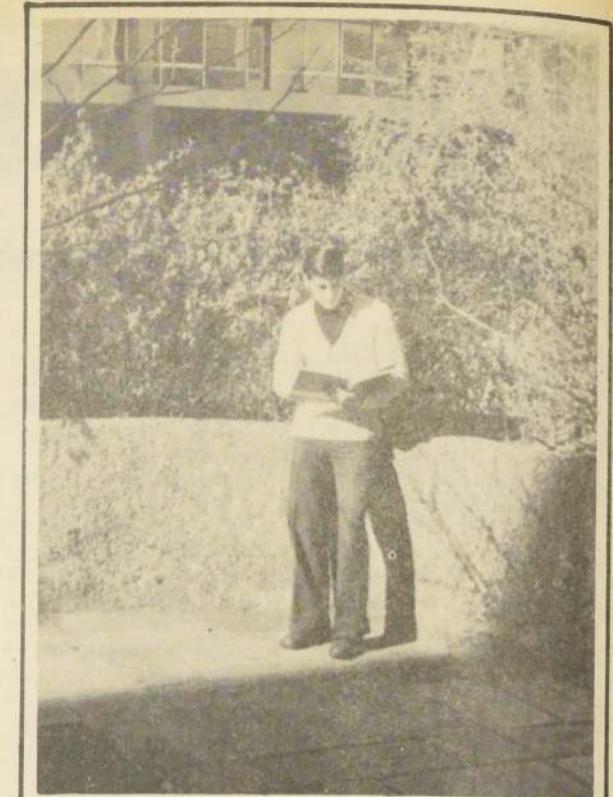
Inches
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19



Con paso firme camina con seguridad hacia la meta de su futuro



"Estoy cumpliendo muy satisfactoriamente con lo que yo mismo me impuse al lograr mi acceso a la Universidad y respondiendo también a quienes creyeron en mí. Mis estudios prosiguen viento en popa"



Cualquier sitio tranquilo es siempre un buen lugar donde poder estudiar sin interrupciones y con provechosos resultados

NEUROLOGIA ES LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA QUE ME HA OBSESIONADO

- Claudio Silva Zúñiga, joven de 18 años, estudiante de la Universidad Católica, se identifica con el pensamiento de S.E. en el sentido de contribuir todos a hacer del país un Chile grande y renovado

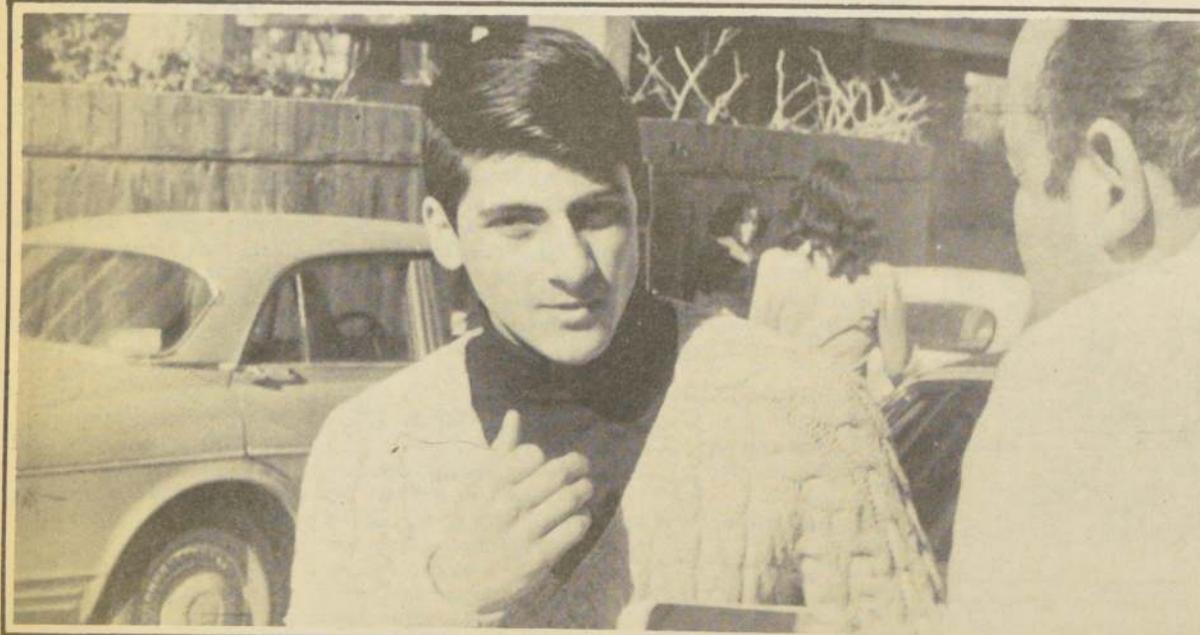
(Por Vitalio Chavez Cerdá)

EL MEJOR ALUMNO DE SU COLEGIO

"Tengo el decidido propósito de cumplir sin tropiezos mis siete años de estudio, para salir convertido en un médico de jerarquía y que compense de mi parte hasta el menor sacrificio que por mi preparación se haya realizado". Joven becado por el Presidente, expone su pensamiento frente a su futuro:

Nacido en Temuco, Ciudad de la Frontera, hace 18 años, Claudio Silva Zúñiga, es el mayor de ocho hermanos que forman cinco hombres y tres mujeres. El hogar fue formado por el vendedor Viajero Héctor Silva Figueroa y Tulia Zúñiga Torres.

Este joven que pese a sus cortos años presenta una seriedad propia de una persona madura, cursa el segundo año de medicina en la Universidad Católica de la capital, gracias a una Beca que le otorgara el Presidente de la República. Rara vez sonríe y se expresa con extraordinaria fluidez, cuidando mucho la correcta pronunciación y coordinación de sus expresiones. Manifiesta una extraordinaria admiración por sus padres, derivada de la exquisita preocupación que han mantenido por conceder a sus hijos la mejor herencia, y representa la que todo jefe de hogar aspira, cual es una muy buena y completa educación.



Claudio Silva Zúñiga: "La iniciativa del Presidente de la República la encuentro fabulosa. Gracias a haber

sido favorecido con una de estas Becas puedo estar preparándome para futuro médico

Chile renovado y pujante. Estimo que en la misma forma y medida que estamos recibiendo también debemos dar".

"Este mismo pensamiento prima en todos mis hermanos, quienes en orden descendente, dado que yo soy el mayor, integran el núcleo familiar como sigue, Patricio, de 17 años; Pablo, de 16; Pía, de 14; Ximena, de 12; Alejandra, de 10; Leonardo, de 8 y Rodrigo, de 6 años.

FUTURO ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA

La noticia de haberse adjudicado la Beca Presidencial, confesó la había sabido por intermedio del Director del Instituto Claret, padre Teodoro Arranz, sacerdote español y lo supo oficialmente y se presentó junto con sus padres a la Intendencia Regional, con el objeto de recibir de parte del propio representante del Ejecutivo, tan extraordinaria distinción.

Extendiéndose sobre su carrera, Claudio Silva, indica que siempre lo ha obsesionado la especialidad de neurología, por lo que tiene decidido dedicarse de lleno a esta rama de la medicina, porque considera que allí radicaría su realización como profesional. Su novel experiencia le ha indicado esta ruta a seguir, debido a que así tendrá una mayor oportunidad de dedicarse a la atención de enfermos modestos, dado que en este sector de la comunidad es donde con mayor frecuencia se crean estos problemas cerebrales y del sistema nervioso. Piensa que en este mismo terreno tendrá también un más extenso campo en la investigación de estas enfermedades. Así también podré servir mejor a mi prójimo.

VERDADEROS VEGETALES

Estrechamente ligado a lo anterior, añade que en la actualidad existe un alto porcentaje de jóvenes que por diversos problemas, a los cuales no están capacitados para enfrentar por sus propios medios, terminan por entregarse a estas prácticas, que terminan por convertirlos en verdaderos vegetales, carentes de una voluntad que les permita sobreponerse a las exigencias del vicio. A la solución de este problema también orientaré mi vocación y entregaré los conocimientos adquiridos.

Cree que la iniciativa de la Beca del Presidente de la República, es francamente fabulosa y abre las puertas a muchos jóvenes que como él, nunca les pasó por la mente conseguir la posibilidad de cumplir la realización de sus sueños.

Finalmente manifestó que una vez recibido, su máxima aspiración la constituiría el poder atender a mi Presidente, profesionalmente, si la ocasión llegara a presentarse. Lo creo difícil, pues me quedan aún cinco años de estudios profundísimos para considerarme suficientemente capacitado.



Prof. Julio Orlando Araya
Catedrático Universidad
Católica
Escuela de Aviación

CLASE N° 26

A.— COMPRENSION DE LECTURAS

I.- Juan Locke.

La vinculación empirista a la intuición sensible como única fuente de conocimiento, adquiere plena manifestación y cumplimiento en Locke. El alma está desprovista de contenidos representativos, desnuda de ideas. Sólo la experiencia podrá ir llenándola de contenidos, imprimiéndole ideas. La experiencia es de dos clases: externa e interna. Por la experiencia externa o sensación se imprimen en el alma las ideas de los objetos sensibles. Por la experiencia interna o reflexión se imprimen las ideas de las operaciones del alma ejercidas sobre aquellos objetos. A su vez, las ideas pueden ser de dos clases: simples y compuestas. Las ideas simples se producen por la actividad de su objeto sobre la pasividad del entendimiento. Las compuestas resultan de la actividad del entendimiento llevado sobre la pasividad de las ideas simples ya impresas en el espíritu. Esta actividad del entendimiento consiste: 1º en combinar varias ideas simples en una sola, para formar las ideas complejas, 2º: en combinar dos ideas, sin unirlas, para dar origen a las ideas de relación, y 3º: en separar una idea, por medio de la abstracción, de todas aquellas que existen con ella, para formar las ideas generales. De este triple repertorio de ideas compuestas, el grupo más interesante es el de las ideas complejas. A él pertenece la idea de sustancia, que es ese sujeto desconocido e indeterminado que ponemos como sustentáculo de las ideas de propiedades sensibles o de atributos espirituales. Según esto, las cosas exteriores son un repertorio de ideas de cualidades percibidas, tras el cual suponemos un sujeto sustancial cuya realidad, por no sentida, ignoramos. Y el yo humano, un repertorio de ideas de atributos tras el cual suponemos un sujeto sustancial, que siempre permanecerá, por no ser objeto de sensación ni de reflexión, enteramente desconocido.

Una idea capital de la filosofía de Locke, y en general de todo el empirismo inglés, es el concepto de asociación. Las ideas sustanciales, los modos y las relaciones son ideas complejas, que resultan de la actividad asociativa de la mente, y todas proceden, por consiguiente, de la experiencia.

Se ha considerado a Locke como padre del iluminismo inglés. A él se debe también la teoría del estado liberal, fundado sobre la soberanía popular. Aunque la voluntad no es libre, admite Locke una voluntad de indiferencia, base de las decisiones humanas en la política. Entre las formas de gobierno es la mejor la monarquía constitucional, bien entendido que el sujeto de la soberanía no es el rey, sino el pueblo. La moral es independiente de la religión, y el Estado, de la Iglesia.

CUESTIONARIO

- Según Locke, la auténtica fuente del conocer es:
 - A) el empirismo de base pragmática.
 - B) la intuición y las ciencias empíricas.
 - C) el sensualismo y la revelación
 - D) el racionalismo y la experiencia
 - E) el empirismo y la intuición sensible
- En este fragmento se afirma que:
 - A) Las ideas subyacen en el alma.
 - B) la experiencia, objetiva las ideas subyacentes en el alma.
 - C) la razón imprime las ideas en el alma.
 - D) la experiencia dota al alma de contenidos
 - E) sensación y reflexión trabajan en el mismo sentido en el conocer sensible.
- Según Locke, las ideas compuestas:
 - A) se denominan también ideas complejas.
 - B) son simples adiciones de ideas simples.
 - C) equivalen a las ideas de relación.
 - D) se manifiestan siempre que haya pasividad del entendimiento.
 - E) exigen como una de sus condiciones generativas la actividad del entendimiento.
- Respecto del concepto de sustancia, Locke señala que:
 - A) concuerda con características de las ideas complejas
 - B) aparece conformado sólo por características sensibles.
 - C) es consecuencia de la aprehensión que de elementos espirituales hace el espíritu.

CASTELLANO

P.A.A.

- D) pertenece a las ideas de relación.
- E) es producto de la superposición de sensaciones y reflexiones.
- 5.- ¿Cuál de las siguientes ideas no es de Locke?
 - A) Las ideas provienen de la experiencia
 - B) Locke es el padre del iluminismo inglés.
 - C) Estado liberal y soberanía popular se contraponen
 - D) La monarquía constitucional agrada a Locke.
 - E) La moral y la religión son independientes entre sí.

II.— Santo Tomás

Santo Tomás sistematiza muy netamente la distinción y relaciones entre filosofía y teología. La filosofía depende de la sola razón humana. La teología se funda en la revelación. Los principios que usa el filósofo derivan de la razón, la argumentación teológica saca los suyos de la revelación. Los dominios de una y otra ciencia son, pues, distintos.

La filosofía y la teología han de ser verdaderas. La razón, usada rectamente, tiene que conducirnos a la verdad. La revelación, que nos viene de Dios, no puede ser engañosa: La verdad no contradice a la verdad. La contradicción entre filosofía y teología no puede darse, pues la teoría de la doble verdad no tiene sentido. Si una conclusión filosófica contradice al dogma, es evidente que el filósofo está en el error. El papel del filósofo, en este caso, es volver sobre sus mismos razonamientos, hasta descubrir el punto en que el error se produjo. Esto no significa que la verdad de la revelación sea criterio positivo para la certeza filosófica; es sólo la indicación de la falsedad de determinadas conclusiones. Pero tiene también un aspecto positivo, aunque no ya como criterio: proponer a la especulación filosófica ciertas cuestiones que, de por si, no se hubieran probablemente planteado.

Así delimitadas y distinguidas, la filosofía y la teología tienen, sin embargo, algún dominio común. Dicho en terminología más técnica: la filosofía y la teología se distinguen por el objeto formal, pero su objeto material puede coincidir parcialmente. Hay verdades reveladas que pueden adquirirse por el solo uso de la razón natural. Ello no impide que siga manteniendo Santo Tomás la necesidad de la revelación. La razón es obvia: esas verdades sólo serían conocidas, de hecho, por muy pocos, tras muchos esfuerzos y con grandes peligros de error. En estas verdades de fe, que al mismo tiempo son objeto de demostración, al ignorante le bastará creer, pero el filósofo está obligado a demostrar. La filosofía tiene, pues, también a Dios por objeto. Y entonces habrá dos teologías: la sobrenatural y la natural, elaborada esta última por las solas fuerzas de la razón.

La filosofía es, para Santo Tomás, doblemente natural: sus objetos comprenden el ámbito entero de la naturaleza y su facultad cognoscitiva es el entendimiento, procediendo por sus solas fuerzas naturales. La palabra "naturaleza" se toma aquí en sentido absoluto en cuanto opuesta únicamente a sobrenatural, y la expresión "fuerzas naturales" se entiende en oposición a la luz superior de la revelación divina. El entendimiento por sus solas fuerzas naturales, moviéndose en el ámbito de la naturaleza, debe conocer los primeros principios, poseyendo la inteligencia de los mismos, y debe sacar de ellos conclusiones, adquiriendo la ciencia de las mismas. Por lo tanto, "la filosofía" es inteligencia de los principios y ciencias de las conclusiones; es decir sabiduría natural en sentido estricto. Santo Tomás se ha cuidado de advertirnos que el nombre de sabiduría se ha cambiado por el de filosofía, y la palabra filósofo ha reemplazado a la palabra sabio.

CUESTIONARIO

- Según el texto leído, la teología:
 - A) se funda en la razón
 - B) es una ciencia de índole religiosa
 - C) es el nombre que se suele dar a la revelación
 - D) deriva de la revelación
 - E) debe concordar siempre con los contenidos científicos
- Afirma Santo Tomás que la filosofía y la teología:
 - A) son siempre verdaderas
 - B) difieren frente al dogma
 - C) concuerdan en su origen o procedencia
 - D) confluyen a configurar una doble verdad
 - E) al entrar en conflicto se evidencia un error en el discurrir filosófico

- 3.— De acuerdo con el texto, podemos decir que en él, la revelación:

- A) no aparece claramente definida
- B) es la fuente de las investigaciones filosóficas
- C) aporta el objeto formal filosófico
- D) aporta tanto el objeto formal como el material de la filosofía
- E) es un producto del buen uso de la razón natural

- 4.— Santo Tomás postula la necesidad de la revelación, porque:

- A) ella hace innecesaria la filosofía
- B) evita la necesidad de demostraciones filosóficas
- C) sin ella se posibilitan errores en el campo sobrenatural
- D) limita la teología a un plano natural de fácil explicación
- E) pone en juego las fuerzas de la razón

- 5.— En este fragmento se nos informa sobre el pensamiento filosófico de Santo Tomás, diciéndonos que:

- A) naturaleza y sobrenaturaleza son términos en esencia concordantes
- B) la revelación divina se vale de las fuerzas naturales
- C) el entendimiento penetra la sobrenaturaleza y la devela
- D) el entendimiento permite entender, en el plano natural, los primeros principios
- E) las conclusiones extraídas de la comprensión de los primeros principios, permite adquirir la ciencia de ellos.

B. TERMINOS EXCLUIDOS

1.- AZAROSO

- A) inadvertido
- B) fortuito
- C) casual
- D) imprevisto
- E) inesperado

4.- REMITIRSE

- A) atenerse
- B) limitarse
- C) contenerse
- D) epmarcarse
- E) extenderse

2.- REIVINDICAR

- A) justificar
- B) reorganizar
- C) recuperar
- D) corregir
- E) invadir

5.- ATASCO

- A) rémora
- B) retraso
- C) demora
- D) evasión
- E) dilación

3.- ATIBORRAR

- A) atestar
- B) exceder
- C) colmar
- D) henchir
- E) llenar

6.- RESQUEBRAJAR

- A) hender
- B) cascarr
- C) hundir
- D) agrietar
- E) hendir

C. COMPLETACION DE ORACIONES.

- 1.- Dicen que la música es... universal : en ella... habla al alma.

- A) una creación
- B) el idioma
- C) el lenguaje
- D) la panacea
- E) un símbolo

el músico

el alma

el arte

la ciencia

la intimidad

- 2.- En aquellos campos tan minuciosamente arrasados, no había...de sobrevivir.

- A) gusto
- B) posibilidad
- C) deseo
- D) voluntad
- E) intención

- 3.- El golpe de la lluvia sobre el tejado era tan... que el enfermo terminó por...

- A) acompañado
- B) persistente
- C) armonioso
- D) monótono
- E) suave

angustiarse

conformarse

sonreírse

adormilarse

distraerse

Pasa a la Pág. 11

inches
cm
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Prof. Eduardo Escobar
Yévenes
Liceo Alemán
Ex Profesor de Facultad de
Electrónica y Pedagógico de
Universidad Católica

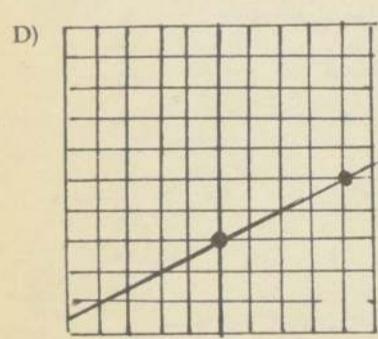
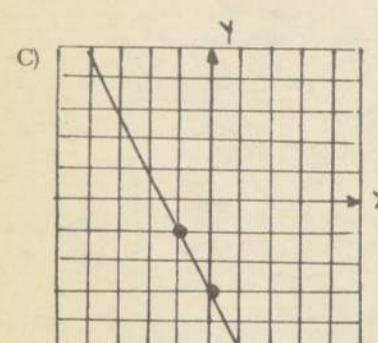
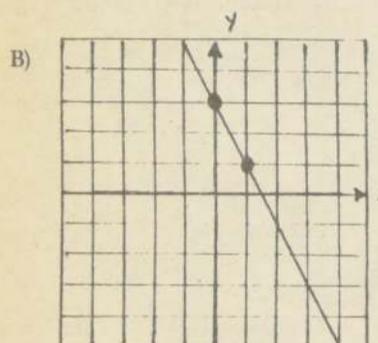
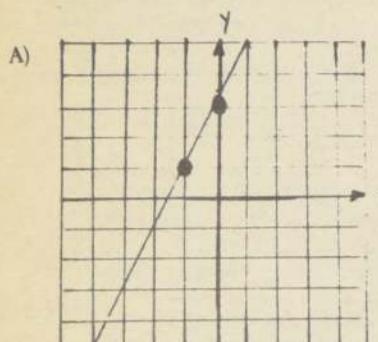
MATEMATICAS

P.A.A.

CLASE N° 26

TEST

- 1.- La gráfica de la ecuación: $y = 2x + 3$ está representada por:

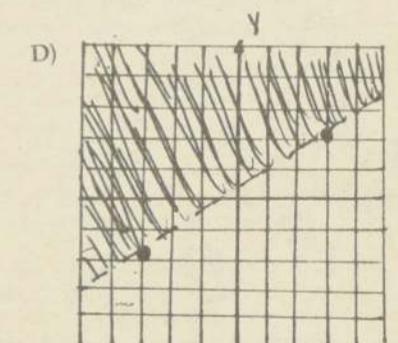
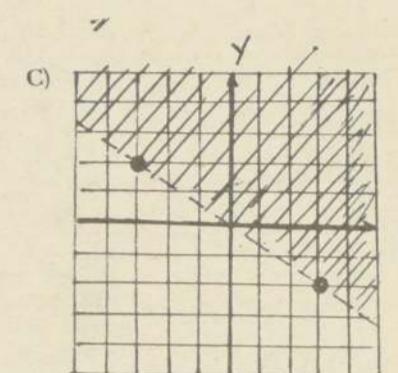
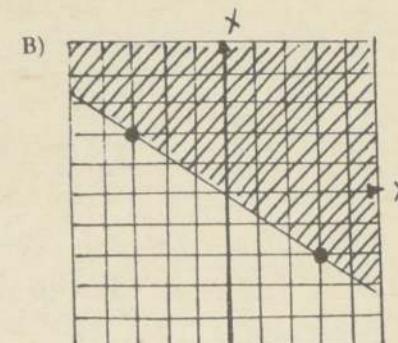
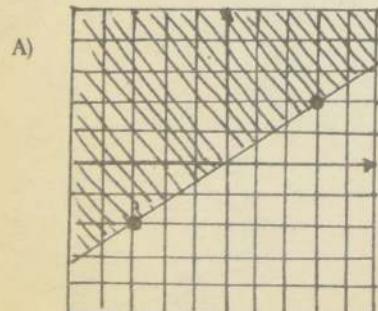


- E) Ninguna de las gráficas anteriores.

- 2.- La gráfica de

$$y \geqslant \frac{2}{3}x$$

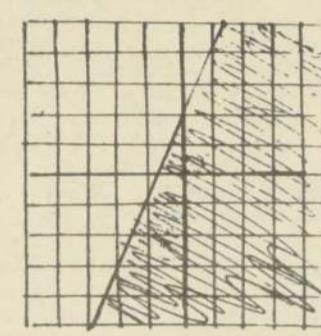
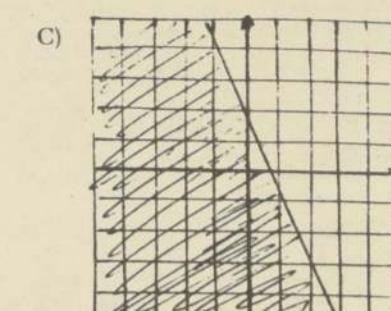
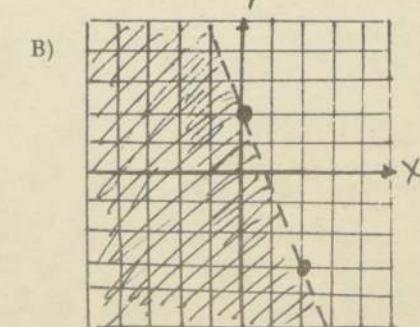
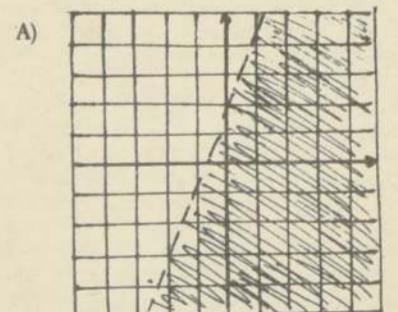
Está presentada por



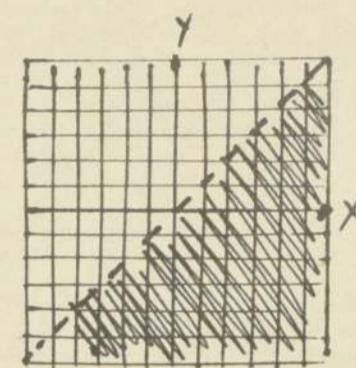
- 3.- La gráfica de la desigualdad

$$2y + 5x < 4$$

está representada por:



- 4.- ¿Cuál de las desigualdades está asociada a la gráfica dada?



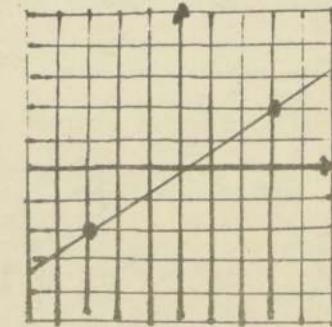
- A) $y \geqslant x$
B) $y \leqslant x$
C) $y > x$
D) $y < x$

- E) Ninguna de las anteriores

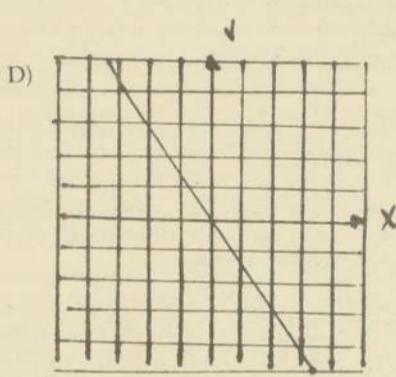
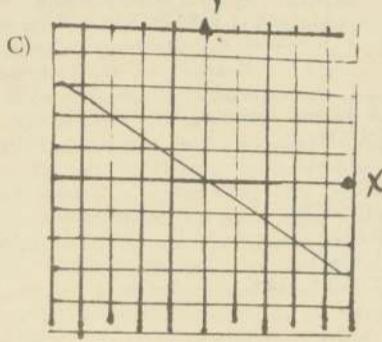
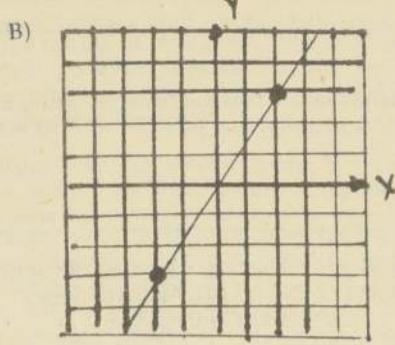
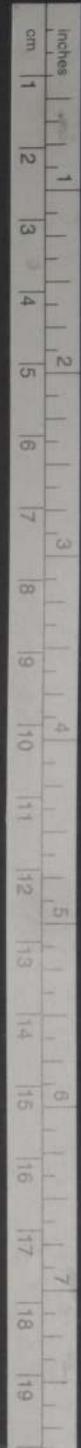
- 5.- La gráfica de

$$y = -\frac{2}{3}x$$

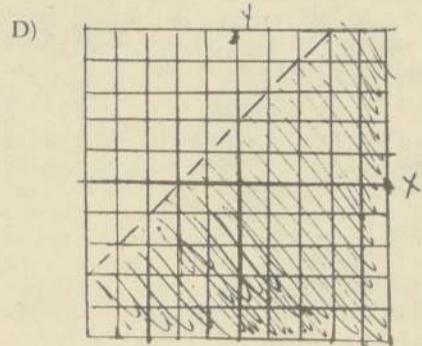
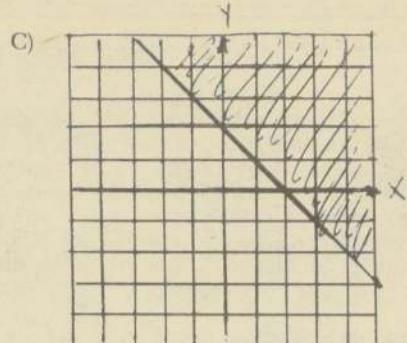
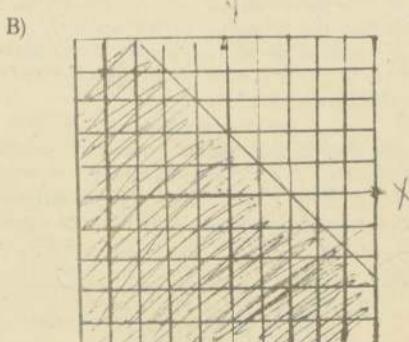
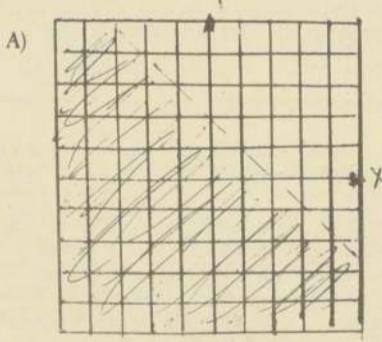
está representada por



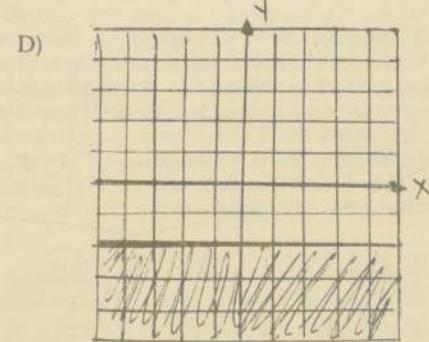
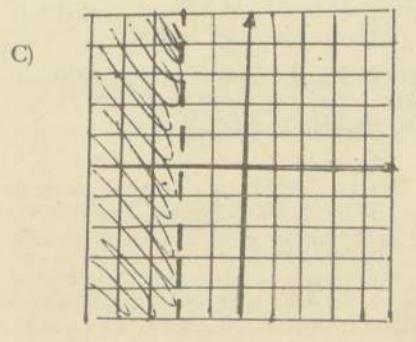
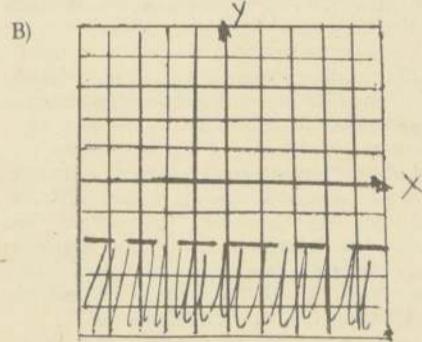
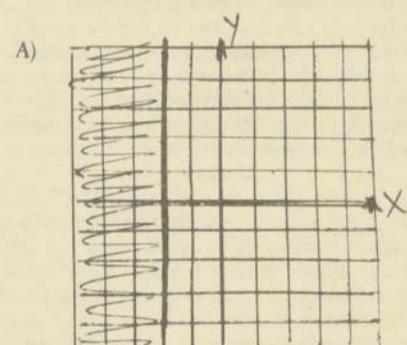
MATEMATICAS



- 6.- La gráfica de
 $y + x < 2$
 está representada por



- 7.- La gráfica de la desigualdad $x < -2$ está representada por:



- 8.- Dadas las gráficas (véase el grabado) de las ecuaciones

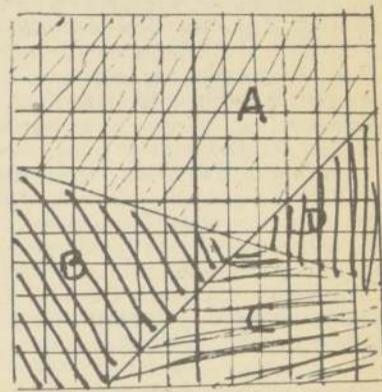
$$y = x - 3$$

$$y = 3y = -x - 3$$

¿Cuál de las zonas sombreadas contiene todos los elementos del conjunto de soluciones del sistema

$$y > x - 3$$

$$3y < -x - 3$$



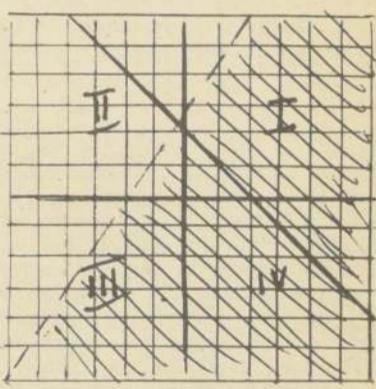
- A) A
 B) B
 C) C
 D) D
 E) B + D

- 9.- Dadas las gráficas (véase el grabado) de las frases que forman el sistema.

$$y = -x + 2$$

$$y \leq 2x + 4$$

la gráfica del conjunto de soluciones del sistema está dado en el cuadrante (cuarto del sistema de coordenadas)



- A) II
 B) II, III
 C) I, II, III
 D) I, III, IV
 E) I, II, IV

Respuestas

- 1.- A
 2.- A
 3.- B
 4.- D
 5.- C
 6.- A
 7.- C
 8.- B
 9.- E

CIENCIAS SOCIALES

P.A.A.



Prof. Claudio Gutiérrez
Vásquez
Liceo Alemán de Santiago
Liceo A 31
Juan Antonio Ríos

CLASE N° 26

En la sesión anterior analizamos el absolutismo inglés, a partir de un breve enfoque evolutivo de la formación de dicha nacionalidad, teniendo por finalidad resaltar que fue el primer país europeo que puso término al absolutismo de origen divino, al valorizar el concepto de soberanía nacional como una norma ligada a la monarquía, hechos que culminaron con la revolución incierta de 1688, en que Guillermo de Orange, sucesor de Jacobo II, firmó el ACTA DE DECLARACION DE DERECHOS, que junto con estipular el respeto a las garantías constitucionales de la nación inglesa, estableció que el rey no podía gobernar sin el concurso del parlamento, formado en base a un sistema bicameral: CAMARA DE LOS LORES, nominada por el rey, y CAMARA DE LOS COMUNES, representativa de la ciudadanía inglesa.

En la jornada de hoy, analizaremos la expansión y colonización inglesa en los ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

HISTORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Resulta difícil en una sesión de trabajo analizar la evolución histórica de una gran potencia democrática, americana y mundial, como lo es actualmente Estados Unidos, por ello analizaremos los aspectos más sobresalientes de su evolución institucional, originados a partir de su colonización por los ingleses.

La línea de demarcación basada en una bula pontificia de 1493, cuyo curso fue exactamente determinado en 1494 por el TRATADO DE TORDESILLAS, dividió el nuevo mundo en dos zonas de dominio: una de poder español y otra de poder portugués.

Basada en esta demarcación, España, asentada ya en México, emprendió algunas expediciones en la desembocadura del Mississippi, en Florida, y también hacia California, pero que no llegaron a constituir establecimientos permanentes, ya que no estaban en condiciones de mantener los territorios que les eran atribuidos. Por ello al comenzar el siglo XVII, ingleses y franceses, y transitoriamente los holandeses, se afianzaron en las costas orientales de Norteamérica creando las bases para el Canadá francés y las regiones angloamericanas del nuevo mundo.

En el caso de Francia, las bases de su expansión en América del Norte fueron los viajes de JACQUES CARTIER, que entre 1534 y 1542 intentó apoderarse de la desembocadura del San Lorenzo, tentativas que se reanudaron a comienzos del siglo XVII al fundarse en Rouen una Compañía Comercial, cuyo fin principal habría de ser el comercio de peletería en Canadá, entre los que destacó SAMUEL CHAMPLAIN, que en 1608 fundó la ciudad de QUEBEC, en reinado de Enrique IV, fundador de la dinastía de los Borbones.

En esa época se repartían la posesión de la Región del San Lorenzo, tres grandes tribus; HURONES y ALGONQUINOS al norte y los IROQUESES al sur.

Francia a través de CHAMPLAIN se alió a los Hurones, en guerra con los Iroqueses, y desde ese momento éstos fueron enemigos de Francia y, por lo tanto, aliados naturales de Inglaterra.

Esta relación de los hurones con los franceses y de iroqueses con ingleses, desempeñó un importante papel en las guerras coloniales de las dos potencias europeas que tuvieron por escenario el continente americano.

A partir de 1625, un nuevo y valioso elemento de la cultura europea, que faltaba en territorios de expansión inglesa, se incorporó a la colonización: los misioneros jesuitas, llamados por Champlain al Canadá, que fueron a los naturales con la cruz y el libro de oraciones, orientados a labor de conversión y a la búsqueda del bienestar, para los indios, dispuestos a los más grandes sacrificios.

Testimonio de ello es que veinte años más tarde de la llegada de los primeros jesuitas, la orden contaba ya con cincuenta mártires que fueron impulsores de un trato más humano a los indios, siguiendo las huellas del dominico español Padre BARTOLOME DE LAS CASAS, lo que contribuyó a que los franceses les concedieran un trato mejor que el que aquellos recibían de los ingleses, siendo por ello mal visto dados los intereses ya creados en la región:

En lo que se refiere al imperio colonial inglés en América, puede afirmarse que la primera causa de la expansión la constituyó la doctrina económica del absolutismo: EL MERCANTILISMO, que determinaba el bienestar de un estado por su producción de metales preciosos y que las colonias servían especialmente para el logro de tal propósito, al asegurarse que allí había más oro que en Inglaterra cobre, además que dicho bienestar estaba dado por la balanza comercial, y que ésta no viene determinada en forma favorable sólo por la importación de metales preciosos, sino también por la regulación sistemática del comercio exterior. Por lo tanto, desde ese punto de vista, se trataba de disminuir la importación de bienes extranjeros y de aumentar la exportación de bienes ingleses.

Excluyendo la política estatista del mercantilismo, se combinan otras dos causas para explicar la colonización de Estados Unidos: por una parte el espíritu comercial y emprendedor de la burguesía y por otra parte la fe religiosa.

Motivado en la primera de ellas, WALTER RALEIGH, en 1587, fundó VIRGINIA durante la época de Isabel Tudor, nombre en homenaje a la reina virgen, empresa que fracasó al cabo de algunos años debiendo ser refundada por la Compañía de Londres, obteniendo luego otras compañías la autorización para la colonización de NUEVA INGLATERRA, situada al norte de la anterior.

En 1620 los padres peregrinos puritanos desembarcaron del Mayflower en la bahía de Plymouth, fundando MASSACHUSETTS.

Los disturbios internos de Inglaterra, manifestados en persecuciones religiosas y el ACTA DE NAVEGACION, de Cromwell, promulgada en 1651, estimularon la expansión inglesa logrando desplazar en la segunda mitad del siglo XVII a Holanda al privarla de NUEVA AMSTERDAM, la que rebautizaron como NUEVA YORK (1674).

Con el tiempo se formaron TRECE COLONIAS en la Costa Oriental, situadas entre los Apalaches y el Atlántico.

La historia de Estados Unidos a partir de la fundación de estas trece colonias es posible dividirla en tres etapas claramente diferenciales:

1.- ETAPA COLONIAL, que se extiende desde la fundación de las trece colonias y que culmina en 1789 con su conversión en el Estado Americano.

2.- ETAPA DE LA EXPANSION se extiende de 1789 a 1885 y corresponde a la extensión de este Estado en los amplios territorios del continente americano, de modo que de la creación primitivamente Atlántica, llega a expandirse hasta el Océano Pacífico. Su significación histórica radica en que fue la época crítica de la definición de la historia americana porque se decidió si el territorio de la Unión habría de mantenerse o si Norteamérica, como Europa, se fragmentaría en una pluralidad de Estados, siendo la resolución final la del mantenimiento de la unidad política.

3.- La tercera etapa se extiende desde 1865, término de la Guerra de Secesión hasta nuestros días, en que se presenta Estados Unidos como una potencia continental y mundial, hecho que se confirma por ser la nación más poderosa del mundo,

desempeñando un rol determinante en la dirección de la política mundial que pasó del viejo al nuevo mundo.

CARACTERISTICAS DE COLONIZACION E INSTITUCIONALIDAD INGLESA EN ESTADOS UNIDOS

Las trece colonias inglesas situadas entre la Costa Atlántica y los Montes Apalaches sirvieron de base inicial de poblamiento a Estados Unidos, Fundadas en los siglos XVII y XVIII, fueron en orden cronológico:

VIRGINIA, la más antigua (1606)
MASSACHUSETTS
RHODE ISLAND
DELAWARE
CONNECTICUT
NUEVA YORK
NUEVA JERSEY
NUEVA HAMPSHIRE
MARYLAND
PENSILVANIA
CAROLINA DEL NORTE
CAROLINA DEL SUR
GEORGIA, la más nueva (1733)

La fundación de ciudades se valorizó y dio estímulo a la cultura al fundarse en los Estados del Norte, dos célebres planteles de educación superior: la UNIVERSIDAD DE HARVARD en 1636 y la de YALE en 1701.

En los aspectos políticos, económico y social pueden apreciarse grandes diferencias entre la colonización inglesa y española.

En su sentido político, como ya se analizó en clase anterior, Inglaterra fue el primer estado europeo que puso término al absolutismo monárquico de origen divino con la revolución incierta de 1688 al promulgar el ACTA DE DECLARACION DE DERECHOS, que prohibía a la Corona la suspensión y aplicación de leyes, percibir impuestos, y formar ejércitos en tiempos de paz, sin la autorización expresa del Parlamento, entidad representativa del principio de soberanía nacional, valorizando la comunidad como fuente de poder. Esta tendencia limitante de la monarquía pasó a América ya que los colonizadores conservaron costumbres y leyes inglesas sin que existiera una burocracia centralizada, puesto que en cada colonia había un gobernador nombrado por el rey o elegido por los vecinos de mayor jerarquía, cuyas atribuciones estaban además limitadas por dos entidades:

a) Acta de fundación de la colonia

b) Un poder legislativo ejercido por una asamblea elegida por los colonos.

En su sentido económico, no obstante regir la misma política mercantilista propia del absolutismo que procuraba obtener materias primas en las colonias impidiendo su manufacturación en ellas, puede precisarse que algunas como Virginia, la patria de la esclavitud negra en América, la realidad geográfica impuso el cultivo del tabaco sin ceñirse a deseos y consejos de la metrópoli, siendo su resultado una colonia de plantaciones cuya peculiaridad determinó la estructura social y política de la región colonizada. Así las utilidades que se obtenían del tabaco determinaron que se establecieran familias acomodadas, integrantes de la nobleza y de la gentry, cuyo desarrollo fomentó la aparición de la esclavitud.

En su sentido social generalmente el colonizador inglés, motivado ya por causas económicas y/o religiosas, se estableció con su familia por lo que no se produjo el mestizaje con la población aborigen.

LA INDEPENDENCIA DE ESTADOS UNIDOS

Como ya se ha señalado los colonos tenían participación en el gobierno mediante asambleas

CIENCIAS SOCIALES

representativas, pero en el orden económico estaban sujetas al monopolio comercial con la metrópoli que se manifestaba con dos prohibiciones: comerciar con otras naciones y manufacturar sus propias materias primas.

Estas medidas determinaban que las colonias sólo podían producir artículos que no hicieran competencia a Inglaterra, hechos que, asociados a la experiencia política y madurez institucional, produjeron el deseo de gobernarse en forma autónoma para establecer la libertad de comercio, desarrollo y perfeccionamiento de una técnica que permitiera la elaboración de materias primas, bases iniciales del progreso económico.

Este primer antecedente debe asociarse en un plano de igualdad con otras causas generadas a partir de la guerra entre Francia e Inglaterra entre 1756-1763, conocida como Guerra de los Siete Años que significó para Francia la pérdida de la mayoría de sus dominios en Canadá a favor de Inglaterra que durante el conflicto fue apoyada decisivamente por sus colonos americanos, siendo retribuidos negativamente por la monarquía, ya que el rey Jorge III, de tendencias absolutistas dominó el Parlamento y una vez concluida la guerra estableció nuevos impuestos que afectaban el cuero, té y papel, este último conocido como ley del timbre, ya que sancionaba todos los documentos legales, comerciales, periódicos, naipes etc. y cuyo producto quedaría reservado para la protección de las colonias.

Los colonos se negaron a pagarlos porque tradicionalmente los súbditos ingleses sólo estaban obligados a pagar los impuestos aprobados por sus representantes en el Parlamento y ellos no los tenían.

La situación se agravó cuando se negaron a comprar productos ingleses, luego tres barcos cargados de té fueron asaltados en Boston por colonos disfrazados de pieles rojas y su cargamento arrojado al mar (1773).

Inglaterra respondió con la represión armada y luego de varios encuentros entre tropas inglesas y voluntarios americanos, los representantes de las colonias, reunidos en el CONGRESO DE FILADELPHIA, proclamaron la independencia el 4 de julio de 1776 en un documento redactado por Tomás JEFFERSON con indicaciones de Benjamín FRANKLIN y John ADAMS, estableciendo como principios fundamentales del nuevo estado los derechos de IGUALDAD, LIBERTAD, PROPIEDAD y SOBERANIA NACIONAL, propios de la filosofía de la Ilustración que en 1789 serían proclamados en la Revolución Francesa, cuyos fragmentos centrales presentamos a continuación:

DECLARACION DE LOS PLENIPOTENCIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA REUNIDOS EN CONGRESO GENERAL

Cuando en el curso de los acontecimientos históricos humanos se hace necesario para un pueblo cortar los vínculos políticos que lo habían unido con otro pueblo y ocupar entre las potencias de la tierra la posición separada y equivalente a que las leyes de la naturaleza y del Creador le dan derecho, resulta necesario, por respeto a la opinión del mundo, la declaración de las causas que impelen a tal separación.

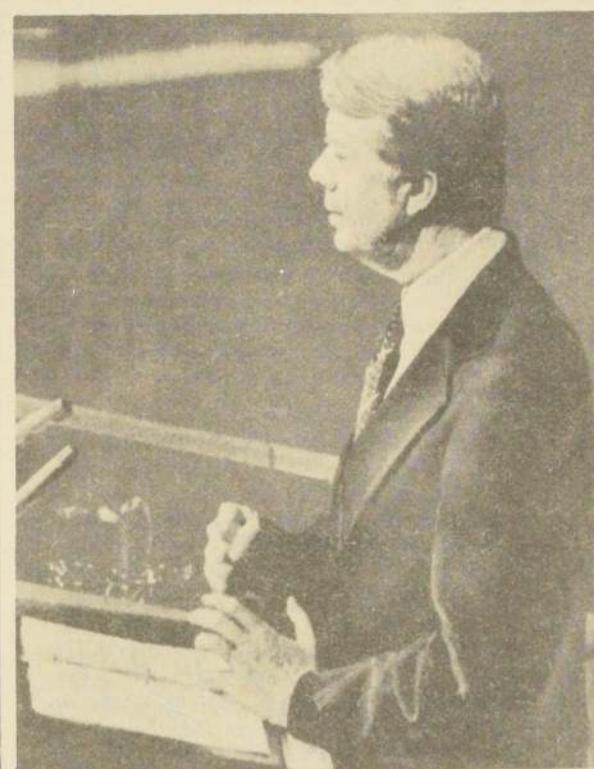
Consideramos como evidentes por sí mismas las siguientes verdades:

—QUE todos los hombres han sido creados iguales;

—QUE han sido provistos por su Creador de ciertos derechos innatos e inalienables, entre los cuales se hallan la VIDA, LA LIBERTAD Y EL FOMENTO DE LA FELICIDAD;

—QUE para asegurar estos derechos se han instituído gobiernos entre los hombres, gobiernos que derivan sus poderes legítimos del consentimiento otorgado por los gobernados;

—QUE cuando una forma de gobierno es perjudicial para esos fines, el pueblo tiene derecho a cambiarla o abolirla y a establecer un nuevo gobierno que se base en principios tales y organice su



↑Jimmy Carter, actual Presidente de los EE.UU.

poder en forma tal que resulte la más apropiada para procurar su felicidad y seguridad.

En realidad, la prudencia ordena que formas de gobierno subsistentes desde hace mucho tiempo no sean cambiadas por causas nimias ni efímeras, y en correspondencia con esto la experiencia demuestra que la humanidad más bien propende a aguantar, siempre que los abusos sean tolerables, que a proporcionarse el derecho aboliendo las formas a que está acostumbrada.

Pero cuando una larga serie de abusos y usurpaciones, siempre persiguiendo la misma finalidad, descubre el propósito de doblegar a un pueblo bajo el despotismo absoluto, entonces es su derecho y aun su deber el rechazar semejante dominación y proporcionarse nuevas garantías para su seguridad futura. Tal ha sido el padecimiento pacientudo de estas colonias, y así ahora es incoercible la necesidad de cambiar su antiguo sistema de gobierno.

La historia del actual rey de la Gran Bretaña es una historia de repetidas ofensas y usurpaciones que todas persiguen el fin directo de establecer una tiranía absoluta sobre estos estados. Para probarlo sean indicados algunos hechos al mundo:

—Ha negado su asentimiento a leyes que eran por completo adecuadas y necesarias para el bien público.

—Se ha negado a promulgar otras leyes útiles para amplios sectores populares si éstos no renunciaban al derecho de representación en la Corporación legislativa, derecho que para los pueblos es inestimable y sólo para los tiranos temible.

—Repetida y continuamente ha disuelto las representaciones del pueblo porque éstas con fortaleza viril se oponían a sus ataques a los derechos del pueblo.

—Después de dichas disoluciones se ha resistido durante mucho tiempo a convocar a nuevas elecciones con lo cual el poder legislativo, que no puede aniquilarse, ha recaído de nuevo en el pueblo todo mientras que el Estado entre tanto se hallaba expuesto a todos los peligros de un ataque exterior y a todas las convulsiones en el interior.

—Ha paralizado la administración de justicia tolerando en algunos estados su completa cesación, negando su consentimiento a leyes que habían de crear poderes judiciales.

—Ha hecho jueces dependientes exclusivamente de su voluntad en el ejercicio de su función y en la altitud y pago de sus haberes.

—Por un poder que él mismo se ha arrogado ha establecido una multitud de nuevas funciones, ha enviado aquí enjambres de funcionarios para oprimir nuestro pueblo y consumir su energía vital.

—Entre nosotros y en tiempos de paz, ha man-

tenido ejércitos permanentes sin el consentimiento de nuestras corporaciones legislativas.

—Ha intentado hacer el poder militar independiente del poder civil y aún subordinar éste a aquél.

—Se ha puesto de acuerdo con otros:

Para someterlos a una jurisdicción que es ajena a nuestra Constitución y no está reconocida por nuestras leyes; para ello ha dado su consentimiento a que los actos de su pretendida legislación y al acuartelamiento de grandes masas de tropas:

Para protegerlas con procedimientos de pura apariencia contra las penas impuestas a los asesinatos que pudieran cometer en habitantes de estos Estados.

Para quebrantar nuestro comercio con todas las partes del mundo;

Para imponernos contribuciones sin nuestro consentimiento;

Para privarlos en mucho de los beneficios del juicio con jurado;

Para quitarnos nuestras cartas de libertad, abolir nuestras más valiosas leyes y cambiar de arriba a abajo nuestra forma de gobierno;

Para suspender nuestra propia legislación y declararse frente a nosotros, facultado para darnos leyes en todos los casos.

Ha saqueado nuestros mares, devastado nuestras costas, incendiado nuestras ciudades y matado a nuestros conciudadanos.

Ahora está embarcando grandes ejércitos mercenarios extranjeros para llevar a término la obra de muerte, de destrucción y de servidumbre que ya ha comenzado con una crueldad y perfidia como se encuentran rara vez en los tiempos más bárbaros y que es completamente indigna del jefe de una nación civilizada.

Ha estimulado las insurrecciones interiores y ha intentado excitar a los habitantes de comarcas límitrofes, los salvajes y despiadados indios, cuya conocida manera de guerrear consiste en la destrucción indistinta de toda edad, sexo y condiciones de vida.

Nosotros los REPRESENTANTES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, reunidos en Congreso General, acudimos al juez Supremo del mundo para hacerle testigo de la rectitud de nuestras intenciones y damos a conocer solemnemente y declaramos que estas colonias unidas y por derecho, han de ser estados libres e independientes, que están exentas de todo deber de súbditos para con la Corona Británica y que queda completamente rota toda conexión política entre ellas y el Estado de la Gran Bretaña y que como Estados libres e independientes, poseen pleno poder para hacer la guerra, concertar la paz, concertar alianzas, anudar relaciones comerciales y todos los demás actos y cosas que los estados independientes pueden hacer por derecho. Y para robustecimiento de esta declaración, confiamos a la protección de la Providencia Divina, empeñamos unos a otros nuestra VIDA, nuestra FORTUNA y nuestro GRADO HONOR.

Inches
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19



Prof. Raúl Vizcarra Saravia
Liceo Alemán
Profesor Investigador del Museo
Pedagógico de Chile

BIOLOGIA

P.A.A.

CLASE N° 26

Sistema Endocrino

Además del Sistema Nervioso, el organismo posee otros mecanismos de correlación interorgánica, tan importantes como el anterior. Ese otro mecanismo es el Sistema Endocrino o sistema de regulación química, a distancia. Está conformado por glándulas que no tienen conducto excretor; su secreción va directamente al torrente sanguíneo, dirigiéndose al órgano que va a ser regulado. Las secreciones de estas glándulas reciben el nombre de hormonas. La palabra hormona significa excitar, pero no siempre sucede esto, ya que existe secreciones internas que inhiben funciones.

Las hormonas actúan modificando o alterando una función, lo cual quiere decir que si las hormonas faltaran no se efectuarían esas funciones. En este sentido estriba la gran diferencia con las enzimas; por ejemplo, si no tenemos pepsina en el estómago, simplemente no hay digestión de proteínas.

Las hormonas, químicamente, son de estructura muy variada; generalmente son proteínas, como la insulina o las hormonas hipofisarias; otras son esteroides (alcoholes grasos), como las hormonas sexuales y de la corteza adrenal; por último, un grupo son derivados fenólicos, como la adrenalina, la tiroxina, etc.

Las secreciones internas son formadas por un sistema organizado de glándulas, que se conoce como sistema endocrino, pero es conveniente hacer

notar que fuera de estas estructuras, existen en el organismo diferentes tejidos que circunstancialmente se comportan como glándulas endocrinas; ya lo hemos visto en el caso del estómago, el cuerpo lúteo en el ovario etc.

El sistema endocrino propiamente tal está constituido por las siguientes glándulas:

- a) hipófisis
- b) epífisis
- c) tiroides
- d) paratiroides
- e) timo
- f) páncreas
- g) adrenales o suprarrenales
- h) gónadas o glándulas sexuales (ovarios y testículos)

El páncreas con las gónadas son glándulas mixtas; es decir, son exo-endocrinas.

El sistema endocrino depende a su vez del hipotálamo, que es un centro nervioso ubicado en la base del cerebro. Por su parte, el hipotálamo es estimulado por los centros nerviosos superiores, y éstos por estímulos externos. El hipotálamo estimula el funcionamiento de la hipófisis mediante vías nerviosas o neurohumorales. Estimulada la hipófisis comienza a elaborar hormonas que van a excitar el funcionamiento de ciertos órganos o de otras glándulas endocrinas (estimulinas).

En el sistema de regulación endocrina es muy importante el hecho que con frecuencia se presenta el fenómeno de autorregulación o retroalimentación o feed-back, ya analizado.

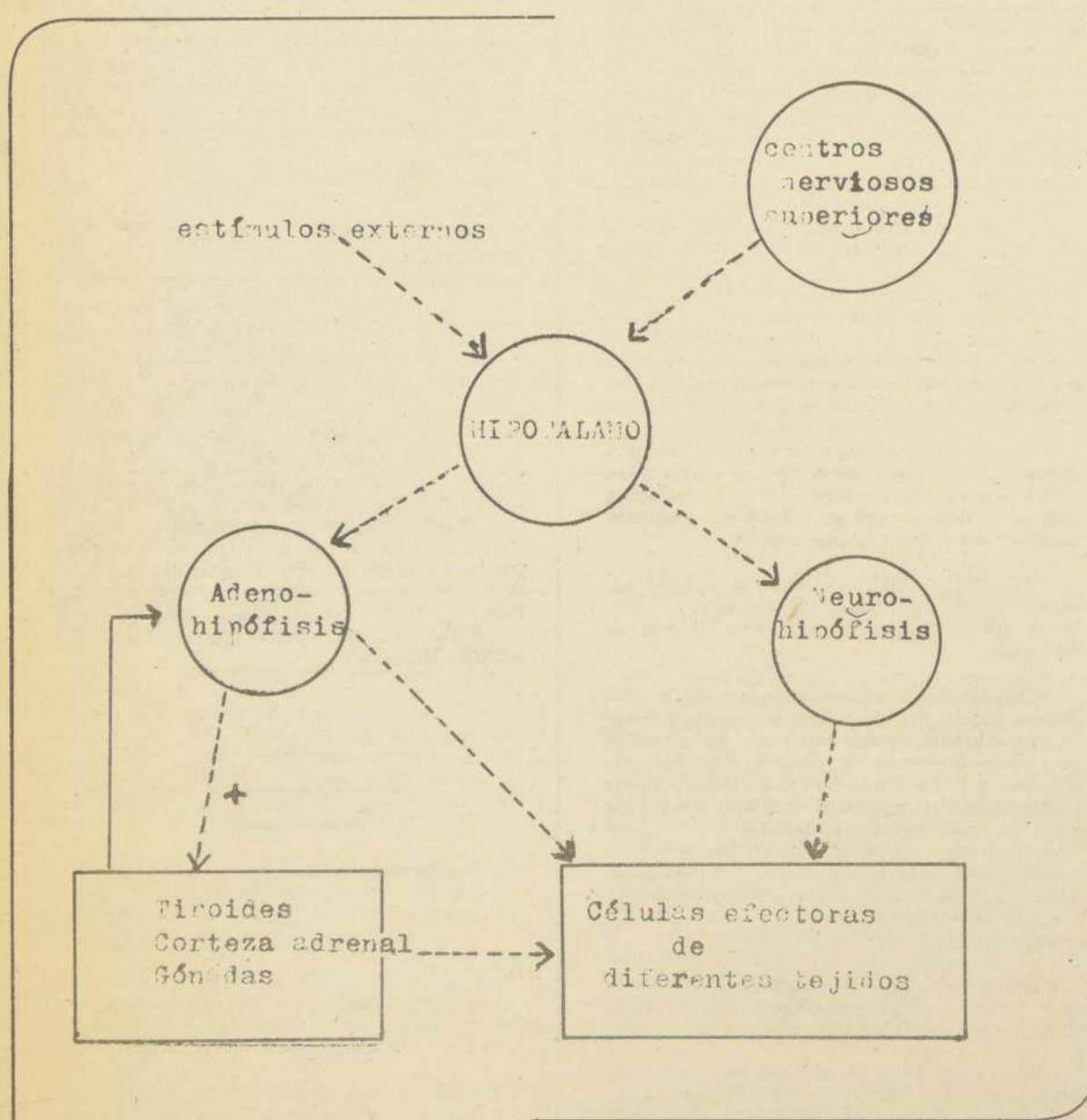
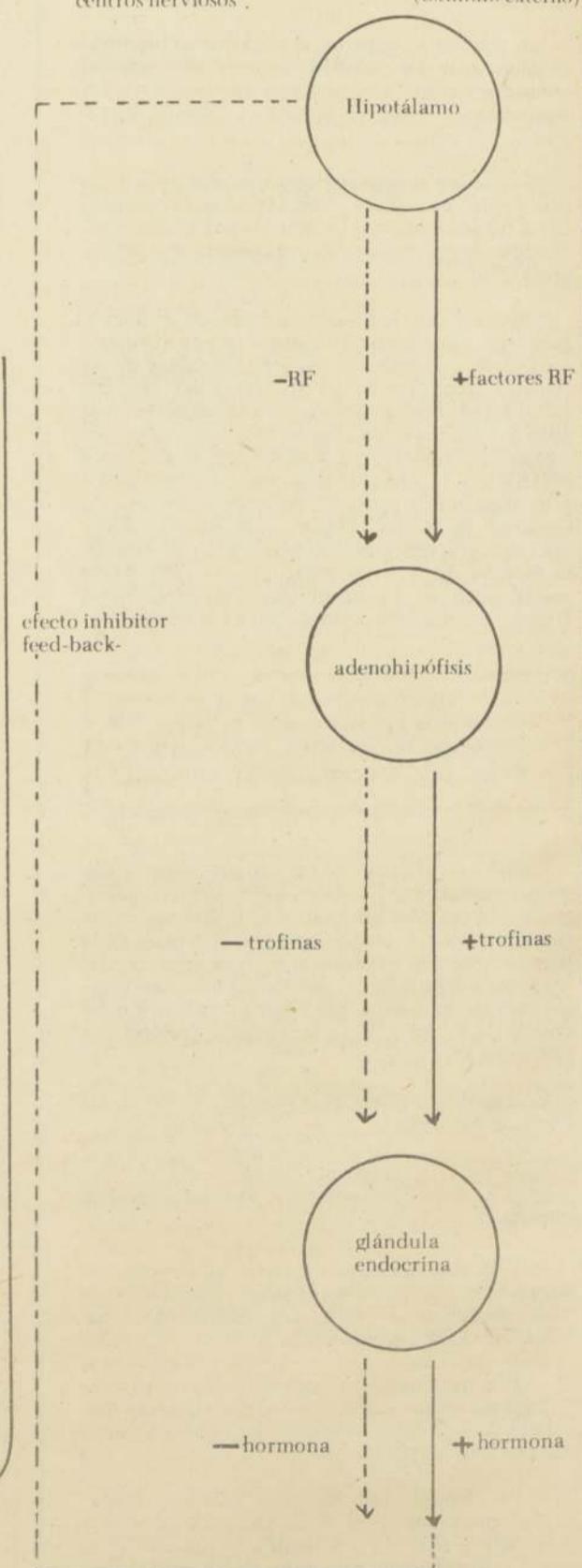
Un caso típico de retroalimentación es la regulación de la secreción de tiroxina por la hipófisis. La hipófisis estimula la formación de tiroxina y al aumentar ésta en el nivel sanguíneo se produce una inhibición en la hipófisis, para bajar la tasa de tiroxina sanguínea.

puntos: estimular la síntesis de ARN y éste estimularía la formación de enzimas específicas; activación de las enzimas que determinan una reacción; modificación del transporte a través de la membrana celular.

La función que se considera de mayor importancia de las hormonas es la mantención del medio interno, lo que se consigue a través de mecanismos de autorregulación o de retroalimentación, como ya lo hemos visto.

En el sistema endocrino existen mecanismos de autorregulación o menos complejos que ya se han podido vislumbrar en la figura 103, entre el hipotálamo, la hipófisis y ciertas glándulas endocrinas. Modernas investigaciones han llegado a la conclusión que en el hipotálamo se secretarían sustancias proteicas a las cuales se les ha dado el nombre de factores liberadores o releasing factors (factores RF); éstos al llegar a la adenohipófisis estimulan la formación de ciertas hormonas, estimulinas o trofinas, que a su vez estimulan la secreción de los productos del tiroides, de la corteza adrenal y gónadas. Al elevar la tasa sanguínea de estas hormonas sobreviene una estimulación negativa sobre el sistema hipotálamo-hipofisiario, inhibiendo la formación de factores RF.

Efecto Stress
(estímulo externo)
centros nerviosos



Esquema que explica las relaciones entre el sistema endocrino y el sistema nervioso central.

En la actualidad se acepta que el mecanismo de acción de las hormonas se reduce a los siguientes

BIOLOGIA

Esquema que demuestra el mecanismo de la autorregulación negativa entre hipotálamo, adenohipófisis y glándulas endocrinas con intervención de los factores RF.

La investigación de las glándulas endocrinas sigue ciertos métodos, que a continuación se analizan muy en general:

- extirpación de la glándula problema. Observación de las alteraciones que ello produce en el animal.

- administración de extracto glandular que se había extirpado. Se observará que las alteraciones desaparecen.

a animales sanos se les administran extractos glandulares u hormonas determinadas. Se observan las consecuencias. Se verá que estas alteraciones coinciden con malformaciones a esa glándula, específicamente en la hipertrofia.

Como conclusión diremos que cuando se extirpa parcialmente una glándula, ello equivale a una **hipofunción glandular** (funcionamiento por debajo de lo normal). Cuando se administra una hormona a un animal sano, equivale a que si la glándula estuviera en hiperfunción.

Clinicamente, son dos las alteraciones que se pueden presentar al sistema endocrino:

- a) hipofunción glandular
- b) hiperfunción glandular

Hipófisis

Ubicada en la base del cerebro, en el hueso esfenoides (silla turca). Está unida al hipotálamo por el tallo pituitario. Se divide en dos lóbulos:

a) lóbulo anterior o adenohipófisis, que deriva del techo de la cavidad bucal.

b) lóbulo posterior o neurohipófisis, que deriva del encéfalo, comunicándose con el tallo pituitario.

Cada uno de estos lóbulos secreta diferentes hormonas, a saber:

Adenohipófisis

a) hormón del crecimiento o somatotrófico STH

b) estimulinas o trofinas, que regulan otras glándulas endocrinas

El hormón somatotrófico actúa en varios niveles del metabolismo, como ser:

1.- acción sobre la síntesis de proteínas, lípidos e hidratos de carbono.

2.- acción sobre el metabolismo de la glucosa. Es un factor hiperglicemante, diabetógeno; significando esto que tiende a aumentar la glicemia y por consiguiente se tiene el cuadro de diabetes.

3.- acción sobre el crecimiento de los huesos en longitud. Su acción radica en el cartílago diafisiario de los huesos largos. La hipofunción en el niño trae como consecuencia el enanismo, y la hiperfunción, el gigantismo. La función intelectual no se ve alterada. La hiperfunción en el adulto produce la acromegalia.

Las estimulinas son las siguientes:

a) tirotrofina (TSH), actúa sobre el tiroides

b) adreno-cortico-trófico (ACTH), actúa sobre la corteza adrenal

c) gónadotrofinas, que actúan sobre las gonadas, son:

- hormón folículo estimulante (FSH), actúa sobre el folículo ovárico.

- hormón lúteo-estimulante (LSH), actúa sobre el cuerpo lúteo-

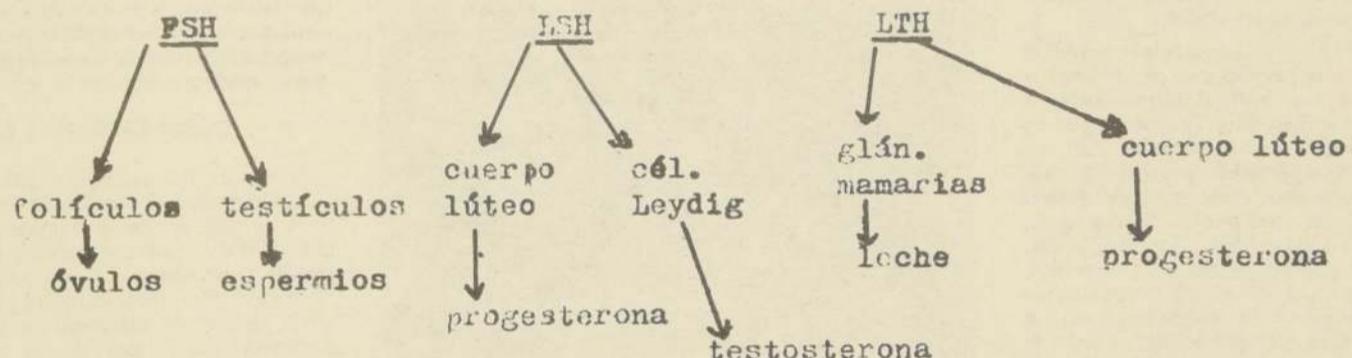
- hormón lúteo-trófico (LTH) o prolactina

Ciertas condiciones especiales que afectan a la persona (efecto stress), factores psíquicos, infecciones, etc. estimulan la formación de ACTH y consiguientemente la producción de corticoides, como mecanismos de defensa.

El hormón folículo-estimulante actúa indiferentemente sobre el sexo femenino como el masculino. En la mujer, estimula la maduración de los folículos, en la formación de los óvulos; en grandes dosis estimula la secreción de estrógenos por parte del folículo (estrógeno-hormona feminizante). En el hombre estimula la formación de espermios.

El hormón LSH actúa sobre la formación de las hormonas correspondientes en ambos sexos. Así controla la formación de progesterona (gestágeno) en el cuerpo lúteo, que es un tejido cicatrizial que queda después de la ovulación de la mujer. En el hombre, regula la función del tejido de Leydig en el testículo, formando testosterona.

El hormón LTH o prolactina actúa sobre el desarrollo de las glándulas mamarias y la secreción de la leche. También estimula la formación de progesterona en el cuerpo lúteo.



Los estrógenos son hormonas foliculares feminizantes que participan en el ciclo menstrual en la mujer. El estradiol y la estrona son los más importantes. Los gestágenos favorecen la formación de la placenta o el engrosamiento del endometrio

uterino, preparando la implantación del óvulo. En la placenta se forma una hormona, la gónadotrofina coriónica, que tiene por función regular el mantenimiento del cuerpo lúteo y por consiguiente

la formación de progesterona. El exceso de esta gónada trofina se elimina por la orina, hecho que se utiliza en clínica para la determinación del embarazo.

CASTELLANO

Viene de la Pág. 5

D.- COMPLETACION DE ANALOGIAS

1...:sajar= ...:orientar

- | | |
|---------------|-------------------|
| —A) tijera | guía |
| —B) puñal | estrella |
| —C) escalpelo | brújula |
| —D) navaja | veleta |
| —E) yatacán | puntos cardinales |

2...: flores. ...: pájaros

- | | |
|---------------|----------|
| —A) huerto | árboles |
| —B) florero | jaula |
| —C) vista | ójos |
| —D) ornato | adorno |
| —E) ramillete | bandadas |

3...: Gestación=...:proyectar

- | | |
|-----------------|-------|
| —A) germinación | urdir |
|-----------------|-------|

- B) maduración
- C) producción
- D) preparación
- E) alumbramiento

pensar
idear
realizar
tramar

RESPUESTAS

A. COMPRENSION DE LECTURAS

1. E
 2. D
 3. E
 4. A
 5. C
- II. 1.D.
2.E.
3.A.
4.C
5.E

B. TERMINOS EXCLUIDOS

- 1.A
- 2.B
- 3.B
- 4.E
- 5.D
- 6.C

C. COMPLETACION DE ORACIONES

- 1.B
- 2.B
- 3.D

D.- COMPLETACION DE ANALOGIAS

- 1.C
- 2.B
- 3.A

Inches

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

PRESINTIO SU MUERTE EN TACNA PERO PROSIGUIÓ EN LA BATALLA

- Extraño y emotivo caso del Capitán del Regimiento 2º de Línea, don Francisco Olivos B.
- Vida llena de deber y de sacrificio. Muerte fecunda en gloria y heroísmo

Francisco Olivos fue hombre de fe, y aunque en su niñez suelta y traviesa mostró resolución audaz, nunca apartó de su corazón el talismán de la primera enseñanza. Su padre, don Ambrosio Olivos, fiscal de la Corte de La Serena, era hombre de partido; pero al propio tiempo fue siempre hombre de convicciones. Su madre fue doña Manuela Bustamante, hija de un distinguido prócer chileno que alcanzara en México, donde ella nació, el título de general y el empleo de ministro de la guerra durante la República.

EN EL REGAZO DE LA MADRE

Bajo estos auspicios domésticos educóse Francisco Olivos, a la par con seis o siete hermanos varones en el regazo de la madre y en la ciudad de La Serena, y donde él había nacido el 29 de enero de 1856.

Demasiado resuelto para forjarse con la espera de una carrera profesional, el niño, aún siendo hijo de un alto funcionario y por esto, saltando de un solo empuje los bancos del aula y del claustro, que para muchos son barrotes de prisiones, a la edad de 17 años alistóse en un cuerpo de línea, empeñado en buscar la suerte variada y tentadora del soldado.

El batallón elegido fue el 2º de Línea, de guarnición en Santiago, y que posteriormente pasó a denominarse Zapadores en las guarniciones araucanas.

Pero al correr de los años y ya adquirida la madurez militar que lo capacitaba para la campaña, llegó la prueba que solicitaba con natural impaciencia. Y aquella había de ser terrible. Fue Tarapacá, que no sería batalla, ni victoria, sino hecatombe. Allí, en aquel torbellino de plomo derretido que corrió durante diez horas por el cauce seco de una grieta del desierto, el teniente Olivos peleó en el punto más avanzado, al mando del bravo capitán Abel Garretón, y allí, cuando éste atravesado por innumerables proyectiles, como su hermano que en el sitio rindió la vida, como su segundo en el mando de la compañía, continuó batallándose el teniente Olivos con el último montón de heroicos heridos y agonizantes que todavía escuchaban su voz. La reputación de bravura del joven quedó desde ese fatal día señalada con sangre y fuego.

UNA HORRIBLE Y CARNICERA JORNADA

Todos estos sucesos produjeron una profunda y durable impresión en el ánimo del inquieto teniente del exterminado Regimiento 2º de Línea, desde aquella horrible y carnícera jornada. En todas sus cartas de la época escritas a su familia, se encuentran frecuentes alusiones a ella, a sus crueles pérdidas, a sus



Capitán del Regimiento 2º de Línea, don Francisco Olivos, quien jamás aceptó un ascenso que no hubiera ganado por sus propios méritos

amigos muertos y por él llorados, a su propia salvación que él consideraba como un milagro.

Después de Tarapacá y antes de Los Angeles, en marzo de 1880, el teniente Olivos fue promovido a capitán a la edad de 24 años, pero él jamás solicitó sus

ascensos, y escribiendo sobre esa intimidad a su padre, decía cierto día: "Como usted me dice muy bien, los ascensos no deben ser obtenidos por el favor: No quiero deber lo que yo soy sea sino a lo que merezo".

TRAS LA CONQUISTA DE PRESILLAS DE MAYOR

Mas, el capitán Olivos había prometido ir a conquistar en Tacna sus presillas de Sargento Mayor, la honra y la victoria de su patria, y hacia allá marchaba con energética e inquebrantable resolución. Este voto tenía en su alma algo de divino porque era el fruto de una deliberación tranquila, convencida y magnánima.

No obstante, en carta escrita en la víspera de Tacna, y en cuyo texto original la amplitud inusitada de los caracteres traicionan los latidos del corazón al trazar el cariñoso engaño, decía, en efecto, por posteriores a su madre, estas palabras de aliento: "No dude, mamá, que saldremos con felicidad en esta próxima acción; no tenga cuidado por mí porque, como le he dicho antes, estoy blindado. Esto por lo que respecta a mí. Por el ejército debe existir menos cuidado, porque su resolución se deja manifestar. Estamos en la situación de Hernán Cortés, que quemó sus naves en México, para triunfar o morir. El ejército chileno, aunque no necesita recurrir a ese medio para morir cuando es necesario, sabe que vencerá; sabe que le costará bastante, pero antes que retroceder o detenerse, morirán uno por uno los que lo componen, porque a más de ser la divisa, no hay retirada posible".

El capitán Olivos sabía, por la voz del augurio del soldado, que iba a morir. Así se lo había dicho, sin inmutarse, pero con profundo convencimiento, al capitán Roberto Concha, que mandaba la compañía gemela a la suya en el regimiento, y el último, en su tiempo, transcribió como un presentimiento común dolorosamente cumplido

DURO TRIBUTO A LAS BALAS

Sabían los dos capitanes chilenos del 2º de Línea que, hallándose el enemigo atrincherado en una vasta línea de parapetos y lomajes, las compañías de guerrillas destinadas a preceder el ataque a la línea de batalla que vendría en pos, pagaran duro tributo a las balas; y tan certero fue su cálculo que horas más tarde, después de platicado eso bajo la lona, todos los capitanes guerrilleros de la segunda división de granito del coronel Barceló, soldado tallado en roca, yacían exánimes por el suelo; Torrealba del Atacama y Dinator del Santiago, muertos; Roberto Concha del 2º malamente herido, y moribundo el valiente soldado a quien hemos dedicado el "hecho histórico" de esta edición.

Dos días después, el 28 de mayo, expiraba el capitán guerrillero del 2º de Línea, don Francisco Olivos, en los hospitales de la ciudad que había ayudado a capturar con su sangre, sin que se desmintiera un solo instante su constancia de cristiano y su bravura de chileno.

EFEMERIDES EDUCACIONALES EFEMERIDES EDUCACIONALES

EFEMERIDES EDUCACIONALES EFEMERIDES EDUCACIONALES EFEMERIDES EDUCACIONALES

Efemérides Educacionales

- Antecedentes recopilados por el Departamento de Comunicación Social del Ministerio de Educación Pública

20 de Septiembre de 1819.- O'Higgins ordena la impresión de la primera Canción Nacional y su distribución en los establecimientos escolares. La letra era de Bernardo Vera y Pintado y la música de Manuel Robles. Se cantó hasta 1847, época en que se compuso la actual.

20 de Septiembre de 1919.- Fallece Ramón Barros Luco; durante su presidencia se construyeron numerosos liceos, escuelas normales y profesionales; se fundó la Escuela de Aeronáutica y se inició la edificación de la Biblioteca Nacional, el Archivo Nacional, el Museo Histórico Nacional y la Escuela de Ingeniería.

21 de Septiembre de 1551.- El Emperador Carlos V expide una cédula ordenando la fundación de la Universidad de México, que es la más antigua de América.

21 de Septiembre de 1880.- Fallece en Santiago el presidente Manuel Montt, quien mandó fundar más de 500 escuelas de ambos sexos, la Escuela de Preceptores de Santiago y atendió al progreso del Instituto Nacional y de la Universidad. Creó bibliotecas populares, una Escuela de Sordos-mudos y varios liceos, entre ellos el de Chillán y Valdivia, dando impulso a

la enseñanza práctica, agregando la enseñanza de minería y comercio.

23 de Septiembre de 1700.- Se funda en Chillán un colegio para indigenas.

25 de Septiembre de 1882.- Créase en Concepción una escuela agrícola, para educar en ella a los huérfanos de la Guerra del Pacífico.

26 de Septiembre de 1873.- Fallece en Londres Guillermo Wheelwright, a quien América del Sur le debió la introducción de la navegación a vapor en Chile y Argentina, sus primeros ferrocarriles y la explotación de los minerales de carbón de piedra.

EFEMERIDES EDUCACIONALES EFEMERIDES EDUCACIONALES EFEMERIDES EDUCACIONALES

EFEMERIDES EDUCACIONALES EFEMERIDES EDUCACIONALES

FISICA

P.A.A.

CLASE N° 26

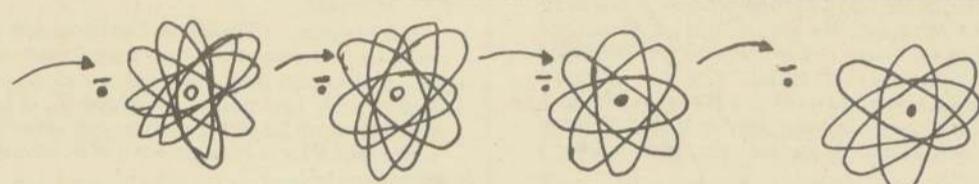
EL COMPORTAMIENTO ELECTROMAGNETICO

Una corriente eléctrica en un alambre es un flujo de electrones, como se indica en la figura 1. Cuando existe una corriente eléctrica dentro de una sustancia, los electrones saltan de átomo en átomo, o de molécula a molécula. Los electrones móviles forman parte de la propia sustancia. En los buenos conductores de la electricidad, algunos electrones de cada átomo están débilmente unidos al resto del átomo y tienen libertad para moverse desde un átomo hasta el siguiente, por lo que se llaman electrones libres. No es necesario suministrar electrones a un circuito eléctrico; sólo es necesario dar energía para mover los electrones a

través de la sustancia de que forma parte. Esta energía puede proceder de una pila seca.

El esquema muestra átomos de cobre con su ordenamiento normal de veintinueve electrones orbitales por átomo. Cuando un electrón "libre" adicional se agrega a la izquierda, otros electrones saltan a su vez a los átomos sucesivos de la derecha. El resultado es un acarreo de electrones libres de izquierda a derecha.

Un electrón adicional se agrega a los veintinueve que ya tiene el átomo de cobre.



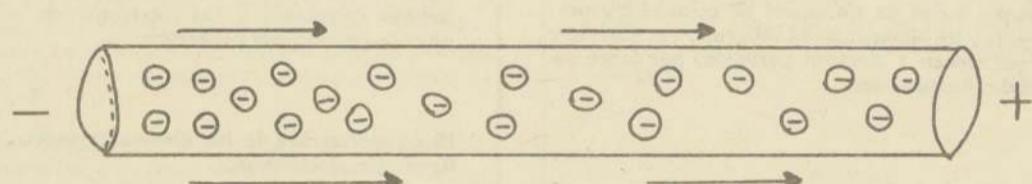
El primer átomo no puede tener 30 electrones, así que le pasa uno al segundo átomo.

Análogamente, el segundo átomo pasa un electrón al tercero; el tercero al cuarto, etc.

Fig. 1

El siguiente esquema es un trozo de un alambre de cobre (u otro metal). Aquí sólo se indican los electrones libres. En condiciones ordinarias existe un traslado general de electrones libres entre los átomos. Sin embargo, cuando hay una corriente eléctrica, se produce también un acarreo general de electrones desde un extremo

hacia el otro. Nótese que los electrones se ven obligados a moverse por el exceso de electrones a la izquierda y su deficiencia a la derecha; es decir, el lado izquierdo de este alambre tiene una carga negativa si se compara con el derecho. Si no fuera así, los electrones no podrían moverse.



Una corriente eléctrica está rodeada por un campo magnético.

En la figura 2 se conecta un alambre a los terminales de una pila seca, por lo que circulará una corriente por el conductor. Las brújulas que lo rodean indican la presencia de un campo magnético.

Es importante señalar que las líneas de fuerza magnética tienen la forma de circunferencias que rodean al alambre. Como podría esperarse, el campo es más intenso cerca del alambre y se debilita al aumentar la distancia. Sorprendentemente, la intensidad del campo es inversamente

proporcional a la distancia, en lugar de serlo al cuadrado de la distancia.

Aunque el campo magnético que rodea a una corriente eléctrica no tiene polos (no tiene principio ni fin) posee un sentido definido. Este sentido es el que indica el polo Norte de una brújula. El conjunto de brújulas de la figura 2 muestra la dirección del campo alrededor de la corriente. Esta dirección depende del sentido en que fluyen los electrones. Una manera cómoda de recordar esta relación es la regla de la mano izquierda como se indica en la figura 3. El dedo pulgar apunta en la dirección del flujo de electrones, mientras que los demás dedos apuntan en el sentido de la fuerza que actúa sobre un polo Norte magnético.

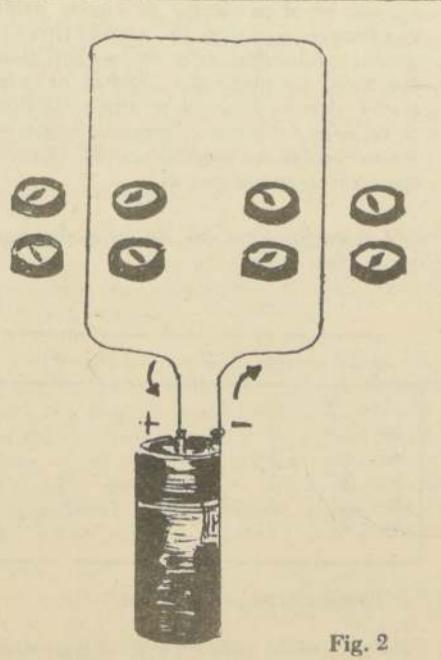


Fig. 2

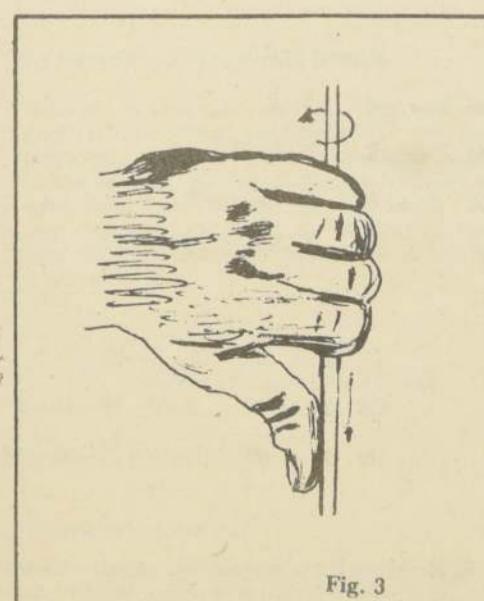


Fig. 3

Realice la siguiente experiencia: conecte los extremos de un alambre a una pila seca de 6 Voltios, como se indica en la figura 2. Antes de explorar el campo magnético alrededor de la corriente, indique su dirección con la regla de la mano izquierda. ¿Se verifica su predicción? Invierta las conexiones para que los electrones circulen en sentido opuesto. ¿Se invertirá el campo?

La corriente en una espira de alambre produce un campo magnético.

¿Qué sucederá a la dirección de un campo magnético si el alambre recto de la figura 2 se dobla formando un aro circular? La regla de la mano izquierda puede aplicarse a varios segmentos de la espira o vuelta en la figura 4. Se puede ver que el campo en cada segmento sigue la misma dirección en el interior de la espira. Por tanto, una aguja magnética colocada en el centro de la espira, como se muestra en la figura 5, apunta en una dirección perpendicular al plano de la espira. Si el alambre lo embobinamos, como en la figura 6, el aparato empieza a parecerse a un imán con un polo Norte y un Polo Sur. Aunque puede usarse la regla de la mano izquierda, aplicándola a cada espira de la bobina para encontrar la dirección del polo norte del electroimán, es más sencillo, en este caso, utilizar otra regla de la mano izquierda. Esta vez los dedos apuntan en la dirección del flujo de electrones, mientras el pulgar indica el sentido del campo magnético, como se indica en la figura 7.

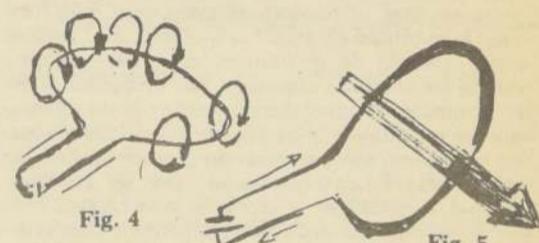


Fig. 4

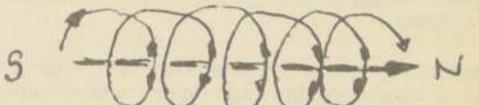


Fig. 5



Fig. 7

En la figura 4 se muestran los campos magnéticos que rodean a algunos segmentos de la espira. Obsérvese que todos ellos proporcionan una componente de un campo magnético dentro de la espira, dirigido de izquierda a derecha. Como resultado existe un campo magnético dentro de la espira, como se indica en la figura 5. Si el alambre es estirado como en 6, la bobina se comporta como un imán con un polo norte a la derecha. La regla de la mano izquierda puede modificarse para indicar la dirección del campo dentro de una espira de corriente, como se señala en 7. Los dedos indican la dirección del flujo de electrones, mientras el pulgar apunta en el sentido del campo magnético resultante.

Una bobina de alambre preparada con el propósito de producir un campo magnético recibe el nombre de ELECTROIMAN. Generalmente la bobina se enrolla sobre su núcleo de hierro. Cuando pasa la corriente, el campo magnético de ésta imanta el núcleo por inducción. Como resultado, el campo magnético total debido a la bobina más el del núcleo es varios miles de veces mayor que el de la bobina sola.

La potencia de un electroimán depende de la magnitud de la corriente, del número de espiras, del diámetro y de la longitud de la bobina y del material del núcleo. Un material como el hierro, que multiplica la intensidad del imán por 1000 o más, se dice que tiene una permeabilidad relativa muy grande. El cobalto multiplica la fuerza del imán por unos 170; tiene una permeabilidad relativa menor que el hierro.

En general, la PERMEABILIDAD RELATIVA de una sustancia es el número por el que se multiplica la intensidad de un electroimán cuando dicho material se utiliza como núcleo. Una bobina con muchas espiras de alambre se llama SOLENOIDE.





Prof. Leopoldo Mora P.
Academia Politécnica
Aeronáutica
Escuela de Especialidades
Liceo Alemán
Santiago

CLASE N° 26

QUIMICA

P.A.A.

12.6 Sistema Periódico de los Elementos

De los más o menos 100 elementos conocidos, algunos nos son bastante familiares, en cambio otros son más bien raros. Más de la mitad de los elementos son físicamente metálicos y unos pocos son no-metálicos. A la temperatura ambiente la mayoría son sólidos; el bromo y el mercurio son líquidos y varios son gaseosos. Entre estos últimos tenemos: el hidrógeno, el nitrógeno, el oxígeno, el flúor y el cloro, más los gases nobles llamados también elementos inertiados.

Las propiedades de los elementos podrían parecer anárquicas y desordenadas, sin embargo no es así. Las propiedades tanto físicas como químicas, varían de un elemento al siguiente en forma paulatina y gradual y cada ciertos intervalos aparecen nuevos elementos con propiedades similares a las de otro anterior.

La ordenación de los elementos se hace actualmente en base al número atómico, que se define como la cantidad de protones que hay en el núcleo y que además da el número de electrones que ocupan los orbitales atómicos. Las propiedades de las sustancias elementales dependen de la estructura de sus átomos y varían en forma sistemática con el número atómico. Las propiedades químicas están dadas fundamentalmente por las configuraciones electrónicas, y como éstas se repiten con ciertas similitudes cada determinados números de elementos, es que se dice que hay periodicidad de sus características.

El sistema periódico actual es una tabla en que se ubican los elementos siguiendo un orden creciente de sus números atómicos y dispuestos de tal manera que elementos con alguna semejanza estructural ocupan columnas comunes.

Las filas horizontales de la tabla periódica de uso común, se llaman períodos y cada uno de ellos incluye los elementos cuyos átomos tienen sus electrones distribuidos en igual número de niveles electrónicos. Esta cantidad corresponde al número con que se identifican los períodos en el sistema.

Los elementos Hidrógeno y Helio constituyen el primer período por tener sus electrones, uno y dos respectivamente, en el nivel 1.

El segundo período incluye 8 elementos que van del de $Z = 3$ al $Z = 10$; el tercero, también de 8, está formado por los elementos de números atómicos 11 al 18.

El cuarto período está formado por 18 elementos, lo mismo que el quinto. El período sexto implica 32 elementos, 14 de los cuales se ubican separados, como los metales de las tierras raras. El séptimo período incluye seis elementos naturales, más los transuránicos hasta el 104 o 105.

Recordemos que el período en que se ubica un elemento en la tabla periódica, nos informa del número de niveles electrónicos en que se distribuyen los electrones de sus átomos. Así, p. ej., el potasio de $Z = 19$ que es el primer elemento del cuarto período, tienen sus electrones ocupando 4 niveles; el Wolframio de $Z = 74$, ubicado en el período sexto, presenta sus electrones periféricos en el sexto nivel energético.

Otro aspecto que debemos destacar al descubrir la tabla periódica de uso más corriente, es el hecho que cada período se completa con un elemento que tiene completos los orbitales n^s y n^p , vale decir, en un gas noble. El He, el Ne, el Ar, el Kr, el Xe y el Rn son los últimos elementos de los períodos del 1 al 6.

Respecto del tipo de orbitales que ocupan los electrones de los átomos, advertimos que en los elementos del primer período sólo los orbitales "s" presentan electrones; en los dos siguientes son

ocupados hasta los orbitales "p"; en tanto en los primeros períodos largos, el cuarto y el quinto, los átomos tienen electrones en los orbitales "d". Los orbitales "f" se presentan a partir del sexto período.

Esta disposición tan caprichosa de los elementos en el sistema periódico, los deja formando columnas verticales que llamaremos grupos y que incluyen los elementos con configuraciones electrónicas similares en su parte externa, es decir, con igual número de electrones en su o sus últimos niveles electrónicos. Por ej., forman el grupo I los elementos de $Z: 1, 3, 11, 19, 37, 55$ y 87 , cuyos niveles más externos tienen un solo electrón, el que ocupa el orbital n^s . Los elementos inertiados, que presentan su nivel periférico completo con una configuración n^2 n^p^6 , constituyen el grupo O.

Aun cuando la tabla que describimos muestra 18 columnas verticales, los grupos que se distinguen son 9. Los que van del primero al séptimo divididos en subgrupos o familias "a" y "b"; el grupo VIII que incluyen la triada del Hierro, Cobalto y Níquel y las que están bajo éstas, más el grupo cero (0) que como se indicó, encierra a los gases nobles.

Los elementos ocupan un determinado grupo, según sea la cantidad de electrones de valencia de sus átomos, entendiendo por éstos, los que de alguna manera participan en los enlaces que los átomos establecen con otros. En los gases nobles no hay electrones de valencia por estar sus orbitales completos. En los elementos más usuales, son electrones de valencia los que ocupan los orbitales del nivel de mayor número cuántico. En los elementos llamados de transición se consideran de valencia además de los electrones periféricos, los que ocupan orbitales "s". P. ej., en el caso del Scandio $Z = 21$ $1s^2$; $2s^2$ $2p^6$; $3s^2$ $3p^6$ $3d^1$; $4s^2$ los electrones de valencia son los que ocupan el orbital $4s$ y el que está en $3d$.

El grupo I está constituido por los elementos del subgrupo I^a: Li, Na, K, Rb, Cs y Fr que presentan 1 electrón en el orbital "s" del nivel más externo justo por fuera de un nivel de ocho electrones, —y— por los elementos del subgrupo Ib: Cu, Ag y Au que tienen 1 electrón periférico por sobre un nivel de 18 electrones.

Li $Z = 3$ $1s^2$; $2s^1$
Na $Z = 11$ $1s^2$; $2s^2$ $2p^6$; $3s^1$
K $Z = 19$ $1s^2$; $2s^2$ $2p^6$; $3s^2$ $3p^6$; $4s^1$

Cu $Z = 29$ $2-8-18-1$

Ag $Z = 47$ $2-8-18-18-1$

Au $Z = 79$ $2-8-18-32-18-1$

El grupo II lo forman los elementos del subgrupo II^a: Be, Mg, Ca, Sr, Ba y Ra y los del subgrupo IIb: Zn, Cd y Hg.

Be $Z = 4$ $2-2$

Mg $Z = 12$ $2-8-2$

Ca $Z = 20$ $2-8-8-2$

Sr $Z = 38$ $2-8-18-8-2$

Zn $Z = 30$ $2-8-18-2$

Cd $Z = 48$ $2-8-18-18-2$

Hg $Z = 80$ $2-8-18-32-18-2$

El elemento Boro, el aluminio, el galio, el indio y el talio por un lado más el Scandio, Ytrio y Lantano

por otro constituyen el grupo III, caracterizado por la presencia de tres electrones de valencia.

Sc $Z = 21$ $2-8-9-2$

Y $Z = 39$ $2-8-18-9-2$

B $Z = 5$ $2-3$

Al $Z = 13$ $2-8-3$

Ga $Z = 31$ $2-8-18-3$

Los elementos Titanio y Carbono son los primeros en los subgrupos que constituyen el grupo IV; el Vanadio y el Nitrógeno son los primeros elementos de las familias del grupo V; el Cromo y el Oxígeno son los elementos con que comienzan los subgrupos VI y el Manganeso y el Flúor inician los subgrupos VII.

En los grupos III a VII existe una cierta anarquía en la designación del subgrupo "a" o "b". Un criterio es atribuir la letra "a" a las familias del lado izquierdo de la tabla y "b" a los de la derecha; el otro consiste en ubicar en subgrupos "a" todos los elementos de los períodos cortos 2^o y 3^o , dejando las familias de los elementos de transición como subgrupos "b". Esto implica que, en el cuarto período, los dos primeros: Potasio y Calcio ocupen los subgrupos I^a y II^a; del Escandio $Z=21$ al Manganeso $Z=25$ se ubican en subgrupos "b", siguen los elementos 26, 27, y 28 que forman parte del grupo VIII; a continuación Cobre $Z=29$ y Cinc $Z=30$ en los subgrupos I y II b para luego ocupar los subgrupos "a" con los elementos 31, 32, 33, 34, y 35. El fundamento de esta última postura lo da el hecho que, los átomos de los elementos que se consideran en familias "a", tienen los subniveles interiores completos y sus electrones de valencia, ubicados en el nivel periférico.

12.7 Clasificación de los elementos según la configuración electrónica.

De acuerdo con este criterio se distinguen 4 tipos de elementos químicos:

Elementos Inertiados
Elementos Representativos
Elementos de Transición
Elementos de Transición Interna.

A. Elementos Inertiados

En la tabla periódica que acabamos de describir, estos elementos llamados también Gases Nobles, ocupan el grupo 0, que corresponde a la última columna vertical del lado derecho.

Sus átomos se distinguen por presentar una configuración electrónica del tipo n^2 n^p^6 , esto es, con nivel periférico de cuatro orbitales completamente ocupados. Por ser este tipo de niveles de mucha estabilidad, estos átomos son químicamente inactivos, no pudiendo aceptar ni entregar electrones. Por lo mismo no se unen con otros átomos, ni siquiera del mismo elemento, razón por la que sus moléculas son monoatómicas. Demás está decir que no forman compuestos.

Las configuraciones de estos elementos son las siguientes:

Z/n	1	2	3	4	5	6
He	2	2				
Ne	10	2	8			
Ar	18	2	8	8		
Kr	36	2	8	18	8	
Xe	54	2	8	18	18	8
Rn	86	2	8	18	32	18

B. Elementos Representativos

En la tabla periódica se ubican desde siete lu-

Bases "Beca Presidente de la República"

Facilitará al estudiante su ingreso a la Universidad, con una ayuda económica efectiva que le permitirá solventar sus gastos de matrícula y otros inherentes a sus estudios.

Se otorgarán DOS BECAS por cada Región y TRES en el Área Metropolitana.

Pueden postular a esta Beca todos los estudiantes de 4º Año Medio en la enseñanza fiscal o particular, diurna o nocturna del país. Para ello sólo se requiere inscribirse en el curso pre-universitario de preparación de la Prueba de Aptitud Académica, que se dicta semanalmente a través de este Diario.

Deberán los postulantes registrarse como tales de acuerdo a disposiciones establecidas e insertadas en cada uno de los Suplementos "Beca Presidente de la República".

Tendrán dichos beneficios aquellos que logren, del grupo de postulantes, el más alto puntaje en la Prueba de Aptitud Académica.

Si este resultado lo obtuvieren más de dos postulantes (que empaten los puntajes), en el caso de las Regiones y sobre tres en el Área Metropolitana, se le entregará la Beca al alumno que de acuerdo a sus antecedentes socio-económico-

cos comprobados por el Servicio de Bienestar de la Universidad, sea el que más necesite de este tipo de ayuda.

Perderán automáticamente tal beneficio los que abandonen sus estudios universitarios o tengan un rendimiento deficiente, conforme al índice de notas que se exige para la carrera escogida.

CONTROL DE POSTULANTES A LA "BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA"

Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1) Probar su participación en este curso pre-universitario, que se dictará en el Suplemento que lleva el nombre de "BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA".

2) Incribirse en el registro correspondiente que se mantendrá en la administración del diario EL CRONISTA, calle Agustinas N° 1269, Santiago. Para ello deberán remitir semanalmente o mensualmente el o los cupones que aparecen en este mismo Suplemento, con todos los datos solicitados hasta completar la colección. Es un requisito indispensable y obligatorio.

SUPLEMENTO EDUCACIONAL El Cronista Nº 26

NOMBRE: _____

DIRECCION: _____

CARNET IDENTIDAD: _____

ESTABLECIMIENTO: _____

CIUDAD: _____

REGION: _____

El alumno debe enviar este cupón a Diario "El Cronista", Casilla 81-D, Santiago, para ser considerado como postulante a la Beca Presidente de la República, de acuerdo a las bases publicadas en esta misma página.

QUIMICA

gares antes hasta dos lugares después de cada Gas Noble. La configuración electrónica de sus átomos presenta de uno (1) a siete electrones (7) periféricos y todos los orbitales internos completos. La estructura del nivel más externo está comprendida s n 1 y n 2 p⁵.

Estos elementos son los que se dan con más frecuencia en los reactivos químicos de laboratorio. Sus átomos forman parte de moléculas de elementos y de los más diversos compuestos. Para originar estas estructuras, los átomos ceden, captan o comparten electrones, de tal manera que, en muchos casos, adquieren configuraciones isoelectrónicas con los gases nobles; así por ej., los átomos de sodio y magnesio que presentan 1 y 2 electrones periféricos respectivamente, los ceden con cierta facilidad, transformándose en cationes +1 y +2, los que quedan con una configuración igual que la del gas noble Neón (Z=10).

Los átomos de elementos representativos, tales como el Flúor (Z=9) o el Oxígeno (Z=8), que tienen 1 y 2 electrones menos que el Inertido que les sigue en el sistema periódico, ganan fácilmente esos electrones, alcanzando la configuración de éste.

Los elementos representativos son metálicos o no-metálicos. Los hay sólidos, líquidos y gaseosos. Los metálicos son por lo general cristalinos, en tanto los no-metálicos existen en forma de moléculas bi o tetraatómica. Gases como el H, el O, el Cl, presentan moléculas bi-atómicas H₂, O₂, Cl₂.

C. Elementos de Transición

Estos elementos son todos metálicos. Algunos como el Hierro se usan en forma casi pura, otros son frecuentes en aleaciones: titanio, vanadio, cromo, manganeso.

Los átomos de este tipo de elemento, se distinguen por tener sub-niveles "d" parcialmente ocupados. La configuración electrónica externa de ellos es del tipo (n-1) d¹⁻⁹; n s², esto es, con dos electrones en el nivel periférico y en el nivel inmediatamente anterior, un sub-nivel "d" que puede tener entre 1 y 9 electrones. Se dan casos en que el nivel más externo presenta 1 solo electrón.

Los elementos de transición se ubican en los subgrupos "b" de los grupos III al VII, más el grupo VIII. Esto a partir del Cuarto Período, en el que el

Escandio (Z=21) es el primero. Las series siguientes comienzan con el Ytrio (Z=39); el Lantano (Z=57), y el Actinio (Z=89), en los períodos 5º, 6º y 7º, cuyas configuraciones son las que indicamos enseguida.

Sc Z = 21	2—8—9—2
Y Z = 39	2—8—18—9—2
La Z = 57	2—8—18—18—9—2
Ac Z = 89	2—8—18—32—18—9—2

Se consideran como últimos elementos de transición en las tres primeras series a: Ni Z=28; Pd Z=46 y el Pt Z=78.

Las propiedades periódicas, que analizaremos más adelante y que varían sustancial y regularmente a través de los elementos representativos, lo hace de forma irregular y sutil en los de transición, de ahí que elementos que ocupan grupos diferentes en la tabla periódica, dan los mismos números de oxidación.

D. Elementos de Transición Interna

Estos son elementos de transición que se distinguen por presentar subniveles "f" parcialmente ocupados, pudiendo tener también orbitales "d" incompletos. El primer elemento de transición interna es el Cerio Z=58, que tiene sus dos electrones de mayor energía, en orbitales 4f. Su configuración electrónica dada para los niveles más externos es

4s²4p⁶4d 4f²; 5s²5p⁶5d¹⁰; 6s²

Ejercicios Unidad XII

1.— Determine la cantidad total de electrones

que tienen, en su nube electrónica, las especies siguientes:

He²⁺; F⁻; Al³⁺; Cl⁻¹; Fe⁺²; Fe⁺³

Nota: el numerito indicado en el vértice superior derecho del símbolo, corresponde al estado de oxidación. La ausencia de éste debe entenderse como cero (0).

2.— Calcule la fuerza electrostática con que se atraen 1 protón y 1 electrón ubicados a 1 mm. de distancia. Exprésela en Newton y en dinas.

R: 2.294 x 10⁻²²N; 23 x 10⁻¹⁸dina

3.— Hallar la velocidad a que debería girar el electrón del átomo de hidrógeno, según la teoría de Rutherford, si suponemos que el radio de la órbita en que se encuentra es de 2 Angström.

R: 1.125 Km/seg.

4.— El radio de Hidrógeno con el electrón en el nivel n¹, es aproximadamente 0.5 Å. Si la velocidad tangencial del electrón alrededor del núcleo fuera de 2.000 kilómetros/seg. ¿cuál sería la frecuencia del electrón en este movimiento?

R: 6.36 x 10¹⁵

5.— Determíñese la longitud de onda de una radiación electromagnética cuya frecuencia es igual a 2 x 10¹⁵ seg⁻¹.

R: 1.5 x 10⁻⁷m.



Y AHORA META
LA OTRA ESPUELA...



Polla

120 TV COLOR
12 MILLONES
SORTEO 30 SEPTIEMBRE

Inches
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

PROBLEMA